

ucsh

UNIVERSIDAD CATOLICA
SILVA HENRIQUEZ

REVISTA de TRABAJO SOCIAL perspectivas

Año XV / N° 21 / 2010

ISSN 0717-1714

Departamento de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez

PERSPECTIVAS
AÑO XV / N° 21 / 2010

Directora:
M^a Daniela Sánchez Stürmer

Representante Legal:
Sergio Torres Pinto

Consejo Editorial:
Adela Bork Vega
Trabajadora Social. Socióloga. Magister en Sociología. Doctora en Sociología.
Académica Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile.

Alfredo Juan Manuel Carballeda.
Trabajador Social. Magister en Trabajo Social. Doctor en Servicio Social.
Académico Universidad Nacional de la Plata y Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Leandro Sepúlveda Valenzuela
Antropólogo Social. Doctor en Estudio de las Sociedades Latinoamericanas. Académico Centro de
Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE). Universidad Alberto Hurtado. Chile.

María Lorena Molina
Trabajadora Social. Magister en Ciencias de la Administración Pública.
Académica Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

Nora Cristina Aquín
Trabajadora Social. Docente e investigadora Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Ricardo Zúñiga Burmester.
Psicólogo Social. Doctor en Psicología Social. Profesor asociado Universidad de Montreal. Canadá.

Rosa María Cifuentes
Trabajadora Social. Licenciada en Ciencias Sociales y en Educación Familiar y Social.
Magister en Educación Comunitaria. Académica Universidad de La Salle. Colombia.

Editora:
Sandra Iturrieta Olivares

Normalización bibliográfica y documental
Claudia Celis González

Diseño y Diagramación:
Fabiola Hurtado Céspedes

Impresión:
Gráfica LOM ediciones

Perspectivas
Es editada por el Departamento de Trabajo Social de la
Universidad Católica Silva Henríquez
General Jofré 462 - Santiago - Chile - Teléfono 56-2-460 1222 - ISSN: 0717-1714

Las colaboraciones aparecidas en esta publicación son responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento de la Revista y/o de la Universidad Católica Silva Henríquez. Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos aparecidos haciendo la debida mención de la fuente.

Identidad y Propósitos

La Revista Perspectivas es una publicación de carácter anual editada por el departamento de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez, con sede en la ciudad de Santiago de Chile.

Dentro de sus propósitos están: Difundir reflexiones y experiencias sobre intervenciones sociales realizadas en el país y en extranjero; dar a conocer resultados de investigaciones en torno a temas y problemáticas sociales; ofrecer un espacio de intercambio de puntos de vista relativos al Trabajo Social, su evolución, transformaciones y desafíos actuales que enfrenta la disciplina ante la creciente complejización de lo social, y finalmente, contribuir al fortalecimiento y desarrollo del Trabajo Social y al mejoramiento de la intervención y acción social en un sentido amplio. Es esta línea, la Revista abre sus páginas a trabajos elaborados desde otras disciplinas vinculadas al mismo objeto de preocupación, buscando establecer un espacio fecundo de encuentro, diálogo y creación académica.

Estos textos pueden tener el carácter de: artículos académicos; informes de investigación; reseñas críticas; conferencias o entrevistas. En el caso de estos dos últimos géneros, ellos deberán contar con la autorización explícita del (la) conferencista o entrevistado(a).

Asimismo, se contempla la publicación de debates sobre temas generales de las Ciencias Sociales, que contribuyan a profundizar la comprensión e intervención de y en lo social, y problemáticas de Trabajo Social cuya divulgación sea considerada de interés.

Salvo expresa mención en contrario, los trabajos que se publiquen representan siempre los puntos de vista de sus propios autores(as), sin involucrar las posiciones de la Revista, su Consejo Editorial o la Universidad Católica Silva Henríquez.

Identidade e Propósitos

A Revista Perspectivas é uma publicação de caráter anual editada pelo departamento de Trabalho Social da Universidad Católica Silva Henríquez, com sede na cidade de Santiago do Chile.

Dentro dos seus propósitos estão: Difundir reflexões e experiências sobre intervenções sociais realizadas no país e no estrangeiro; dar a conhecer resultados de investigações em torno a temas e problemáticas sociais; oferecer um espaço de intercâmbio de pontos de vista relativos ao Trabalho Social, sua evolução, transformações e desafios atuais que enfrenta a disciplina perante ao complexo crescimento do social, e finalmente, contribuir para o fortalecimento e desenvolvimento do Trabalho Social e ao melhoramento da intervenção e ação social num sentido amplo.

Nesta linha, a Revista abre suas páginas a trabalhos elaborados a partir de outras disciplinas vinculadas ao mesmo objeto de preocupação, buscando estabelecer um espaço fecundo de encontro, diálogo e criação acadêmica.

Estes textos podem ter o caráter de: artigos acadêmicos; informes de investigação; resenhas críticas; conferências ou entrevistas. No caso destes dois últimos gêneros, eles deverão contar com a autorização explícita do (a) conferencista ou entrevistado (a).

Assim mesmo, contempla-se a publicação de debates sobre temas gerais das Ciências Sociais, que contribuam para aprofundar a compreensão e intervenção de e no social, e problemáticas de Trabalho Social, cuja divulgação seja considerada de interesse.

Exeto menção expressa do contrário, os trabalhos que se publiquem representam sempre os pontos de vista de seus próprios (as) autores (as), sem envolver as posições da Revista, seu Conselho Editorial ou a Universidad Católica Silva Henríquez.

Identity and Purposes

Perspectives Magazine is an annual issue published by the Department of Social Work at Universidad Católica Silva Henríquez, with the main headquarters in Santiago, Chile.

The magazine's main aims are: to extend reflections and experiences on social interventions carried out throughout the country and abroad, to present research results about social problems and to offer tolerance for sharing viewpoints regarding Social Work, its present evolution, changes and challenges that the discipline faces before the increasing complexity of the social factor. Finally, also to contribute to the strengthening and development of Social Work and the improvement of the intervention and social action in the broad sense. In this guideline, the current Magazine opens its pages to articles and papers elaborated from other disciplines linked to the same concern, aiming at establishing a productive meeting point, dialogue and academic creation.

These texts can have the category of: academic articles, research information, review criticism, and conferences or interviews. In the case of the two latter types, they will have to consider having the explicit authorization of the lecturer or the interviewee.

In addition, the publication of debates is considered only when referred to general subjects of Social Sciences that contribute to deepening the understanding and intervention of and in social affairs, and the situation of Social Work whose increase is considered to be of interest.

Except for other specific statements, the works to be published will always represent the points of view of their own authors, without involving the positions of the Magazine, its Publishing Directory or Universidad Católica Silva Henríquez.

Índice

Presentación	13
--------------	----

ARTÍCULOS

Las trayectorias de vida y el análisis de curso de vida como fuentes de conocimiento y orientación de políticas sociales. <i>Leandro Sepúlveda Valenzuela</i>	27
--	----

Democracia local y ciudadanía estado del arte: organizaciones del tercer sector. <i>Marcelo Torres Fuentes</i>	55
---	----

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

El proyecto de vida de los jóvenes: sus valores, expectativas, motivaciones y elementos de sentido. <i>Paula Leiva Sandoval</i>	83
--	----

La juventud en el trabajo: inequidad y discriminación. <i>Ana María de la Jara; Fabiola Serna Santamaría</i>	103
---	-----

Prácticas diagnósticas y riesgo social: la radicalización de la individualización. <i>Carolina González Laurino; Sandra Leopold Costáble</i>	121
---	-----

La mediación como experiencia de aprendizaje transformacional. <i>Nelly Navarro Hernández; Leticia Lizama Sotomayor</i>	139
--	-----

Nuevas formas de intervención en la cuestión social: la actuación de las organizaciones no gubernamentales en las políticas sociales en la ciudad de Posadas Misiones Argentina. <i>Susana Moniec; Rosario González</i>	155
--	-----

MATERIALES PARA LA DISCUSIÓN

Trabajo Social en los nuevos escenarios de infancia, adolescencia y familia. <i>Ángela María Quintero Velásquez</i>	169
Brecha de instalación de políticas públicas: Chile Crece Contigo y Trabajo Social. <i>Adriana Sanhueza Cisterna</i>	183
Derechos humanos: naturaleza y origen. <i>Sandra da Silva Silveira</i>	197

Índice

Apresentação	17
--------------	----

ARTIGOS

As trajetórias de vida e a análise de curso de vida como fontes de conhecimento e orientação de políticas sociais.

<i>Leandro Sepúlveda Valenzuela</i>	27
-------------------------------------	----

Democracia local e ciudadanía estado da arte: organizações do terceiro sector.

<i>Marcelo Torres Fuentes</i>	55
-------------------------------	----

RESULTADOS DE PESQUISA

O projecto de vida dos jovens: seus valores, expectativas, motivações e elementos de sentido.

<i>Paula Leiva Sandoval</i>	83
-----------------------------	----

A juventude no trabalho: inequidade e discriminação.

<i>Ana María De La Jara; Fabiola Serna Santamaría</i>	103
---	-----

Práticas diagnósticas e risco social: a radicalización da individualización.

<i>Carolina González Laurino; Sandra Leopold Costáble</i>	121
---	-----

A mediação como experiência de aprendizagem transformativo

<i>Nelly Navarro Hernández; Leticia Lizama Sotomayor</i>	139
--	-----

Novas formas de intervenção na questão social: a actuação das organizações não governamentais nas políticas sociais na cidade de Posadas Misiones Argentina.

<i>Susana Moniec; Rosario González</i>	155
--	-----

MATERIAIS PARA A DISCUSSÃO

Trabalho Social na etapa nova de meninos, adolescents e famílias.

Ángela María Quintero Velásquez 169

Brecha de instalação de políticas públicas: Chile cresce contigo e Trabalho Social.

Adriana Sanhueza Cisterna 183

Direitos humanos: natureza e origen.

Sandra da Silva Silveira 197

Index

Presentation	21
--------------	----

ARTICLES

Courses of life and the analysis of course of life like sources of knowledge and orientation of social politics. <i>Leandro Sepúlveda Valenzuela</i>	28
---	----

Local democracy and citizenship state of the art: organizations of the third sector. <i>Marcelo Torres Fuentes</i>	56
---	----

RESULTED OF INVESTIGATION

The project of life of the young: his values, expectations, motivations and elements of sense. <i>Paula Leiva Sandoval</i>	84
---	----

Youth at work: inequality and discrimination. <i>Ana María de la Jara; Fabiola Serna Santamaría</i>	103
--	-----

Practices diagnósticas and social risk: the radicalización of the individualization. <i>Carolina González Laurino; Sandra Leopold Costábile</i>	122
--	-----

The mediation like experience of transform learning. <i>Nelly Navarro Hernández; Leticia Lizama Sotomayor</i>	140
--	-----

New forms of intervention in the social question: the performance of the no governmental organizations in the social politics in the city of Posadas Misiones Argentina. <i>Susana Moniec; Rosario González</i>	156
--	-----

MATERIAL FOR THE DISCUSSION

Social Work in the new stage of children, adolescents and families.

Ángela María Quintero Velásquez 169

The distance of installation of public politics: Chile grows with you and Social Work.

Adriana Sanhueza Cisterna 184

Human rights: nature and origin.

Sandra da Silva Silveira 197

Presentación

De acuerdo a lo dicho por la OIT, Chile sigue la tendencia de la mayor parte de los países de la región, referida a que el aumento del desempleo fue mayor entre los hombres que en las mujeres. Además, el país experimentó un incremento en la tasa de desempleo juvenil, mientras que las ocupaciones de las mujeres no son menos precarias de lo que tradicionalmente han sido en las últimas décadas.

En este contexto, se sitúa la formación de futuros profesionales de las Ciencias Sociales y en particular de Trabajadores Sociales, lo que representa desafíos para quienes desarrollamos tal labor en instituciones de educación superior, ya que entre los años 2000 al 2009, según estadísticas del Ministerio de Educación Chileno, en el área de las Ciencias Sociales y Humanidades, Trabajo Social lideró el incremento de la tasa anual de matriculados en un 7,9% para dicho período, seguido por Psicología y Derecho.

Es así como nuestras preocupaciones por la calidad, pertinencia y equidad en la formación profesional, se mantienen vigentes, afianzando su raigambre tanto en los procesos de objetivación de la realidad, como en la observación de las perspectivas con las que los sujetos orientan sus actos, en función de las subjetividades que les subyacen, como productos sociales sedimentados en sus trayectorias vitales.

En tal sentido, cobra relevancia el análisis y discusión tanto de las estructuras de significación, como de la realidad objetivada en que se desenvuelven tales sujetos. Particularmente en este número de Perspectivas tal análisis se centra en: la infancia, jóvenes y adolescentes, y en la organización social plasmada en este número de la Revista, en distintos análisis sobre políticas sociales, ciudadanía y Derechos Humanos.

En nuestra sección de artículos presentamos: “Las trayectorias de vida y el análisis de curso de vida como fuentes de conocimiento y orientación de políticas sociales”, en que Leandro Sepúlveda, a partir de la revisión bibliográfica desarrollada especialmente en países anglosajones, aborda las bases que fundamentan esta perspectiva, los énfasis analíticos predominantes, los procedimientos metodológicos con que se ha tratado esta temática, así como los principales campos de estudio donde tal perspectiva se ha desarrollado. Seguidamente, incluimos el artículo titulado “Democracia local y ciudadanía estado del arte: organizaciones del tercer sector”, en que Marcelo Torres, realiza una reflexión teórica respecto de las Organizaciones del Tercer Sector (OTS), tipologías, sus características, finalidades y las tendencias actuales, considerando a este tipo de organizaciones como uno de los principales espacios laborales para el Trabajo Social.

Luego, en nuestra sección resultados de investigación Paula Leiva, aborda el tema referido a: “El proyecto de vida de los jóvenes: sus valores, expectativas, motivaciones y elementos de sentido”, en que a través de un estudio de casos la autora se adentró en la comprensión de los proyectos de vida de un grupo de jóvenes, analizando tal realidad desde la mirada de la semántica estructural. A continuación, Ana María de la Jara y Fabiola Serna nos ofrecen los resultados de su estudio referido a: “La juventud en el trabajo: inequidad y discriminación”, en que problematizan el discurso público sobre juventud y trabajo, evidenciando la invisibilización de aspectos como la inequidad y la discriminación que sufren los jóvenes en el mundo laboral.

Posteriormente, Carolina González y Sandra Leopold, nos invitan a discutir sobre las “Prácticas diagnósticas y riesgo social: la radicalización de la individualización”, en que analizan críticamente el discurso experto al respecto, en el ámbito socio-jurídico y en el sistema de protección social de la infancia en Uruguay. Seguidamente, Nelly Navarro y Leticia Sotomayor, presentan los resultados de su estudio sobre: “La mediación como experiencia de aprendizaje transformacional”, en que indagan sobre la mediación escolar como método para que los estudiantes resuelvan los conflictos sin el uso de la violencia.

Finalmente, en esta sección presentamos la investigación de Susana Moniec y Rosario González, en que abordan las: “Nuevas formas de intervención en la cuestión social: la actuación de las

organizaciones no gubernamentales en las políticas sociales en la ciudad de Posadas, Misiones Argentina”. Las autoras en este artículo reflexionan sobre las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para responder a las demandas de los programas sociales del Estado.

Por su parte, en la sección materiales para la discusión, Ángela María Quintero, en su artículo titulado: “Trabajo Social en los nuevos escenarios de infancia, adolescencia y familia”, reflexiona sobre la fundamentación teórica y las estrategias metodológicas de uso obligatorio o discrecional, que contribuyen al papel del peritajesocial y del informesocial, en contextos multidisciplinarios. A continuación, Adriana Sanhueza, en su artículo titulado “Brecha de instalación de políticas públicas: Chile crece contigo y Trabajo Social”, reflexiona sobre el proceso de implementación de tal política, argumentando que aun cuando este programa tiene una base teórica importante, hay temas pendientes debido a la disponibilidad de capacidades técnicas y profesionales para su implementación en el nivel municipal. Finalmente, cerramos este número de Perspectivas, con el artículo titulado “Derechos humanos: naturaleza y origen”, en que desde el contexto brasileño Sandra da Silva, busca dilucidar la naturaleza de tales Derechos a luz de la Declaración de los Derechos Humanos en 1948.

Como es habitual, invitamos a nuestros lectores a discutir los artículos contenidos en el presente número de Perspectivas y a enviarnos sus contribuciones.

Sandra Iturrieta Olivares
Editora

M^a Daniela Sánchez Stürmer
Directora

Apresentação

De acordo ao dito pela OIT, Chile segue a tendência da maior parte dos países da região, referida a que o aumento do desemprego foi maior entre os homens que nas mulheres. Ademais, o país experimentou um incremento na taxa de desemprego juvenil, enquanto as ocupações das mulheres não são menos precárias do que tradicionalmente foram nas últimas décadas.

Neste contexto, situa-se a formação de futuros profissionais das Ciências Sociais e em particular de Trabalhadores Sociais, o que representa desafios para quem desenvolvemos tal labor em instituições de educação superior, já que entre os anos 2000 ao 2009, segundo estatísticas do Ministério de Educação Chileno, no área das Ciências Sociais e Humanidades, Trabalho Social liderou o incremento da taxa anual de matriculados num 7,9% para dito período, seguido por Psicologia e Direito.

É bem como nossas preocupações pela qualidade, pertinencia e equidad na formação profissional, mantêm-se vigentes, afianzando sua raigambre tanto nos processos de objetivación da realidade, como na observação das perspectivas com as que os sujeitos orientam seus actos, em função das subjetividades que lhes subyacen como produtos sociais sedimentados em suas trajectórias vitais.

Em tal sentido, cobra relevancia a análise e discussão tanto das estruturas de significação, como da realidade objetivada em que se desenvuelven tais sujeitos. Particularmente neste número de Perspectivas tal análises centra-se em: a infância, jovens e adolescentes, e na organização social plasmada neste número da Revista, em diferentes análises sobre políticas sociais, cidadania e Direitos Humanos.

Em nossa secção de artigos apresentamos: “As trajetórias de vida e a análise de curso de vida como fontes de conhecimento e orientação de políticas sociais”, em que Leandro Sepúlveda, a partir da revisão bibliográfica desenvolvida especialmente em países anglosajones, aborda as bases que fundamentam esta perspectiva, os ênfasis analíticos predominantes, os procedimentos metodológicos com que se tratou esta temática, bem como os principais campos de estudo onde tal perspectiva se desenvolveu. Seguidamente, incluímos o artigo titulado “Democracia local e cidadania estado da arte: organizações do terceiro sector”, em que Marcelo Torres, realiza uma reflexão teórica respecto das Organizações do Terceiro Sector (OTS), tipologías, suas características, finalidades e as tendências actuais considerando a este tipo de organizações como um dos principais espaços trabalhistas para o Trabalho Social.

Depois, em nossa secção resultados de investigação Paula Leiva, aborda o tema referido a: “O projecto de vida dos jovens: seus valores, expectativas, motivações e elementos de sentido”, em que através de um estudo de casos a autora se adentró no entendimento dos projectos de vida de um grupo de jovens, analisando tal realidade desde a mirada da semántica estrutural. A seguir, Ana María da Jara e Fabiola Serna oferecem-nos os resultados de seu estudo referido a: “A juventude no trabalho: inequidad e discriminação”, em que problematizam o discurso público sobre juventude e trabalho, evidenciando a invisibilización de aspectos como a inequidad e a discriminação que sofrem os jovens no mundo trabalhista.

Posteriormente, Carolina González e Sandra Leopold, convidam-nos a discutir sobre as “Práticas diagnósticas e risco social: a radicalización da individualización”, em que analisam criticamente o discurso experiente ao respecto, no âmbito sócio-jurídico e no sistema de protecção social da infância em Uruguai. Seguidamente, Nelly Navarro e Leticia Sotomayor, apresentam os resultados de seu estudo sobre: “A mediação como experiência de aprendizagem transformacional”, em que indagan sobre a mediação escolar como método para que os estudantes resolvam os conflitos sem o uso da violência.

Finalmente, nesta secção apresentamos a investigação de Susana Moniec e Rosario González, em que abordam as: “Novas formas de intervenção na questão social: a actuação das organizações não governamentais nas políticas sociais na cidade de Posadas,

Missões Argentina”. As autoras neste artigo reflexionam sobre as capacidades das organizações da sociedade civil para responder às demandas dos programas sociais do Estado.

Por sua vez, na secção materiais para a discussão, Ángela María Quintero, em seu artigo titulado: “Trabalho Social nos novos palcos de infância, adolescência e família”, reflexiona sobre a fundamentación teórica e as estratégias metodológicas de uso obrigatório ou discrecional, que contribuem ao papel do peritaje social e do relatório social, em contextos multidisciplinares. A seguir, Adriana Sanhueza, em seu artigo titulado “Brecha de instalação de políticas públicas: Chile cresce contigo e Trabalho Social”, reflexiona sobre o processo de implementación de tal política, argumentando que ainda que este programa tem uma base teórica importante, há temas pendentes devido à disponibilidad de capacidades técnicas e profissionais para sua implementação no nível municipal. Finalmente, fechamos este número de Perspectivas, com o artigo titulado “Direitos humanos: natureza e origem”, em que desde o contexto brasileiro Sandra dá Silva, procura dilucidar a natureza de tais Direitos a luz da Declaração dos Direitos Humanos em 1948.

Como é habitual, convidamos a nossos leitores a discutir os artigos contidos no presente número de Perspectivas e a nos enviar suas contribuições.

Sandra Iturrieta Olivares
Editor

M^a Daniela Sánchez Stürmer
Diretora

Presentation

According to what was said by the OIT, Chile continues the trend of most of the countries of the region, referred to the increase in unemployment was higher among men than in women. In addition, the country experienced an increase in youth unemployment rate, while women's occupations are no less precarious than have traditionally been in the last few decades.

In this context, is the training of future professionals in the Social Sciences and the Social Workeres, and this creates challenges for those who develop such work in institutions of higher education, that between the years 2000 to 2009, according to statistics from the Ministry of Chilean Education in the area of the Social Sciences and Humanities, Social Work led the increase in the annual rate of registered in a 7.9 % for the period, followed by Psychology and Law.

This is how our concerns about the quality, relevance and equity in vocational training, remain in place, strengthen its roots both in the processes of objectification of reality, as in the observation of the perspectives on the subjects they are directing their acts, as a function of the subjectivities that underlying them, as social products sedimentary in their vital trajectories.

In this sense, is particularly relevant analysis and discussion of both the structures of significance, and the reality of objectified in which they operate such subject. Particularly, in this issue of Perspectives such analysis focuses on: children, young people and adolescents, and in social organization as embodied in this number of the magazine, in various analyzes on social policies, citizenship and Human Rights.

In our articles section we present: "The life trajectories and the analysis of course of life as sources of knowledge and guidance

of social policies”, in that Leandro Sepúlveda, from the literature review developed especially in anglo-saxon countries, Addresses the databases that underpin this perspective, the emphasis analytical incumbents, methodological procedures that has dealt with this theme, as well as the main areas of study where this perspective, it has developed. Then, we are including the article entitled “local democracy and citizenship state of the art: third sector organizations”, in which Marcelo Torres, performs a theoretical reflection with regard to the organizations of the Third Sector (OTS), typologies, their characteristics, purposes, and the current trends, considering this type of organizations as one of the main work spaces for Social Work.

In our section research results Paula Leiva, addresses the issue referred to: “The project of life of young people: their values, expectations, motivations and elements of sense”, in which through a case study the author inside in the understanding of the projects of life in a group of young people, analyzing the reality from the gaze of the structural semantics. Then Ana María de la Jara and Fabiola Serna we offer the results of its survey referred to: “youth in the workplace: inequity and discrimination”, in that place the public discourse on youth and work, demonstrating the invisibility of aspects such as the inequity and the discrimination faced by young people in the world of work.

Subsequently, Carolina Gonzalez and Sandra Leopold, invite us to discuss the “diagnostic practices and social risk: the radicalisation of the individualization”, which look critically at the speech expert in this regard, in the socio-legal and in the system of social protection of children in Uruguay. Then, Nelly Navarro and Leticia Sotomayor, present the results of its study on: “mediation as experience of transformational learning”, in inquiring about the school mediation as a method for students to solve conflicts without the use of violence.

Finally, in this section we present the investigation of Susana Moniec and Rosario González, in that address the: “New forms of intervention in the social question: the performance of non-governmental organizations in the social policies in the city of Posadas, Misiones, Argentina”. The authors in this article reflect on the capacities of the civil society organizations to respond to the demands of the social programs of the State.

In the section materials for discussion, Angela Maria Quintero, in his article entitled: “Social Work in the new scenarios of childhood,

adolescence and family”, reflects on the theoretical foundation and the methodological strategies of use mandatory or discretionary, which contribute to the role of the expert report social and social report, in multidisciplinary contexts. Then Adriana Sanhueza, in his article entitled “gap of installation of public policies: Chile grows with you and Social Work”, reflects on the process of implementing such a policy, arguing that even when this program has a theoretical basis important, there are outstanding issues due to the availability of technical and professional skills for its implementation at the municipal level. Finally, we close this issue of Perspectives, with the article entitled “Human Rights: nature and origin”, in that from the brazilian context Sandra da Silva, seeks to clarify the nature of such rights in the light of the Declaration of Human Rights in 1948.

As usuallly, we invite our readers to discuss the articles contained in the present number of prospects and send us your contributions.

Sandra Iturrieta Olivares
Editor-in-chief

M^a Daniela Sánchez Stürmer
Director

N Artículos



Las trayectorias de vida y el análisis de curso de vida como fuentes de conocimiento y orientación de políticas sociales

Leandro Sepúlveda Valenzuela*

RESUMEN

Este artículo tiene por objetivo dar cuenta de la perspectiva de estudios de curso de vida y el análisis de los procesos de transición en la vida social. A partir de la revisión de bibliografía desarrollada especialmente en países anglosajones, en este trabajo se abordan las bases que fundamentan esta perspectiva, los énfasis analíticos predominantes, los procedimientos metodológicos con que se ha tratado esta temática, así como los principales campos de estudio donde tal perspectiva se ha desarrollado.

Se sostiene que la consideración de una mirada bajo los parámetros de este modelo, puede ser un aporte relevante para la discusión e implementación de políticas sociales, toda vez que en muchos ámbitos todavía predomina una mirada lineal de los procesos de vida de los sujetos.

Palabras clave: Curso de vida / trayectorias-transición / metodología de investigación / políticas sociales

As trajetórias de vida e a análise de curso de vida como fontes de conhecimento e orientação de políticas sociais

RESUMO

Este artigo tem por objetivo dar conta da perspectiva de estudos de curso de vida e a análise dos processos de transição na vida social. A partir da revisão de bibliografia desenvolvida especialmente em países anglosajones, neste trabalho aborda-se as bases que fundamentam esta perspectiva, os énfasis analíticos predominantes, os procedimentos metodológicos com que se tratou esta temática, bem como os principais campos de estudo onde tal perspectiva se desenvolveu.

Sustenta-se que a consideração de uma mirada baixo os parâmetros deste modelo, pode ser um contributo relevante para a discussão e implementação de políticas sociais, toda vez que em muitos âmbitos ainda predomina uma mirada lineal dos processos de vida dos sujeitos

Palavras chave: Curso de vida / trajetórias-transição / metodologia de investigação / políticas sociais

* Chileno, antropólogo social; investigador del Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación, CIDE, de la Universidad Alberto Hurtado. Correo electrónico: lsepulve@cide.cl

Courses of life and the analysis of course of life like sources of knowledge and orientation of social politics

ABSTRACT

This article has by objective give account of the perspective of studies of course of life and the analysis of the processes of transition in the social life. From the review of bibliography developed especially in Anglo-Saxon countries, in this work aborda the bases that fundamentan this perspective, the analytical emphases predominant, the methodological procedures with that it has treated this thematic, like this as the main fields of study where such perspective has developed.

Sustains that the consideration of a look under the parameters of this model, can be an aporte relevante for the discussion and implementation of social politics, all time that in a lot of fields still predominates a linear look of the processes of life of the subjects.

Key words: Course of life / paths-transition / methodology of social / political investigation

Introducción

Los procesos de transición en la vida y los acontecimientos sociales e individuales que marcan el paso de una etapa a otra (entrar o dejar el colegio, cursar estudios superiores, alcanzar un puesto de trabajo, el matrimonio o emparejamiento, la maternidad o paternidad, la jubilación, etcétera), constituyen eventos de gran significado en la construcción de identidad de los sujetos. Se trata de procesos que implican la asunción de nuevas habilidades, modificaciones en la representación de sí mismo, cambios en las relaciones con el entorno más significativo y nuevas formas de posicionamiento respecto al orden social en el que se está situado.

Es un hecho evidente que el reconocimiento del flujo de las trayectorias de vida posibilita un mejor entendimiento del orden social; el análisis de las interconexiones entre las distintas etapas y el peso eventual de determinados sucesos, permite ampliar la reflexión acerca de la forma en que el *curso de la vida* de los sujetos es afectado y afecta las estructuras sociales en las que se encuentran inmersos.

Por cierto, en las ciencias sociales la consideración de esta perspectiva tiene antecedentes significativos que incluyen la demanda de C. Wright Mills hace más de 50 años por construir una particular *imaginación sociológica*: “ningún estudio social que no vuelva a los problemas de la biografía, de la historia y de sus intersecciones dentro de la sociedad, ha terminado su jornada intelectual” (Mills, 1995:26) o el desarrollo del método biográfico inaugurado por Thomas y Znaniecki, quienes estudiaron los procesos migratorios de campesinos polacos en los Estados Unidos a partir de los documentos personales que registraban tal experiencia (Szczepanski, J. 1979).

Sin embargo, el desarrollo de una perspectiva de análisis de cursos de vida solo comenzó a tomar impulso a mediados de la década de los años 70, y recién en las últimas tres décadas la preocupación por la temática de las trayectorias de vida que experimentan los sujetos, ha evidenciado un crecimiento consistente.

Este interés se explica, fundamentalmente, debido al reconocimiento de los profundos cambios provocados por la modernización productiva y su incidencia en la complejización de los modelos de transición en las diversas etapas del desarrollo de la vida colectiva. En el plano teórico, se ha verificado un

debate sobre las perspectivas de análisis, destacando la tensión entre agencia individual y condicionantes estructurales que enmarcan tales experiencias de transición, mientras que en plano metodológico, se observa un interés por alcanzar una articulación entre procedimientos cuantitativos y cualitativos en el marco de un análisis de carácter longitudinal que releva la importancia de considerar la revisión de la experiencia de diversas cohortes, y las similitudes y diferencias existentes entre éstas.

Los estudios sobre trayectorias o *curso de vida* representan un campo de investigación interdisciplinario que ha renovado el debate en diversos ámbitos de la realidad social, destacando entre otros, la producción sobre las nuevas condiciones de la realidad juvenil, el proceso de transición del sistema educacional al mundo del trabajo, los cambios evidenciados en la estructura y roles al interior de la familia, la condición y dinámica de la pobreza, etcétera.

Esta perspectiva analítica, potenciada por el incremento de estudios y la disponibilidad de bases de datos funcionales a un enfoque de carácter secuencial, posibilita el incremento de antecedentes acerca de las transformaciones que experimenta el orden social, las relaciones complejas entre la experiencia de vida de los sujetos y el funcionamiento de las instituciones sociales y, a diferencia de otros momentos y perspectivas analíticas, provee las herramientas adecuadas para estudiar los procesos de cambio que experimenta un mismo grupo humano, las diferencias que pueden destacarse en su interior, así como los criterios de comparabilidad en relación a lo que ocurre en otras sociedades.

La consideración de la línea de estudios de curso de vida no solo constituye una renovación del enfoque de investigación de los problemas sociales, sino que también, el tipo de información y antecedentes que éste genera, amplía los horizontes de la política y la intervención social, hasta ahora, demasiado apegada a modelos rígidos, con una baja consideración de la dinámica de la vida social a lo largo del tiempo y las diferencias de experiencias vitales que ocurren en un mismo conglomerado humano en este contexto.

En lo que sigue, este artículo pretende entregar una visión general del enfoque de curso de vida, revisando algunos de los elementos conceptuales predominantes en la literatura sobre el tema. Junto a esto, se profundizará en la discusión sobre las actuales características de las trayectorias juveniles y, muy

particularmente, la transición educación-trabajo, para finalizar con algunas reflexiones sobre el uso y perspectivas del enfoque y su incidencia en el diseño de políticas sociales.

Antecedentes conceptuales

La perspectiva de los estudios de curso de vida, tiene su origen en los trabajos del investigador norteamericano Glen H. Elder y su libro fundacional *Children of the great depression; social change in life experience*, de 1974. Para el desarrollo de su propuesta conceptual, este autor contó con la información de tres investigaciones de carácter longitudinal, desarrolladas a partir de la década del 30 en el Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad de California, Berkeley. A través del análisis de la información que emerge del seguimiento de una población nacida al comienzo de los años 20 hasta los primeros años de la década del 70, el trabajo de Elder advierte acerca de la fuerte vinculación existente entre las experiencias de vida de los sujetos, los marcos institucionales en que éstas se desenvuelven y los contextos socio-históricos específicos que condicionan la experiencia de una cohorte en particular.

El estudio se centra en el seguimiento de los niños que vivieron la Gran Depresión Económica en los Estados Unidos y los adolescentes y jóvenes que tuvieron que hacer frente a los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial; el trabajo de Elder enfatizó en la consideración de las influencias contextuales, interrogándose acerca del efecto de estos eventos en el desarrollo posterior de la experiencia de vida de las personas. El estudio no solo considera el efecto de determinadas estructuras sociales en las condiciones de existencia, actitudes y acciones de los sujetos, sino que ésta se realiza a través de una aproximación temporal, examinando de manera comparativa el desarrollo de los grupos humanos desde un punto de vista longitudinal.

De este modo, en su trabajo predomina una mirada de *totalidad* que incluye los diversos ámbitos del desarrollo humano y su inserción histórico-social que se sintetiza en el concepto de *trayecto de vida*. Uno de los fundamentos de su propuesta analítica es que los distintos cambios en la experiencia de los sujetos (el ingreso a la escuela, el inicio de la vida laboral, el nacimiento de un hijo) son siempre parte de trayectorias sociales que otorgan a éstos una forma y un significado distintivo (Elder, 1998).

La perspectiva de *curso de vida* se fundamenta en cinco principios analíticos propuestos por Elder (Elder, 1999; Marshall & Mueller, 2003):

- El desarrollo humano y el *crecimiento* de las personas constituye un proceso a lo largo de la vida: los cambios que experimentan los sujetos (transiciones entre distintos estados, modificaciones de características personales), requieren ser analizados desde una perspectiva de largo plazo, incluyendo la articulación de las distintas etapas o fases, y donde cada una de éstas afecta al conjunto del proceso. El principio que asume esta postura es que en la historia de vida de los sujetos, los acontecimientos *tempranos* tienen incidencia en la experiencia y trayectoria posterior.
- El curso de vida de los sujetos está íntimamente asociado al tiempo y lugar que enmarca sus experiencias concretas. Este principio apunta a que el análisis debe considerar, de manera predominante, el contexto histórico social y geográfico en que se desenvuelve la vida de las personas. Tales condicionantes deben ser asumidas como un elemento activo para la comprensión de la continuidad y el cambio en la experiencia de los distintos grupos sociales. Por ejemplo, la inserción laboral constituye un *marcador de cambio* o transición en la vida de los sujetos; pero el momento y reconocimiento social de cuándo esto ocurre, ha variado históricamente, obligando a un ejercicio de contextualización socio-cultural y distinción en la experiencia de los diversos grupos humanos.
- Junto a lo anterior, la incidencia o impacto de las transiciones en la vida o los eventos personales o socio-históricos, variarán en función de las experiencias concretas de los sujetos y la ocurrencia (*timing*) en que estas se manifiestan. Con este principio, Elder recuerda que un fenómeno social no tiene un efecto uniforme en todos los miembros de una población; éstos pueden ocurrir en momentos diferentes de la experiencia vital de los sujetos, con las respectivas consecuencias en las etapas sucesivas de sus propias vidas. Así por ejemplo, situaciones tales como el embarazo adolescente o el abandono escolar en nuestra época, constituyen acontecimientos que ocurren a *destiempo*, más o menos al margen de la *aceptación social* predominante, representando puntos de quiebre en la trayectoria de los sujetos que experimentan esta situación. Por lo mismo se requiere un ejercicio de distinción de los modelos posibles de transición, evitando así una mirada uniforme de los procesos de cambio en la vida al interior de la sociedad.

- Un cuarto principio parte de la constatación de que la vida se desarrolla en vinculación con otros (las vidas son vividas de manera interdependiente) y las influencias históricas y sociales se expresan a través de esta red de relaciones. En efecto, nuestras acciones son determinadas y en su momento influyen en las acciones de quienes están más cerca de nosotros; en el plano de las relaciones familiares directas, padres e hijos toman decisiones o experimentan cambios en sus vidas que inciden como un *efecto de onda* en los demás (por ejemplo, tener un hijo es una situación que incluye e incide en el resto de los miembros de una familia). De igual manera, en la *vida adulta*, los sujetos combinan diversos ámbitos o contextos de relaciones sociales (el hogar, trabajo, lugar de estudios, etcétera) que se *cruzan* con la propia temporalidad del ciclo de vida. La consideración de la temporalidad de la experiencia humana y el efecto en las relaciones con otros (por ejemplo, la extensión del período activo de la vida laboral o el acuerdo social sobre la condición de vejez y su incidencia en las relaciones intergeneracionales y modelos de asistencia) pueden evidenciar mayores o menores sincronías, dependiendo de los arreglos socio-culturales y los cambios históricos que experimenta una determinada cohorte (Hareven, 1994). De este modo, el principio de la interdependencia en la perspectiva del curso de vida, advierte sobre los cambios en las propias relaciones y las redes sociales a lo largo del tiempo, y la necesidad de su reconocimiento en función de los grupos particulares que son objeto de análisis.
- Finalmente, el quinto principio refiere a la noción de *agencia*, esto es, los individuos construyen su propio curso de vida a través de la toma de decisiones y las opciones disponibles en el marco de oportunidades y restricciones impuestas por el contexto en que les toca vivir. La *agencia* es la capacidad de intervenir (tomar decisiones, intencionar una meta, modificar un destino, transitar hacia un objetivo) en el marco de determinadas condiciones y vías institucionales socialmente construidas. La *estructura* es el marco material, normativo y social que condiciona las posibilidades de desarrollo de esa capacidad, ofreciendo mayores o menores alternativas de viabilidad a la acción de los sujetos; de este modo, la *agencia* solo puede manifestarse como una elección, y la elección solo es posible si existen alternativas disponibles (Marshall, 2003). Con este principio se recalca que, a diferencia de un análisis donde predomina el peso de las condicionantes estructurales

como marco determinante de la acción, desde la perspectiva del curso de vida, los individuos son sujetos activos en la construcción de sus propias biografías en el contexto de estas restricciones estructurales. Elder señala que las personas, a lo largo de su vida, viven experiencias personales y generan conductas y disposiciones a partir de las distintas fases de su propio desarrollo; al hacerlo, interpretan las nuevas circunstancias en términos de esa *historia personal*, elaborando formas de adaptación que pueden modificar o alterar su propio curso de vida aunque éstas, por cierto, transitan sobre límites socialmente estructurados y sobre la base de oportunidades y limitaciones históricamente cambiantes (Hitlin y Elder, 2005).

Sobre la base de estos principios, la perspectiva de curso de vida se organiza a partir de dos conceptos centrales, **trayectoria** y **transición**. El primero hace referencia al itinerario de vida de los sujetos; el proceso que marca el comienzo y fin de un ciclo de vida entendido como un todo unitario, mientras que el segundo hace referencia a los diversos episodios en que se desagrega esa trayectoria, no necesariamente predefinidos o predeterminados, pero que marcan cambios en el estado, posición o situación de los individuos al interior de la sociedad.

Para Elder, el concepto de trayectoria refiere a un proceso o tramo de vida que no está determinado en su magnitud o variación; constituyendo una herramienta analítica que representa una mirada de largo plazo y que remite a un movimiento a lo largo de la estructura de edad de los sujetos en una sociedad determinada.

El concepto de transición hace referencia a eventos específicos en ciertos momentos de la vida, que establecen cambios reconocidos y reconocibles en la experiencia de los sujetos (iniciar una vida laboral, el matrimonio, divorcio, ser padres, la jubilación, etcétera) y que delimita las formas de participación y los roles que asumen los sujetos al interior de un determinado orden social.

Desde la perspectiva de este autor, los procesos de transición están siempre asociados a trayectorias que los vuelven distintivos tanto en su forma como en su significado; de igual manera, en estas trayectorias, algunos eventos son particularmente cruciales como catalizadores del cambio; estos eventos son definidos como momentos decisivos (turning points), que alteran la dirección del curso de la vida, y que marcan distinciones en la experiencia

individual y colectiva al interior de una misma cohorte¹ (Elder, 1994).

En el modelo analítico de curso de vida, se otorga gran relevancia a la consideración de las trayectorias individuales que experimentan los sujetos y el grado de incidencia de la agencia personal en tal proceso; con esto se intenta poner atención a la heterogeneidad de experiencias personales observables frente a un mismo proceso social, relativizando modelos analíticos extremadamente estandarizados, como los que predominaron en la psicología de la primera mitad del siglo XX.

Pese a lo anterior, Elder y los principales autores de la corriente de curso de vida, enfatizan en la consideración de las fuerzas sociales y culturales que condicionan la secuencia de transiciones que pueden ser develadas a partir de un análisis de carácter longitudinal. Desde este punto de vista, Pallas (2003) distingue una noción de trayectoria concebida como un atributo experiencial de un individuo respecto al concepto de estructura de transición (pathway) que describe la diversidad de transiciones posibles existentes en una sociedad y momento determinado.

Con esto, el análisis de las experiencias individuales confluye en un modelo analítico, que permite la construcción de una tipología de secuencias factibles de ser transitadas por los individuos de una sociedad o de un grupo social en un contexto y momento histórico específico².

Más allá de diferencias en el tratamiento analítico por parte de algunos autores, en síntesis, el modelo de estudios de curso de vida coincide en los siguientes énfasis distintivos (Mayer, 2009):

- Los cambios en las vidas humanas son analizados desde una perspectiva que privilegia el largo plazo, incluyendo la articulación de las diferentes etapas de la vida, y evitando la

1 En su estudio más importante, Elder analizó cómo el servicio militar durante la Segunda Guerra Mundial constituyó un momento decisivo en la vida de los jóvenes norteamericanos que tuvieron que hacer frente a tal experiencia; desde una mirada longitudinal, sin embargo, este evento fue mayormente significativo para aquellos jóvenes en situación de desventaja socio-económica, quienes pudieron beneficiarse de los efectos de una ley que permitía el acceso a los *veteranos de la guerra* a financiamiento de estudios técnicos y universitarios (*Servicemen's Readjustment Act* o *GI Bill*) cuestión que, en otro contexto, hubiese sido particularmente difícil de lograr para ellos, ampliando de manera significativa su horizonte de oportunidades en su trayectoria posterior.

2 En el acápite siguiente se revisará un ejemplo de este tipo para el análisis de la transición del sistema educacional al mundo del trabajo.

consideración de los eventos como episodios particulares o desconectados.

- Los cambios en las vidas humanas son investigados a partir de una unidad de análisis en particular, la cohorte, que corresponde a un agregado de individuos que experimentan un mismo acontecimiento dentro de un mismo intervalo de tiempo.
- Junto a lo anterior, los cambios en las vidas humanas son estudiados a través de determinados dominios de la vida, tales como el trabajo o la vida familiar, incluyendo aproximaciones interdisciplinarias en esta tarea, y
- El desarrollo del curso de vida es analizado como el resultado de un proceso que combina características personales y la acción individual, así como el marco histórico y socio-cultural, los contextos institucionales y las condiciones estructurales en que viven los sujetos.

De este modo, el análisis de curso de vida pone atención a la secuencia de la participación social en diferentes dominios a lo largo del ciclo vital humano (que en su expansión máxima incluye desde el nacimiento a la muerte), esto es, la participación en procesos educativos, entrada y salida del mercado laboral, formas de socialización y abandono del espacio familiar de origen, maternidad/paternidad, entre otros. Al hacerlo, el énfasis analítico considera los contextos institucionales disponibles y el peso de las condiciones de estratificación social que pueden incidir en el despliegue de la agencia individual, configurando un cuadro global de la experiencia de un grupo social en una sociedad y tiempo determinado.

Esta perspectiva de investigación que, como se señaló, tuvo un impulso significativo a comienzos de la década de los 80 en los Estados Unidos, fue revitalizada con los aportes de investigaciones desarrolladas en Europa y Oceanía a partir de la década del 90. En este caso, los principales aportes provienen desde la investigación sobre juventud y, muy particularmente, los estudios de transición del sistema educativo al mundo del trabajo.

La perspectiva europea de los estudios de transición reconoce que, en el marco del actual proceso de modernización, los marcadores sociales de edad han perdido su fuerza normativa, obligando a una mayor consideración de los ajustes entre regulaciones institucionales y las decisiones individuales en el proceso de

desarrollo de los sujetos. La abundante literatura sobre este tema ha introducido los aportes de Beck, Giddens y Baumann, entre otros, destacando el debilitamiento de las instituciones como instancias regulatorias de la acción social, recayendo con mayor fuerza en los individuos la tarea de construir sentido a sus propias trayectorias como consecuencia de la expansión de los procesos de reflexividad (Martuccelli, 2007).

Estos estudios, en términos generales, tienen como contexto el creciente debilitamiento de la institucionalidad del Estado de Bienestar y sus consecuencias en las transformaciones del mundo del trabajo y la incertidumbre de la certificación escolar. La menor incidencia de los soportes sociales para la transición a la adultez y la sobrecarga que implica a los sujetos la construcción de sus propias trayectorias, se refleja en la noción de biografización de los eventos de vida de la época actual, a diferencia de un modelo de biografía normalizada que caracterizó al período de desarrollo industrial anterior (Walther, 2004).

Aunque la noción de incertidumbre y manejo individual del riesgo constituye una perspectiva analítica transversal para caracterizar los actuales procesos de transición social (y de la juventud en particular), los principales autores de esta corriente en Europa coinciden en señalar que su incidencia en los eventos de la vida y en las decisiones biográficas, deben pasar por un filtro institucional que incluye el análisis de la incidencia de los distintos sistemas de seguridad social, las políticas de provisión de educación existentes, las condiciones de empleabilidad y las estructuras familiares predominantes en las diversas sociedades o segmentos de éstas (Heinz, 2009). Con esto se privilegia una mirada comparativa de la incidencia de las estructuras sociales en el proceso de navegación³ que realizan los sujetos, reafirmando un modelo de análisis que busca la articulación de diversas dimensiones de la vida social.

Reafirmando este principio, Heinz y Krüger señalan que la actual perspectiva de estudio de curso de vida examina la interacción entre los condicionamientos estructurales, las reglas y regulaciones institucionales y las subjetividades y decisiones de los individuos a lo largo de su vida. En este contexto, existen

3 Heinz utiliza esta metáfora para referirse a la *agencia individual*, denotando con esto, la serie de decisiones y acciones de los sujetos en relación a las estructuras de transición disponibles que les permite pasar de una fase de vida a otra y vincular su participación en distintas esferas de la vida: familia, trabajo, relaciones de amistad, etc. (Heinz, 2009).

tres dimensiones principales sobre las cuales se organiza esta perspectiva de investigación: (a) el tiempo histórico, que refiere a las generaciones y cohortes existentes en una sociedad y en diversas sociedades en un momento determinado, (b) el tiempo individual, centrado en la historia de vida y la biografía de las personas, y (c) el tiempo institucional, que remite a las estructuras de transición definidas en cada sociedad. El curso de vida es entendido como una secuencia de etapas cultural e institucionalmente condicionado, que implican la asunción de diversos roles y ubicación dentro de la estructura social, a lo largo de la vida de los sujetos.

La consideración de la especificidad histórica de los procesos de transición, como los que ocurren en el contexto de la sociedad post-industrial, obliga a un ejercicio analítico particular, donde estos factores (estructura social, marco institucional y posibilidad de agencia) inciden en el nivel de diversificación y continuidad de las trayectorias de vida de los miembros de una sociedad⁴ (Heinz y Krüger, 2001).

Finalmente, desde un plano metodológico, la perspectiva de los estudios de curso de vida releva la importancia de indagaciones de carácter cuantitativo a través de la aplicación de encuestas tipo panel para lograr el seguimiento de una cohorte a lo largo del tiempo. En la actualidad, varios países desarrollados cuentan con proyectos institucionales de seguimiento a lo largo de un período prolongado de tiempo de una cohorte específica, con el objetivo de analizar su especificidad en una época de cambios significativos⁵.

Sin embargo, con igual fuerza, se releva la importancia de la combinación de esta estrategia de levantamiento de información

4 Heinz y Krüger (2001) "recuperan" el concepto de *inconsistencia de status* para analizar los desajustes entre definiciones institucionales y experiencias personales en el proceso de trayectoria de vida. En el actual período histórico, el debilitamiento de marcos consistentes de transición, incrementa tales desajustes, generando mayor heterogeneidad y discontinuidad en las biografías individuales.

5 Un ejemplo de lo anterior es el Life-Patterns Project desarrollado por el Australian Research Centre de la Universidad de Melbourne. El proyecto consiste en el seguimiento de una muestra de dos cohortes de jóvenes australianos que terminaron sus estudios secundarios en 1991 y el año 2005. El levantamiento de información se realiza de manera sucesiva y regular a lo largo del tiempo, pudiéndose establecer las tendencias globales de transición a la adultez de estas cohortes, relacionando factores de contexto histórico e institucional, y comparando sus similitudes y diferencias en el paso del sistema educativo al mundo del trabajo, la vida familiar, hábitos e intereses en distintos momentos de esta trayectoria, etc. Para el acceso a información y documentos de este proyecto, véase http://www.edfac.unimelb.edu.au/yr/life_patterns/

con el uso de procedimientos de tipo cualitativo; en este último caso, la constatación de una creciente desestandarización de las trayectorias de vida y la complejización de los modelos posibles de transición entre distintas etapas de estas trayectorias, obliga a un análisis diferenciado de las experiencias de tránsito por los distintos espacios institucionales, los mecanismos de toma de decisión, y las consecuencias de éstos en consideración a diversos factores socio-culturales (género, clase social, etnicidad, etcétera)⁶.

Heinz propone un modelo metodológico de investigación longitudinal que integra iniciativas de indagación de macro panel y micro panel con el objetivo de recoger tanto las secuencias de trayectorias predominantes y la incidencia de las estructuras sociales en éstas, así como las estrategias de acción individual contenidas en biografías o relatos de vida.

Para este autor, en contraste con un uso tradicional de los métodos cualitativos entendidos como una estrategia de tipo exploratoria, destinada al levantamiento de hipótesis que deben ser testeadas en un procedimiento estandarizado y sobre la base de modelos de análisis estadísticos, la implementación de una iniciativa de investigación de panel integrado, posibilita la alternancia de los procedimientos, retroalimentando mutuamente el proceso de indagación y posibilitando una perspectiva analítica acorde con el modelo conceptual de curso de vida (Heinz, 2003).

Como una manera de revisar la aplicación de este modelo conceptual en estudios específicos, en lo que sigue se examinará, de manera breve, algunos aportes de esta corriente de análisis al estudio de la transición juvenil en la sociedad actual.

Trayectorias Juveniles y la transición educación-trabajo en la actualidad

Uno de los campos donde se ha evidenciado con mayor nitidez la influencia de la perspectiva de curso de vida es el de los estudios sobre juventud y, muy particularmente, el referido a la transición del sistema educacional al mundo del trabajo.

6 Dentro de los documentos de informe elaborados por el Life-Patterns Project pueden encontrarse ejemplos en esta dirección, véase Dwyer, P., Smith, G., Tyler, D., & Wyn, J (2005).

Como lo evidencia una nutrida bibliografía sobre el tema (entre otros, Furlong, & Cartmel (1997); Wyn y Dwyer (2000), en la actualidad resulta inadecuado el uso de un modelo analítico lineal para considerar la experiencia juvenil y su fijación en un período de desarrollo particular.

En efecto, menos que una sucesión de etapas definidas o el desarrollo de un programa preestablecido de “edad adulta normal”, en la actualidad se reconoce que la experiencia de ser joven está asociada a nuevos contextos y nuevas modalidades de expresión de identidad. A diferencia de un modelo conceptual clásico que definía la juventud como una etapa asociada a transformaciones físicas, psicológicas y sociales (donde la experiencia escolar constituía una fase definida en la vida de los sujetos y el mecanismo institucional para alcanzar metas socialmente reconocidas, es decir, preparar para el ingreso al mundo del trabajo⁷), la actual mirada sobre la problemática juvenil releva la flexibilidad de los límites de este período de vida, toda vez que los caminos, eventos y puertos de llegada que marcan la vida adulta se han visto flexibilizados, debilitados o, en muchos casos, han desaparecido.

Los estudios de juventud coinciden en señalar que en la actualidad es más adecuado concebir a esta categoría como un concepto relacional, que refiere a un proceso a través del cual la edad es construida socialmente, institucionalizada y sometida a la legitimación cultural de acuerdo a un contexto histórico específico.

De este modo, al repensar el concepto de juventud, resulta importante mantener un balance entre el reconocimiento de la importancia de los cambios físicos y psicológicos que ocurren en la vida de la gente joven y entender que éstos, hasta cierto punto, son construidos por instituciones sociales y negociados y transitados (navegados, en la conceptualización de Heinz) por los individuos; ser joven, así, depende del contexto histórico social específico y de las posibilidades y limitaciones que el propio orden social define y es definido por las nuevas generaciones (Wyn y White, 1997).

Diversos estudios sobre la transición de la juventud a la adultez, aportan nuevos antecedentes acerca de los cambios acaecidos en los últimos años y la incidencia que las transformaciones

7 Por lo demás un *mundo* que se presentaba como factible e inmediato.

verificadas implican para la definición de los propios marcos de este proceso.

Como se ha señalado, el concepto de transición remite al cambio de status social (de la escuela al trabajo, de la familia de origen a la formación de una nueva familia) producto de la participación de los sujetos en las vías institucionales disponibles (definidas por normas culturales y estructuras de oportunidades sociales) así como en el despliegue de recursos, proyectos vitales y decisiones del individuo en determinados contextos histórico-sociales (Heinz, 2000).

Staff y Mortimer (2003) destacan tres características principales de un escenario en transformación que caracteriza el actual modelo de transición juvenil, esto es:

- La transición adquiere una dimensión mayormente individualizada, centrada en las expectativas, estrategias y capital específico que acumula el sujeto por sobre las orientaciones colectivas de tipo transversal. En el contexto de una organización social que debilita los soportes de proximidad, a diferencia de otros períodos históricos, lo que se reduce drásticamente es la eficacia de los canales de tránsito institucionalizados para alcanzar los diversos logros en la experiencia de vida de los sujetos; las nuevas condiciones de normalidad recalcan que esta transición depende, en una medida importante, de la acción individual y de los recursos personales puestos en juego para alcanzar las metas y objetivos a lo largo de la vida.
- Muy en relación con lo anterior, crecientemente se observa una pérdida de sentido de la transición como una secuencia normativa y lineal; el modelo tradicional de dependencia-preparación *para la vida adulta-adulthood*, que corresponde secuencialmente al paso de la vida escolar o estudiantil e ingreso al mundo del trabajo, se ha complejizado en una serie de otras variantes de transición que incorporan un mayor nivel de complejidad e indefinición acerca de sus límites temporales y espaciales.

Desde este punto de vista, se incrementa la experiencia de combinar educación y trabajo a lo largo de un período prolongado de vida, mientras que, a diferencia del modelo de tránsito hacia un empleo estable (independientemente de la calidad del mismo o el nivel salarial de acceso), crece significativamente un modelo de transición fragmentada y reversible que algunos autores

denominan transiciones tipo yo-yo, alternando experiencias parciales de educación y empleo, con perspectivas inciertas de éxito (Dubois-Raymond, M. & López, A: 2004)⁸.

Sobre esta base, se sostiene que no existe un modelo único de transición o de *construcción de carrera* hacia el futuro, prevaleciendo una diversidad de experiencias, sin que una se imponga sobre la otra a partir de una eventual mayor eficacia o éxito⁹; sin embargo, por cierto, el capital cultural y social disponible, se transforma en un elemento crítico que define los límites y posibilidades de las transiciones ensayadas, distinguiendo las diferentes experiencias individuales de acuerdo a la condición de clase social¹⁰.

Este último punto, de hecho, ha merecido mayor discusión en la bibliografía temática. Machado Pais señala la relevancia de distinguir entre un concepto de transición entendido como *movimiento* (la trayectoria biográfica que va desde la infancia a la edad adulta) y la transición considerada como *proceso* de reproducción social. Para el autor, las trayectorias de los jóvenes son algo más que historias vitales personales; son un reflejo de las estructuras y los procesos sociales de los que forman parte (Machado Pais, 2000). Lo anterior debería tenerse en consideración frente a modelos conceptuales que tienden a minimizar las

-
- 8 La metáfora remite al juego de yo-yo que sube y baja: la experiencia de trabajo y estudio, desde este punto de vista, es un movimiento no lineal de entradas y salidas que no sigue un rumbo fijo ni tiene límites temporales o espaciales definidos.
- 9 Al respecto, Furlong, Cartmel y Biggart, aunque comparten en términos generales esta constatación, advierten acerca de los límites de tal diversificación de alternativas y fragmentación de trayectorias y la lectura teórica de una fuerte desinstitutionalización de las mismas (que se sintetiza en la noción de *choice biographies* de Du Bois Reymond). En un trabajo basado en evidencia empírica sobre los procesos de transición de jóvenes escoceses, se reconoce que las alternativas de trayectorias son limitadas y reconocibles, verificándose los principales cambios (prolongación de las mismas) debido a las modificaciones en el mercado del trabajo externo. A diferencia de lo anterior, estos autores señalan la importancia de reconocer que las trayectorias menos *lineales* ocurren entre aquellos jóvenes que presentan mayor desventaja socio-económica en relación a sus pares de generación (Furlong, Carmel & Biggart, 2006).
- 10 Casal, García, Merino y Quesada denominan *itinerario* al concepto de trayectoria aquí reseñado; según estos autores el itinerario vital de los jóvenes es construido por elecciones y decisiones del individuo, aunque bajo la incidencia de las determinaciones familiares, del entorno próximo, determinaciones estructurales o de *contexto amplio*, así como determinaciones de orden cultural y simbólico. Junto con resaltar la importancia de poner atención a la multidependencia de los factores que inciden sobre las biografías y la variabilidad de rumbos o cambios en las trayectorias posibles, estos autores destacan que el itinerario hacia la emancipación (objetivo o meta de toda trayectoria juvenil) se caracteriza por una baja reversibilidad, la que no puede confundirse con una *conducta errática* derivada de la situación de incertidumbre. De este modo, en su análisis prevalece una mirada crítica al *modelo de yo-yo* que enfatiza la reversibilidad por sobre la cristalización social que expresaría la experiencia de itinerario (Casal, García, Merino y Quesada, 2006).

distinciones de orden estructural al interior de las sociedades. Esta perspectiva, mayormente sensible a las características de sociedades como la nuestra, ha sido recogida en los principales estudios sobre trayectoria juvenil en Chile (Dávila y Ghiardo, 2005; Dávila, Ghiardo & Medrano, 2005; Baeza, 2007).

Recientemente la noción de *adultez emergente* ha reflatado este debate; con este concepto se intenta definir un período distintivo de la trayectoria de vida entre la adolescencia y la adultez en los países desarrollados, período fijado entre los 18-25 años, y caracterizado por ciertos rasgos psico-sociales y culturales de carácter transversal (entre otros, un período que da cuenta de una mayor inestabilidad personal, construcción de identidad y exploración, edad de auto referencia, edad de construcción de alternativas o de *las posibilidades*); tal perspectiva ha sido criticada por la débil consideración de las diferencias sociales de clase, género, etnicidad o nacionalidad (factores estructurales), así como de los modelos existentes que organizan o condicionan los propios procesos de transición de los sujetos (factores institucionales)¹¹.

Respecto a esto último, Abrantes destaca que los estudios comparativos en los países desarrollados demuestran que el marco institucional de las transiciones presenta diferencias importantes que inciden en los propios itinerarios de los jóvenes; así las trayectorias tienden a ser más predictivas, protegidas y desiguales en países donde la educación y el trabajo están fuertemente regulados y vinculados, mientras que tienden a ser más heterogéneos, múltiples, no lineales y riesgosos en sistemas mayormente *liberales* o desregulados. En el caso de países del sur de Europa, algunos estudios señalan que las transiciones son más largas y dependientes del soporte familiar, reflejando una intervención pública más débil, y constituyéndose un *modelo de transición* signado por rasgos de mayor vulnerabilidad, mayor presencia de redes informales y mayor incidencia de la situación de exclusión social en la experiencia de los sujetos. Como consecuencia, la consideración de los modelos de trayectoria posible de los jóvenes debe hacerse en relación al propio itinerario institucional y marco socio-cultural de la *sociedad en estudio*, evitando generalizaciones conceptuales inadecuadas al contexto de un país o sociedad específica (Abrantes, 2010).

11 Para una revisión del debate sobre el concepto de *adultez emergente*, véase Bynner (2005) y Arnett, J.J. (2006).

- Finalmente, otra de las características de la *nueva época* (y que sí puede ser considerado como un rasgo cultural transversal) es que la transición del período juvenil se alarga temporalmente posponiendo, para una gran masa de jóvenes, la asunción de roles tradicionales. El incremento de los años de escolaridad promedio y el aumento del mercado de educación superior, por una parte, y la postergación de las decisiones de formar familia o realizar compromisos que obliguen a la autonomía económica, por otra, son dos de los rasgos más sobresalientes asociados a este hecho.

Sobre la base de lo anterior, los estudios que intentan dar cuenta de las características particulares de las trayectorias juveniles en la actualidad, han enfatizado la necesidad de desarrollar el análisis de las modalidades predominantes de transición y sus consecuencias para el conjunto del orden social. Sackmann y Wingens (2003) proponen la construcción de *secuencias de transición* empíricamente informadas, esto es, procesos que incluyen al menos dos transiciones entre estados, como un modelo de tipología formal para la caracterización de las trayectorias.

Al considerar la conexión en la transición entre dos estados, estos autores definen 6 secuencias tipo posibles de transición, (1) de *ruptura*, que implica el paso de un estado o condición a otra, (2) de *interrupción*, que distingue un interludio, más o menos prolongado, en el marco de una misma secuencia inicial, (3) de *cambio*, que considera la situación de paso a una situación distinta a partir del período de interrupción, (4) de *punte*, que se caracteriza por la combinación de estados previo al cambio; (5) de *retorno*, que da cuenta del regreso a la condición inicial en esta misma secuencia y (6) de *fusión*, donde la combinación de estados es un producto o consecuencia del proceso.

Al analizar las posibles secuencias en la transición del sistema educativo al mundo del trabajo, se obtiene el siguiente modelo de tipologías¹²:

12 Se utiliza el concepto de *escuela* de manera genérica.

Secuencia Tipo		Modalidad
Ruptura	A→B	Escuela→Trabajo
Interrupción	A→B→A	Escuela→Trabajo→Escuela
Cambio	A →B →C	Escuela→Trabajo→Desempleo
Puente	A→AB→B	Escuela→Aprendizaje* (E+T)→Trabajo
Retorno	A→AB→A	Escuela→Aprendizaje (E+T)→Escuela
Fusión	A→B→AB	Escuela→Trabajo→Post Educación (E+T)

Sackmann & Wingers (2003)

Independientemente del ejercicio analítico realizado, el énfasis al considerar las trayectorias de los jóvenes en la actualidad, está asociado a un hecho indesmentible: la ruptura con un modelo de transición lineal para considerar este proceso, y la emergencia de una multiplicidad de modalidades que exigen su revisión en el marco de las condiciones sociales y culturales que ofrece el propio orden social.

Estas nuevas características de la *transición juvenil* tienen efectos sistémicos indesmentibles: Wyn y Dwyer (2000) señalan que existen dos temas principales asociados a este proceso que ha sido recogido en estudios recientes en países desarrollados; esto es:

- La dificultad de adecuar una propuesta de política educativa a los cambios fundamentales experimentados en el sistema productivo y la organización de la sociedad. Desde este punto de vista, el sistema escolar y la escuela, en términos generales, sigue construyéndose sobre la base del modelo de *la transición predefinida*, respondiendo escasamente a los nuevos desafíos de integración social del modelo productivo predominante; y
- Junto a esto, se destaca el giro de expectativas, significaciones y propuestas de futuro que expresan las nuevas generaciones en contradicción con las perspectivas de desarrollo profesional que predominan en el modelo escolar tradicional. Particularmente los jóvenes de sectores socialmente en desventaja reconocerían el conjunto de obstáculos y limitaciones que las tradicionales perspectivas profesionales ofrece obligando a replantearse prioridades y expectativas tanto en el ámbito de un proyecto profesional-laboral como en todas las dimensiones de la organización de la vida cotidiana.

Para estos autores, el reconocimiento de las profundas transformaciones de la llamada era post-industrial, pone en cuestión la viabilidad y asunción pasiva de un modelo predefinido

* Refiere a sistemas de aprendizaje alternado.

de tránsito a la edad adulta normal de los jóvenes; así “no podemos dar por sentado el programa predefinido que aún influye en la actual generación de responsables de las políticas de educación y de investigadores de la juventud. Tenemos que someterlo a prueba contrastándolo con los programas de los propios jóvenes como respuesta a las diferentes condiciones vitales de la era post-industrial” (Wyn y Dwyer, 2000:25).

Junto a lo anterior, el desafío de comprender la compleja trama de trayectorias posibles de los jóvenes en la actualidad, lleva a la necesidad de revisar las orientaciones culturales predominantes y la incidencia de este proceso en la reelaboración de identidades juveniles. En un estudio de representación nacional, Schneider y Stevenson (1999) analizaron los cambios acaecidos en la nueva generación de adolescentes en comparación a la de sus padres en los Estados Unidos. En esta investigación, los autores destacan la explosión de aspiraciones fundadas en una mayor permanencia en el sistema escolar y en las rutas de proyecto que allí se diseñan.

Entre un conjunto de aspectos analizados, los autores enfatizan que en la actualidad es observable una desconexión entre las expectativas definidas por los jóvenes y los plazos y planes para lograr tales objetivos; la *inmediatez* emerge como un modelo cultural predominantemente disfuncional para la gran mayoría de las rutas institucionales previamente delineadas. De igual manera, en su estudio estos autores advierten sobre el desarrollo de ambiciones desalineadas (subestimación de la educación necesaria para alcanzar una meta) que pueden incidir fuertemente en el desarrollo de estrategias de incorporación a la vida laboral una vez terminado el período de educación obligatoria.

Por otra parte, algunas investigaciones intentan enfocar su análisis a las condiciones de salida del sistema escolar de los jóvenes y el peso que el nuevo contexto tiene para las nuevas generaciones, particularmente de los sectores más vulnerables. Así por ejemplo, un estudio comparativo de la transición de la escuela al trabajo en dos generaciones en Nueva Zelanda, demuestra que el valor de las redes sociales para quienes hoy egresan de la secundaria decrece en comparación al que encontraron sus padres. Ese proceso de declinación del valor de las redes sociales ha contribuido a aumentar el riesgo y la incertidumbre en la transición escuela-trabajo.

De acuerdo a este estudio, la generación obrera de post-guerra no encontró en el sistema escolar un espacio satisfactorio de

cualificación para ingresar al mundo del trabajo; la juventud de clase obrera realizaba la transición a través del uso, fundamentalmente, de redes sociales, cuestión asociada a una mayor desvalorización de la importancia de completar la educación secundaria. Los lazos fuertes (familiares y amigos) resolvían eficientemente la necesidad de incorporarse a un empleo en el marco de un sistema productivo altamente demandante de mano de obra. Como contraste, sus hijos de velan un bajo nivel de inserción laboral, un debilitamiento de las redes sociales de apoyo y mayores tasas de escolarización. Sin embargo, la mayor permanencia en el sistema escolar no reduce el descrédito o escepticismo acerca del valor de las calificaciones escolares; muchos de estos estudiantes permanecen en la escuela porque la incertidumbre y el riesgo inherente inhiben otro tipo de alternativa.

De este modo, el sistema escolar no parece resolver la necesidad de mayor capital social, debilitado por las transformaciones productivas recientes. Y aunque la gran mayoría permanece en la escuela, la nueva generación de jóvenes parece estar signada por la incertidumbre e indefinición en el desarrollo de un proyecto de vida (Strathdee, 2000). Esta perspectiva no parece muy distante a los análisis que en los últimos años se vienen realizando en nuestra región acerca de la *utilidad* de la certificación escolar para el futuro de las nuevas generaciones (véase, por ejemplo, Filmus, 2001).

Así, lo que resulta común de estos análisis es el reconocimiento de que, crecientemente, existe una desestandarización o desregulación de los procesos de transición hacia la adultez, debilitándose los canales tradicionales institucionalmente reconocidos. La crisis de un modelo conceptual de transición lineal de la juventud (concepción que sintetizaba la tradición de tránsito escuela-trabajo) ha dado paso a una perspectiva que debe poner mayor atención a la experiencia de *biografización* de las transiciones y la consideración de trayectorias disímiles en oposición a un modelo de integración social sistémico.

A Manera de Conclusiones: Desafíos para políticas sociales

En este artículo se ha intentado delinear los principales rasgos de una perspectiva de análisis de creciente importancia en las ciencias sociales. El estudio del curso de vida de una cohorte, el examen de eventos sociales en el marco de una dimensión

histórica, y la consideración del microanálisis como parte de una indagación de carácter longitudinal, son algunos de los puntos más relevantes de esta corriente.

A través del concepto de *curso de vida*, se releva la importancia del análisis secuencial en diversos dominios del quehacer humano, privilegiando una mirada que integra, con igual interés, el flujo de las vidas individuales, los espacios institucionales disponibles y las condiciones estructurales que enmarcan la participación de los sujetos como miembros de una sociedad. La consideración de las secuencias posibles de transición, esto es, las diversas alternativas factibles de experimentar el proceso de cambio por parte de los individuos, permite una mirada más compleja de la experiencia de vida en la sociedad actual, superando modelos extremadamente generalizadores.

La información disponible a partir de estudios de este tipo, sin duda, constituye una base de antecedentes relevante para la revisión de políticas sociales y el desarrollo de programas de intervención social sectorial. Como se señaló en el acápite anterior, los estudios sobre los procesos de transición juvenil han advertido no solo acerca de la necesidad de construir una mirada más compleja sobre el proceso de *hacerse adulto*¹³ sino que, con igual importancia, han ayudado a desarrollar un análisis crítico de modelos institucionales particularmente rígidos, que entienden la *transición a la adultez* desde una perspectiva estática, con puertos de llegada relativamente estables y definitivos, alcanzables en un tiempo y espacio concreto.

Desde este punto de vista, una línea de investigación como la propuesta puede influir, de manera considerable, en la discusión sobre modelos formativos vigentes¹⁴, alternativas de estrategias de capacitación laboral para jóvenes¹⁵ o propuestas de vinculación

13 Proceso que no es unívoco, que varía históricamente, que considera la relación con el entorno social y que presenta diferencias de acuerdo a la ubicación social, de género y lugar de residencia de los jóvenes.

14 El sistema de educación secundaria en nuestro país establece una separación tajante entre una modalidad *científico-humanista*, orientada al desarrollo de un proyecto de formación académica de nivel superior para los jóvenes que estudian bajo este modelo, diferenciándose de una modalidad *técnico profesional*, mayormente orientada hacia la inserción temprana en el mundo del trabajo. Diversos estudios sobre trayectoria educativo/laboral de los jóvenes estudiantes en la actualidad, cuestionan este modelo diferenciador, advirtiendo una tendencia ya reconocida en países europeos donde la segmentación formativa temprana ha perdido relevancia. Para la consideración de algunos antecedentes sobre esta discusión en Chile, véase MINEDUC, 2009.

15 Al respecto, hemos discutido los límites de una orientación *lineal* de los programas vigentes de capacitación para jóvenes (y sus respectivas evaluaciones a partir de un único

y/o articulación entre la educación media y secundaria con el sistema de educación superior. En la producción investigativa del campo educacional de los últimos años en nuestro país, se observan alentadores esfuerzos en esta dirección, a partir de la implementación de estudios de carácter longitudinal que alimentan la reflexión sobre el sistema (por ejemplo, Castillo & Cabezas, 2010); con todo, no resulta evidente la incidencia de esta temática en la discusión y decisión de políticas dirigidas hacia el sector.

El análisis de las trayectorias de vida y los procesos de transición que éstas incluyen, también tiene un campo fértil de desarrollo en ámbitos tales como el de género, la sexualidad y salud reproductiva (un aporte relevante en este ámbito se encuentra en los trabajos sobre *reproducción en la adolescencia*; véase Rodríguez, 2005), el trabajo y trayectorias laborales (Henríquez & Uribe-Echevarría, 2002) o la dinámica de la pobreza. Respecto a esto último, el análisis de la encuesta panel de CASEN (esto es, la focalización investigativa en la evolución de una cohorte a lo largo de varias mediciones de esta encuesta) no solo ha permitido en el último tiempo comprender con mayor profundidad el fenómeno de *entrada y salida* de la condición de pobreza de un segmento relevante de la sociedad chilena, sino que también ha incidido en cuestionamientos importantes a la interpretación de los datos que orientan la política social en su conjunto¹⁶.

Como contrapartida, algunos campos temáticos con una larga tradición en la investigación social de países desarrollados, no han alcanzado todavía un nivel de producción significativa en nuestro país; esto ocurre con los temas de envejecimiento, conducta delictual o etnicidad. Como se ha insistido, la consecuencia más evidente de esta carencia, radica en la implementación de políticas generales, con una baja consideración del nivel de complejidad de los procesos sociales asociados a estos campos temáticos.

Como señala Kolhi (2007), la agenda futura de los estudios de curso de vida posiblemente incrementará su incidencia en el ámbito de la regulación de las políticas sociales. Las categorías

criterio de inserción laboral), teniendo como antecedentes las diversas modalidades de trayectoria observables entre los beneficiarios de tales iniciativas y los proyectos personales de futuro, que no necesariamente se asocian a un diseño institucional estandarizado. Véase Sepúlveda, 2009.

16 Para una revisión de los antecedentes sobre la encuesta panel CASEN 1996-2006, véase http://www.mideplan.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=96

de edad y generación, comienzan a ser tan relevantes como las de género o clase para el análisis de los procesos de cambio y la definición de políticas de regulación, obligando a una mirada innovadora de las transformaciones de la realidad social, tal como la que sugiere esta perspectiva analítica.

Referencias Bibliográficas

- ABRANTES, P. (2010). *Towards a New Relation With Education and Work? Youth Transitions in Europe and in Latin America*. Recuperado el 16 de julio de 2010, de <http://www.cies.iscte.pt/destaques/documents/CIES-WP86Abrantes.pdf>
- ARNETT, J.J (2006). Emerging Adulthood in Europe: A Response to Bynner. *Journal of Youth Studies*, 9 (1), pp. 111-123.
- BAEZA, J. (2007). La construcción de trayectorias en sociedades menos reguladas: Desafíos al trabajo de Orientación Escolar en Educación Secundaria. *Foro Educativo*, 12, pp. 235-262.
- BYNNER, J. (2005). Rethinking the Youth Phase of the Life-course: The Case for Emerging Adulthood?. *Journal of Youth Studies*, 8 (4), pp. 367-384.
- CASAL, J., GARCIA, M., MERINO, R y QUESADA, M. (2006). Aportaciones Teóricas y Metodológicas a la Sociología de la Juventud desde la Perspectiva de la Transición. *Papers* 79, pp.21-48.
- CASTILLO, J. y CABEZAS, G. (2010). Caracterización de Jóvenes Primera Generación en Educación Superior. Nuevas Trayectorias hacia la Equidad Educativa. *Revista Calidad en la Educación*, 32, 44-76.
- CHILE. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). *Bases para una Política de Formación Técnico-Profesional en Chile*. Santiago, Chile: AUTOR.
- DÁVILA, O. y GHIARDO, F. (2005). Trayectorias, transiciones y condiciones juveniles en Chile. *Revista Nueva Sociedad*, 200, pp. 115-126.
- DÁVILA, O., GHIARDO, F. & MEDRANO, C. (2005). *Los Desheredados: Trayectoria de vida y nuevas condiciones juveniles*. Valparaíso: CIDPA Ediciones.
- ELDER, G. (1994). Time, Human Agency and Social Change: Perspectives on the Life Course. *Social Psychology Quarterly*, 57 (1), pp. 14-15.

- ELDER, G. (1998). The Life Course as Developmental Theory. *Child Development*, 69 (1), pp. 1-12.
- ELDER, G. (1999). The Life Course and Aging: Some Reflections. Recuperado el 16 de Abril de 2010, de <http://www.unc.edu/~elder/pdf/asa-99talk.pdf>
- DU BOIS-REYMOND, M. & LÓPEZ BLASCO, A. (2004). Transiciones tipo yo-yo y trayectorias fallidas: hacia las políticas integradas de transición para los jóvenes europeos. *Revista Estudios de Juventud*, 65, (4), pp.11-29.
- DWYER, P., SMITH, G., TYLER, D., y WYN, J. (2005). *Inmigrants in time: Life-Patterns 2004*. Australia: Faculty of Education, University of Melbourne.
- FILMUS, D. (2001). La Educación Media frente al Mercado de Trabajo: Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. En Braslavsky, C. (org). *La educación secundaria ¿cambio o inmutabilidad? Análisis y debates de procesos europeos y latinoamericanos contemporáneos*. Buenos Aires: Santillana, IIEP.
- FURLONG, A. y CARTMEL, F. (1997). *Young people and social change: individualisation and late modernity*. Philadelphia: Open University Press.
- FURLONG, A., CARTMEL, F. & BIGGART, A. (2006). Choice Biographies and Transitional Linearity: Re-conceptualising Modern Youth Transitions. *Revista de Sociología*, 79, pp. 225-239.
- HAREVEN, T. (1994). Aging and Generational Relations: A Historical and Life Course Perspective. *Annual Review of Sociology*, 20, pp. 437-461.
- HEINZ, W. (2000). La transición de los jóvenes y el empleo en Alemania. *Revista Internacional de la Ciencias Sociales*, 164, pp.30-40.
- (2003). Combining Methods in Life-Course Research: a Mixed Blessing?. En Heinz, W. & Marshall, V. *Social Dynamics of the Life Course: Transitions, Institutions, and Interrelations*. New York: Ed. Aldine de Gruyter.
- (2009). Youth transitions in age of uncertainty. En Furlong, A. (ed) *Handbook of youth and young adulthood*. London: *New perspectives and agendas* Routledge.
- HEINZ, W. y KRÜGER, H. (2001). Life course: innovations and challenges for social research. *Current Sociology*, 49(2), pp. 29-45.

- HENRÍQUEZ, H. y URIBE-ECHEVERRÍA, V. (2002). La Trayectoria Laboral de las Personas, un Aporte al Debate sobre la Protección al Trabajo. *Temas Laborales*, 20, (8), pp. 1-12.
- HITLIN, S. y ELDER, G. H. (2005). *Agency: An Empirical Model of an Abstract Concept*. Recuperado el 24 de julio de 2010, de http://www.allacademic.com/meta/p19618_index.html
- KOLHI, M. (2007). The Institutionalization of the Life Course: Looking Back to Look Ahead. *Research in Human Development*, 4 (3-4), pp. 253-271.
- MACHADO PAIS, J. (2000). Las transiciones y culturas de la juventud: formas y escenificaciones. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 164.
- MARSHALL, V. (2003). Agency, structures, and the life course in the era of reflexive modernization. En Heinz, W. & Marshall, V. *Social Dynamics of the life course: transitions, institutions, and interrelations*. New York: Ed. Aldine de Gruyter.
- MARSHALL, V. & MUELLER, M. (2003). Theoretical Roots of the Life-Course Perspective. En Heinz, W. & Marshall, V. *Social Dynamics of the Life Course: Transitions, Institutions, and Interrelations*. New York: Ed. Aldine de Gruyter.
- MARTUCCELLI, D (2007). *Cambio de rumbo: La sociedad a escala del individuo*. Santiago, Chile: LOM.
- MAYER, K. (2009). New Directions in Life Course Research. *Rev. Sociol.*, 35, pp. 413-433.
- MILLS, C.W. (1995) (1959 1º ed.) *La Imaginación Sociológica*”; FCE, Santiago.
- PALLAS, A. (2006). Educational Transitions, Trajectories, ad Pathways. En Mortimer, J. & Shanahan, M. *Handbook of the Life Course*. New York: Ed. Springer.
- RODRÍGUEZ, J. (2005). Reproducción en la Adolescencia: El Caso de Chile y sus Implicancias de Política. *Revista de la CEPAL*, 86.
- SACKMANN, R y WINGENS, M. (2003). From Transitions to Trajectories. En Heinz, W. & Marshall, V. *Social Dynamics of the life course: transitions, institutions, and interrelations*. New York: Ed. Aldine de Gruyter.
- SCHNEIDER, B. y STEVENSON, D. (1999). *The Ambitious Generation: America's Teenager, Motivated but Directionless*. New Haven. Yale University Press.

- SEPÚLVEDA, L. (2009). *Políticas para la inserción laboral de mujeres y jóvenes en Chile*. (CEPAL/ASDI, Colección documentos de proyectos). Santiago, Chile: Santiago: CEPAL.
- STAFF, J. y MORTIMER, J. (2003). Diverse transitions from school to work. *Work and Occupation*, 30 (3), pp. 361-369.
- STRATHDEE, R. (2000). Changes in social capital and school-to-work transitions. *Work, Employment & Society*, 15 (2), pp. 1-16.
- SZCZPANSKI, J. (1979). El Método Biográfico. *Papers: Revista de Sociología*, (10), pp. 231-259.
- WALTHER, A. (2004). Dilemas de las políticas de transición: discrepancias entre las perspectivas de los jóvenes y las instituciones. *Revista Estudios de Juventud*, (65), pp.133-150.
- WYN, J. y WHITE, R. (1997). *Rethinking Youth*. London: Sage.
- WYN, J. y DWYER, P. (2000). Nuevas pautas en la transición de la juventud en la educación. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (64), pp. 17-29.

Democracia local y ciudadanía

Estado del arte: organizaciones del tercer sector

Marcelo Torres Fuentes*

RESUMEN

Lo central del artículo es realizar una reflexión teórica actualizada respecto de las Organizaciones del Tercer Sector (OTS), tipologías, sus características, finalidades y las tendencias preliminares del estudio.

La vinculación del tema en cuestión con el Trabajo Social, se da fundamentalmente en que uno de los principales espacios laborales de nuestra profesión es en este tipo de organizaciones, que son las encargadas de ejecutar dentro de sus tantas finalidades la política social. Por tanto, conocer a este tipo de organizaciones nos permite observar los campos laborales en los cuales se sitúa la intervención social.

Palabras clave: Organizaciones del tercer sector / Sociedad civil / ciudadanía / Trabajo Social.

Democracia local e cidadania

Estado da arte: organizações do terceiro sector

RESUMO

O central do artigo é realizar uma reflexão teórica actualizada respecto das Organizações do terceiro Sector (OTS), tipologías, suas características, finalidades e as tendências preliminares do estudo.

A vinculação do tema em questão com o Trabalho Social, dá-se fundamentalmente em que um dos principais espaços trabalhistas de nossa profissão é neste tipo de organizações, que são as encarregadas de executar dentro de suas tantas finalidades a política social. Por isso, conhecer a este tipo de organizações nos permite observar os campos trabalhistas nos quais se situa a intervenção social.

Palavras chave: Organizações do terceiro sector / Sociedade civil / cidadania / Trabalho Social.

* Chileno. Trabajador Social. Magíster en Políticas Sociales y Gestión Local. Docente Escuela de Trabajo Social Universidad Católica Silva Henríquez y Universidad Central de Chile. Correo electrónico: martrabsocial@gmail.com

Local democracy and citizenship state of the art: organizations of the third sector

ABSTRACT

The central of the article, is realizes a theoretical updated reflection respect of the Organizations of the third Sector (OTS), topic, his characteristics, purposes and the preliminary trends of the study.

The entail of the topic in question with the Social Work, is given fundamentally in that one of the principal labor spaces of our profession is given in this type of organizations, that are the managers of executing inside his so many purposes the social politics. Them, to know to this type of organizations, allows us to know the labor fields in which the social intervention places.

Key words: Organizations of the third sector / Civil society / citizenship / Work Social.

Antecedentes sociopolíticos

Chile es un país que en los últimos años ha vivido grandes transformaciones tanto en lo social, político, tecnológico y en lo económico. Estos avances han sido más intensos con el retorno de la democracia en 1990, donde se da inicio a un período de sucesivos cambios sociales, donde el estado como representante del sector público ha asumido un rol relevante ante las complejas situaciones heredadas de la dictadura militar.

Esta estrategia de los Gobiernos de la Concertación persigue el logro de un crecimiento equitativo y sustentable, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, en aquellos sectores más postergados. Bajo los gobiernos democráticos se da inicio al Proyecto de Reforma y Modernización del Estado, que es la expresión del propósito de avanzar resueltamente en la construcción de un Estado al servicio de los ciudadanos. El diseño de este proyecto se inspira en los principios de la transparencia, la eficiencia, la equidad y la participación, como base principal para el funcionamiento de un Estado democrático.

De esta manera, surge la necesidad de dar inicio a un proceso modernizador, sentando las bases de un trabajo con objetivos y metas claras, el que pretende ser ejercido con eficacia y eficiencia, en pro del desarrollo del país y de los ciudadanos. Uno de los ejes centrales de acción ha sido el tema de la participación. Para esto se ha buscado el sustento de una democracia más extendida, eficaz y flexible, que apunte a reforzar la sociedad civil a nivel regional y local, como un factor clave para el desarrollo del país, a través de una política social cuya función se enmarca, no solo en una herramienta orientada a los grupos más vulnerables, sino que más bien, debe estar acompañada de un capital humano y organizacional que sea capaz de gestionar su propia integración.

Sin embargo, esta nueva forma de hacer gestión ha exigido cambios trascendentales en el sector público, orientando su accionar a una mayor participación de todos los sectores de la sociedad, donde el espacio local cobra relevancia, al constituirse en el lugar fundamental para el desarrollo del país. Es en este espacio donde las comunidades progresan y se desarrollan en sus distintas dimensiones. Por esto, el desarrollo local, adquiere una real importancia en el proceso de planificación a nivel territorial, lo que es concebido como un instrumento fundamental de carácter orientador y conductor respecto a las soluciones propuestas

como estrategias de la superación de la pobreza. Esto significa vincular el gobierno con las personas, para una mayor eficiencia en la entrega de los bienes y servicios dirigidos a la comunidad, en las áreas de coordinación interinstitucional, descentralización, participación e información.

En este contexto la División de Coordinación Interministerial del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, señala que entre los años 2000 y 2004, ha promovido la participación ciudadana basándose en cinco ejes orientadores: buen trato; transparencia de la gestión pública; igualdad de oportunidades para la participación; respeto a la autonomía y diversidad de las organizaciones de la sociedad civil; y orientación al ciudadano.

Por otro lado, el Banco Interamericano de Desarrollo, aprobó el “Programa para fortalecer alianzas entre la sociedad civil y el Estado” (PROFASCE), que fue ejecutado entre el 2001 y el 2004 por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de la División de Organizaciones Sociales. Su objetivo fue apoyar la generación de condiciones propicias para que la ciudadanía participe más activamente en el diseño y ejecución de acciones dirigidas al bienestar común. En términos institucionales, el proyecto permitió poner en marcha una política nacional y transversal de participación ciudadana coordinada por la Secretaría General de Gobierno.

En términos más específicos, el proyecto se orientó a los siguientes objetivos:

- Aumento del número de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) con autosuficiencia operativa y financiera.
- Incremento en niveles de participación en al menos 20 programas priorizados y mejora en percepción de usuarios respecto a la participación ciudadana.
- Sociedad sensibilizada en una cultura de cooperación. Aumento en el número de voluntarios e instituciones dedicadas al voluntariado.
- Creación de espacios de interlocución y comunicación que generaran diálogo entre el Estado y la sociedad civil.

En materia de fortalecimiento de la sociedad civil, en mayo de 2001 se implementó el “Plan para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil”, documento a través del cual el Presidente de la República acoge un conjunto de propuestas formuladas en materia de participación ciudadana,

por una comisión integrada por representantes de la sociedad civil y autoridades gubernamentales. En lo medular, este plan contempla medidas en cinco áreas temáticas: desarrollo de un marco jurídico; financiamiento; fortalecimiento institucional de las organizaciones; promoción del trabajo voluntario; y cooperación entre el Estado y la sociedad civil, en directa relación con la ejecución del Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana.

A partir de un proceso de consulta a organizaciones de todas las regiones del país, se formuló el Proyecto de Ley de Participación Ciudadana, ingresado a trámite parlamentario el 8 de junio de 2004. La iniciativa establece modificaciones al marco jurídico sobre organizaciones de la sociedad civil, y aspectos de la administración pública. Con respecto al primer aspecto, crea el registro de organizaciones de interés público y el fondo para el desarrollo de la sociedad civil que permitirá que los recursos del Estado sean distribuidos con crecientes niveles de control y participación de los y las ciudadanas; se reforma la legislación sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias y se propone modificaciones a la constitución legal, causales de extinción, reconocimiento de redes y federaciones; se legaliza la ausencia de fines de lucro en las organizaciones y se establece un estatuto para el trabajo voluntario.

Este cuerpo legal recoge la propuesta ciudadana formulada durante el año 2003, con seis mil representantes de organizaciones en 71 talleres comunales y 13 encuentros regionales. De este trabajo derivó una propuesta de fortalecimiento institucional y de modalidades de financiamiento para las organizaciones de la sociedad civil.

Los avances en materia de fortalecimiento de la sociedad civil emanados de la propuesta del Consejo Ciudadano, son los siguientes:

- Formación del Consejo del Fondo para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil: Integrado por representantes del mundo asociativo nacional y público. Esta instancia vela por la transparencia de los procesos de asignación de recursos para las organizaciones sociales, y realiza un seguimiento al cumplimiento del Plan de fortalecimiento de la sociedad civil.
- Fondo Provisorio para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil: Se implementó el Fondo de Capacitación para Organizaciones

Sociales, orientado al fortalecimiento institucional y de gestión, a través del financiamiento de proyectos que favorezcan la conformación de redes asociativas en el seno de la sociedad civil. En el año 2003, un fondo de 630 millones de pesos articuló la demanda social con la oferta organizada en una Guía Nacional de Capacitación con 1.041 cursos. Ello permitió que 3 mil 649 representantes de organizaciones comunitarias -territoriales y funcionales- fueran capacitados en 177 cursos y programas de capacitación a nivel nacional. A fines de 2003 e inicios de 2004, este Fondo entregó 733 millones de pesos para financiar proyectos de asistencia técnica para organizaciones sociales y encuentros nacionales, regionales y locales. Esta iniciativa benefició a más de 6 mil organizaciones, e indirectamente alcanzó a más de 280 mil personas.

- Se puso en funcionamiento el primer Registro Único de Organizaciones Colaboradoras del Estado y las Municipalidades, que constituye un sistema público de todas las organizaciones que reciben o quieren postular a recibir fondos públicos. Quienes lo deseen podrán acreditarse bajo la figura de organizaciones de interés público, cuando sus fines promuevan valores básicos o trabajen temáticas sociales. Con esto podrán crear sus propios sitios web y cuentas de correo electrónico, disponer de información permanente sobre fondos y programas sociales para organizaciones, visualizar sus experiencias y proyectos, entre muchas otras prestaciones.
- Se puso en funcionamiento el sitio web www.portalciudadano.cl: Con el objeto de que las organizaciones cuenten con un canal efectivo de información gubernamental atingente, así como para promover la interactividad y la participación de las diversas expresiones asociativas de la sociedad civil en una comunidad virtual, visibilizando sus respectivos trabajos y generando asociatividad entre ellas, a través del uso de nuevas tecnologías. Este sitio está orientado a organizaciones que se hayan inscrito en el Registro Único de Colaboradores del Estado, y que se hayan autodenominado de interés público, en cuyo caso deben inscribirse en el sitio portal ciudadano, para acceder a la oferta de este sitio.

Para fortalecer el trabajo voluntario en Chile se llevó a cabo un programa piloto con cuatro centros regionales de voluntariado evaluados y con documentación sistematizada. Los centros, ubicados en las regiones IV, V, VIII y Metropolitana, acogieron a 6 mil 778 voluntarios/as, entregaron formación a 5 mil voluntarios/as y derivaron a 4 mil 414 personas a instituciones de trabajos

voluntarios. Como parte de sus actividades, los centros regionales financiaron 251 proyectos solidarios por un monto de más de 430 millones de pesos.

Ampliando la iniciativa de los centros regionales del programa Piloto, el año 2004, 119 proyectos de acciones voluntarias fueron desarrollados por organizaciones sociales en todas las regiones del país, con un financiamiento de más de 600 millones de pesos.

El 2003 se realizó el Encuentro Internacional de Voluntariado "Movilizando el Capital Social y el Voluntariado en América Latina", que congregó a 3 mil 500 delegados chilenos y extranjeros en torno al análisis de las perspectivas del voluntariado en la región.

Con el objeto de diseñar una estrategia nacional de voluntariado que promueva una política pública en la materia, se realizaron los siguientes diagnósticos:

- Estudio comparado sobre la situación del voluntariado en Chile y en otros países, publicado y distribuido en todo el país.
- Investigación sobre la conversación social y opinión pública sobre el voluntariado en Chile. Catastro de organizaciones voluntarias en Chile.

A partir de esta experiencia se desarrolló una propuesta de estrategia nacional de fomento de la acción voluntaria como una forma de participación ciudadana y se incorporó un estatuto de voluntariado en el proyecto de ley de participación ciudadana.

En lo referente a la mejora de los canales de comunicación entre el Estado y las personas, se han desarrollado los siguientes progresos:

- Diseño y puesta en funcionamiento de www.chileparticipa.gov.cl, que permite a la ciudadanía conocer y acceder a toda la oferta de beneficios sociales del Estado y sus instituciones dependientes, así como a las oportunidades de participación ciudadana promovida por el instructivo presidencial.
- Desde la propia dinámica de las OTS, se puede mencionar desde un punto de vista cuantificable, basándose en el estudio de Irrázabal (2006), que el sector sin fines de lucro es un importante actor en la economía chilena, pues de acuerdo a las estimaciones realizadas, el sector no lucrativo

chileno emplea en forma remunerada y voluntaria sobre las 303 mil personas en jornada completa. Si solo se considera el empleo remunerado, éste representa al 2.6% de la población económicamente activa.

- También se puede expresar el tamaño relativo del sector en términos de gastos, donde las instituciones sin fines de lucro representan un 1,5% del PIB, es decir, US\$ 1.408.9 millones en gastos, solo desde el tercer sector. Chile constituye el mayor sector sin fines de lucro de Latinoamérica, es decir, el sector sin fines de lucro chileno no sólo es significativamente grande comparado con la industria doméstica, como minería, sino también en comparación con los países vecinos y globalmente.

El total del empleo está predominantemente utilizado por el sector de servicios, correspondiente a los dos tercios (59%) del empleo total (empleo remunerado más voluntariado) del sector sin fines de lucro chileno se encuentran en cuatro campos de actividad relacionados tradicionalmente con el bienestar social: educación, servicios sociales, desarrollo comunitario y salud.

En nuestro país la principal fuente de ingresos está constituida por las subvenciones y los pagos del sector público, alcanzando el 46% de los ingresos. Este nivel duplica lo que ocurre en países en desarrollo (23%) y es más cercano a lo que se da en países de tipo europeo de Estado de bienestar (55%). Las subvenciones de educación, así como los fondos concursables y otras subvenciones específicas del Estado a las OSFL, tienen la característica de ser contratos formales para la entrega de ciertos servicios sujetos a estándares de calidad y cantidad. En estos casos, estas instituciones operan más bien como prestadoras de servicios que como entes autónomos que desean colaborar al desarrollo de grupos o personas desde su propia visión.

Ingresos propios significativos: Son ingresos provenientes de cuotas de membresía y pago por servicios, que también son una fuente importante de ingresos, alcanzando el 36% de ellos. En términos generales, estos ingresos son la principal fuente de financiamiento en Latinoamérica, llegando a un promedio de 68%.

También podemos señalar la limitada financiación procedente de la filantropía: la filantropía privada no es la principal fuente de ingresos del sector no lucrativo en ningún país o región. En Chile las donaciones de personas y empresas representan el 18% de los ingresos de este sector, lo que está a la par con el promedio

de los países desarrollados (17%), y son significativamente más altos que en el resto de Latinoamérica (12%).

Otro dato importante es que son organizaciones con alta presencia de empleo remunerado y alta concentración de los ingresos totales. Las OSFL que se dedican a la educación y las que se dedican a los servicios sociales acumulan el 70% del empleo remunerado del sector y, a su vez, concentran el 57% de los ingresos totales del sector.

En definitiva, se trata de organizaciones profesionalizadas que movilizan un volumen importante de recursos. La Región Metropolitana acumula cerca del 50% del total nacional de las OTS. En términos de empleo remunerado, el 35% de éste se encuentra en la zona metropolitana, mientras que la población económicamente activa se encuentra en un 43% en la misma zona.

Por último las fundaciones y corporaciones dominan los ingresos y el empleo remunerado. El personal remunerado de este estatus jurídico alcanza a las 117 mil personas en jornada completa, esto corresponde a un 71% del total de empleados en el sector sin fines de lucro. De igual manera, estas organizaciones aportan el 60% de los ingresos; sin embargo, en términos de número de instituciones representan solo el 12% del total y los voluntarios que se desempeñan en ellas llegan al 11%. Esto demuestra que este segmento corresponde a las organizaciones que presentan una estructura más grande, formal y sólida, lo que permite que solo unas pocas tengan una gran representatividad dentro del total.

De acuerdo a la información recolectada y al aporte de estas organizaciones en nuestro país, se hace necesario poder conocer desde un punto de vista teórico qué se entiende por OTS, sus características, funciones, entre otros atributos propios de este tipo de actores, como instancias de representación ciudadana, capaces de generar procesos que aportan al desarrollo del territorio. Y más aún, donde en estos espacios se potencia el desarrollo del trabajo social.

Este último aspecto permite relevar su rol, pues a partir de estas ideas se intenta entender la lógica de funcionamiento de este tipo de organizaciones, comprender los posibles campos de actuación profesional, y las implicancias y desafíos de situarse profesionalmente en estos espacios de representación ciudadana que en ocasiones genera ciertos quiebres que se deben asumir a la hora de interactuar en ellas.

Emergencia del tercer sector

En el contexto de lo anterior, se ha otorgado una mayor importancia al predominio entre la relación del Estado y el mercado, entre lo político y lo económico, “más bien lo que hemos vivido es una presencia creciente del Estado en todos los ámbitos sociales y económicos y un rol central de los partidos políticos como intermediarios entre los habitantes y el Estado, generando organizaciones sociales débiles y poco representativas.” (Serrano 2008:3)

En el artículo citado con anterioridad, se señala que en los años 1998 y 1999, desde diversos sectores se evaluó como insuficiente la calidad de la participación ciudadana en las políticas públicas. De este proceso dan cuenta, entre otros, Guillermo Campero en “Más allá del individualismo”; los documentos “Participación social en el Chile actual”, de la Corporación Tiempo 2000 y “Renovar la Concertación: la fuerza de nuestras ideas”; el texto “Nuestros Miedos” de Norbert Lechner; los Informes del PNUD del año 1998 “Las paradojas de la modernización” y del año 2000 “Para Gobernar los Cambios”; y los trabajos de Claudia Serrano realizados para MIDEPLAN, la Secretaría General de Gobierno y SERNAM.

Estos documentos coinciden en levantar un diagnóstico crítico: a) nuestra sociedad no favorece ni impulsa la confianza y la construcción de lazos de cooperación, b) el esquema institucional y las políticas sociales no han promovido una participación ciudadana efectiva y decisional, sino más bien instrumental, c) la gente anhela y requiere más asociacionismo y capital social, d) existe una creciente y preocupante distancia entre la acción pública y la sociedad civil.

Los antecedentes recolectados, complementados con una experiencia empírica realizada, en el contexto de la investigación en la comuna de Rancagua, Sexta Región de Chile, realizada por quien expone estas ideas¹, se pueden afirmar antecedentes que validan lo expuesto con anterioridad:

Desde el ámbito interno de la Estructura del Estado, se requiere de una estructura organizacional adaptable y/o flexible a las

1 Percepción de los dirigentes vecinales respecto del modelo de descentralización municipal implementado por el municipio de Rancagua entre los años 1997 y 2003, investigación conducente a la obtención del grado de magíster en Políticas Sociales y gestión de la Universidad ARCIS. Además dicha experiencia fue premiada por el centro de Políticas Públicas de la Universidad de Chile y la Fundación para la Superación de la Pobreza en el año 1999, como un diseño de trabajo innovativo en lo que respecta a sus aportes en la construcción de ciudadanía.

dinámicas sociales, es decir, se requiere de una visión / proyecto político que oriente y genere las directrices de trabajo hacia los territorios, involucrando en este proceso no sólo a la actividad “social” del municipio, sino a los propios sujetos y/o colectivos representantes de la sociedad civil, dado que son estos los principales protagonistas en la construcción de los procesos de desarrollo.

Se ve prioritaria la necesidad de involucrar como protagonistas a los diversos actores de la comuna. Es importante, por lo tanto, generar una visión de totalidad tanto de los actores locales, como del territorio, no parcelando o dividiendo a la sociedad ni a la comuna, sino creando una complementariedad de las fuerzas vivas en la consecución del desarrollo local. En este sentido, la relación entre ciudadanía y gobierno local se debería basar principalmente, en un vínculo colaborativo, donde ambos actores complementan sus roles, incorporando una visión más amplia de la gestión territorial.

Compartiendo el diagnóstico de una manifiesta debilidad de la participación ciudadana en Chile, otros autores sostienen que esta es expresión de un tránsito desde una participación centrada en el Estado y en temas reivindicativos relacionados con la igualdad y la justicia, a otros de carácter cultural, por ejemplo, las mujeres, el medio ambiente, las minorías étnicas, la identidad sexual, etcétera, temas que no interpelan exclusivamente al Estado, pero que reclaman de éste respuestas a modo de políticas públicas.

Ante estos nuevos escenarios la ciudadanía empieza a asumir paulatinamente nuevos rumbos, intentando romper la dependencia y manipulación estatal; si bien existe una intencionalidad política de mejorar las administraciones públicas en el contexto de la modernización del Estado, en forma paralela se están generando nuevos movimientos sociales que permiten a la ciudadanía posicionarse como un actor alternativo a los ya tradicionales. “La ciudadanía ya no es definida como pertenencia del individuo al Estado, sino como complejo de derechos - deberes de los sujetos de ciudadanía, ya sean individuos o actores colectivos” (Herrera 1996: 73)

En este sentido, la sociedad civil empieza a emerger dada la incapacidad que ha manifestado el Estado de asumir nuevos temas públicos y de interés ciudadano; emergen actores con capacidades de poder plantear nuevos desafíos y romper la lógica paradigmática del Estado a partir de sus tradicionales

políticas sociales. “La mayor parte de los analistas del Estado de bienestar asumen posiciones defensivas y ven los cambios como una amenaza a las garantías sociales conquistadas en el pasado” (Herrera 1996:76).

En palabras de H. Arendt, el núcleo de la participación es el poder, y por ello supone la capacidad humana de actuar en concierto; el poder en este sentido, no es nunca la propiedad de un individuo, sino que pertenece al grupo y existe solo mientras este exista. La esfera pública alude al espacio donde los ciudadanos interactúan mediante los recursos del discurso y la persuasión, descubren sus identidades y deciden, mediante la deliberación colectiva, acerca de los temas de interés común (Arendt; 1993).

Es necesario, a partir de los escenarios expuestos, establecer relaciones horizontales entre los actores que son parte de los procesos de desarrollo del País, sociedad civil, mercado y Estado, intentando comprender la diferenciación entre éstos, de acuerdo a las propias características y necesidades, como el complemento para el logro de objetivos tanto individuales como colectivos.

Cabe mencionar además, la relevancia histórica, pues tener un conocimiento de este tipo de organizaciones nos puede permitir comprender su rol en momentos sociopolíticos claves en el desarrollo de nuestro país; es así que durante la década de los ochenta, las organizaciones de la sociedad civil contribuyeron de manera prominente a reconstruir los tejidos sociales, legitimándose dentro de los sectores populares; “junto a los campesinos, mujeres, jóvenes, obreros y pobladores, discutieron los problemas del país y elaboraron proyectos para un desarrollo diversificado y participativo de las comunidades locales” (Salazar 2003:23).

El retorno a la democracia fue quizás, en buena medida, producto del trabajo silencioso de la educación popular y de reconstrucción de tejidos sociales a lo largo y ancho de Chile, realizado durante esos años por las OTS; allí se discutieron los problemas laborales, los asuntos económicos, la cuestión de la mujer, los temas urbanos, la cuestión campesina, étnica, la pobreza, en fin, casi todos los temas más urgentes que vivió nuestro país en la época de la dictadura militar.

El Trabajo Social nace profesionalmente, por la necesidad de resolver problemáticas desprendidas de la desigualdad histórica, sus campos de actuación se pueden situar desde el ámbito

público como también desde el ámbito de las organizaciones que representan a la sociedad civil.

¿Qué es el tercer sector?

Hablar del tercer sector nos lleva a una serie de conceptos que se han ido abordando según los contextos en que éste se desarrolla y la visión de sus autores; es así como nos encontramos con diferentes aproximaciones ante un mismo tema: organizaciones de la sociedad civil, sociedad civil organizada, tercer sector, organizaciones sociales y/o comunitarias, organizaciones vinculadas al voluntariado, a la prestación de servicios sociales, etcétera. Para ello, se darán conocer diferentes miradas del concepto para luego unificar criterios en torno a éste.

Es necesario iniciar la discusión desde una mirada histórica del concepto situándonos desde la época de Aristóteles, quién señala que el concepto de sociedad civil se ha vinculado en forma directa con el Estado, “la Polis”, entiendo por ésta, aquella forma de organización social que permite establecer la relación entre los ciudadanos. En este sentido, la Polis es entendida como aquella forma “perfecta y autosuficiente de asociación humana, que se orienta no a la satisfacción de las necesidades, sino a la vida buena” (Botella, 1998:41).

Lo anterior nos permite comprender que desde aquella época ha existido la necesidad de establecer el vínculo entre el ciudadano y el Estado, como forma de buscar una convivencia que permita lograr el bien común. Esta convivencia es fundamental para lograr dar respuesta tanto al interés del Estado, como de los propios ciudadanos. En esta línea, es necesaria la búsqueda de la horizontalidad en la relación, es decir, un vínculo que potencie la participación activa de ambos actores en los procesos de desarrollo de un territorio.

El desafío está en poder entender el concepto de participación, dado que éste puede diferir de un territorio a otro, por ende el concepto será diferente según las características sociopolíticas, afectando el tipo de relación entre los actores, como por ejemplo, subordinación en la toma de decisiones. “Por ello, el significado se define por su participación en la administración de justicia y en el gobierno. Ni el hecho de residir en un lugar ni el de descender de ciudadanos bastan para obtener la condición de tal, que finalmente viene determinada por la constitución de la Polis.” (Botella, 1998:41)

Es fundamental, siguiendo a Aristóteles, que el sentido del ciudadano en un territorio depende del proyecto político que emana del gobierno como ente representante del Estado, por ende el ser ciudadano o sentirse tal, depende de las directrices sociopolíticas establecidas por un gobierno donde se respeten los derechos y deberes: “gobernar y ser gobernados” (Botella, 1998:41).

Según Aristóteles, la perfección del hombre se cumple en la ciudad; en su condición de ciudadano libre, en este sentido su famosa definición del hombre como un “ser cívico por naturaleza (*zoon politikón*); el hombre es por naturaleza un animal de ciudad, un animal cívico” (García 1997:28). Ahí el ser cívico del hombre se hace político, en cuanto participa del gobierno de los asuntos de la colectividad. Los ciudadanos no están al servicio del Estado, ellos mismos son el Estado. La Polis es el conjunto de los ciudadanos. Por eso *politeía* significa tanto “constitución de política” como “ciudadanía”. Y no se dice la “constitución de Atenas; sino la “constitución de los atenienses”. (García 1997:29).

El tema en cuestión y que también era la discusión de aquella época, son aquellas personas derechos ciudadanos son restringidos y no pueden ser parte de la vida política, por ejemplo los esclavos, o bien quienes tenían una renta sólida, comerciantes, artesanos, según la lógica aristotélica, tiene sentido hoy en día, donde por definición todas las personas de un territorio son ciudadanos con deberes y derechos, pero el asunto se restringe cuando esos derechos son vulnerados y no son considerados en la relación con el Estado, tema no menor que nos permite comprender conceptos que han ido evolucionando con el tiempo: marginados, vulnerados, excluidos.

En esa “vida política y cívica donde el Estado no tiene organismos propios y donde no hay delegación de la participación ciudadana en las grandes cuestiones de gobierno, el ciudadano libre actúa a sus anchas como individuo y se siente un elemento imprescindible de la ciudad” (García 1997: 30).

Donati (1997) plantea que es necesario situarse desde qué posición se define el tercer sector; el autor señala que se puede realizar un análisis desde una mirada externa, que en términos generales, señala el punto de vista de los otros actores, sistemas o instituciones, realizando una definición del tercer sector desde fuera de éste; es así como nos encontramos con reflexiones que

apuntan a definir el tercer sector como el producto y posible remedio de la crisis del Estado del Bienestar, definiéndolo en sí desde una prisma negativo, haciendo alusión por ejemplo a la exclusión: aquello que no es el Estado ni el Mercado.

En este mismo sentido, Herrera (1998) señala que el concepto es visto desde una connotación negativa: “que es un sector constituido por organizaciones que no son públicas y no son de mercado, sino que lo identifica como un sector residual que contiene aquellas organizaciones que no se engloban ni en el Estado, ni en el mercado; el hecho de subrayar el carácter “tercero” del fenómeno configura el propio referente empírico por negación” (Herrera 1998:163).

Siguiendo esta misma línea, Acotto (2003) señala que la nominación de tercer sector está dada desde lo que no son, y constituye una postura excluyente; las organizaciones de una sociedad que no están en el primer sector (Estado) ni en el segundo (empresas) caen el tercero (organizaciones sin fines de lucro) por peso específico, sin muchas más claridades ni consideraciones al respecto.

Bajo esta misma lógica y profundizando la otra mirada “interna” de las organizaciones de la sociedad civil, Acotto (2003) señala que “son organizaciones conformadas por personas que se nuclean en grupos estructurados en base a normas, intereses, objetivos y fines particulares que tienden a dar respuestas a necesidades sociales grupales y colectivas” (Acotto, 2003:14). En definitiva, son organizaciones que nacen producto de la incapacidad del Estado de dar respuesta a las múltiples problemáticas que se van generando en los países, por ende, surge la necesidad de que sea la propia comunidad, que en forma organizada, desarrolle sus capacidades para abordar aquellas situaciones donde el Estado no ha llegado. En sí mismas las organizaciones de la sociedad civil, son el conjunto de personas que en forma colectiva intentan generar procesos de desarrollo en función de sus necesidades e intereses; el protagonismo es dado a partir de los propios actores involucrados, quienes a partir de sus procesos de cohesión logran cumplir sus objetivos o metas.

Otra mirada la da, Arbos y Giner (1993), quienes señalan que en sociedades menos desarrolladas, no occidentales, carecen por completo de sociedad civil, se define la Sociedad civil “como una esfera, creada históricamente, de derechos individuales y asociaciones voluntarias, en la que la concurrencia políticamente

pacífica de unos con otros en la persecución de sus respectivos asuntos, intereses e intenciones privadas, está garantizada por una institución pública, llamada Estado.” (Arbos y Giner 1993: 23).

Desde otra perspectiva Buqueras y Bach (2002) las definen, en palabras de Cabra de Luna, como “el conjunto de entidades no lucrativas o de carácter solidario que vienen a complementar, cuando no a sustituir, a las actividades de interés general llevadas a cabo, con distinta suerte, con anterioridad por el Estado, según el grado de desarrollo económico y modernización de cada país.” (Buqueras y Bach 2002:95). Este punto es fundamental, dado que en América Latina y específicamente en Chile, el tercer sector se ha caracterizado por dar un avance en términos cuantitativos, es decir, ha existido en este último una cantidad importante de organizaciones de la sociedad civil que emergen en función de las diferentes problemáticas de nuestro país, movimientos medio-ambientales, grupos étnicos, minorías sexuales, etcétera, y que de alguna u otra manera intentan demandar al Estado el conjunto de necesidades insatisfechas. Esta apreciación coincide con lo expuesto por Acotto (2003), desde la mirada de la realidad de Argentina, quien señala “que en América Latina el modelo de organizaciones de la sociedad civil difiere sustancialmente del modelo existente en Europa y Estados Unidos, que han liderado el proceso de desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil. El modelo latino es un modelo de crecimiento cuantitativo más que de crecimiento cualitativo, vinculado a la pobreza, a la violencia de Estado, a la pérdida de derechos civiles, sociales económicos, políticos, etcétera.” (Acotto 2003:14).

También Herrera (1998) nos señala que las organizaciones del tercer sector “son un sujeto social compuesto por un conjunto de personas que comparten y participan de una relación que es sentida, vista y actuada como referente simbólico-intencional, donde los sujetos son vistos como una realidad relacional, hecha de relaciones o redes que conectan intersubjetiva y estructuralmente” (Herrera 1998:165).

En definitiva lo planteado por los diversos autores antes expuestos, insta a comprender al tercer sector, sociedad civil, organizaciones de la sociedad civil o del tercer sector, como actores que surgen de la necesidad de poder dar respuesta a aquellas situaciones en que ni el Estado ni el Mercado han sido capaces de dar respuesta a aquellos sectores que se sienten insatisfechos en

estos nuevos escenarios. Por ende, entender al tercer sector, es pensar en actores que tienen sus propias dinámicas internas, con objetivos diversos, capacidades y potencialidades de articularse con otros actores, que son parte del territorio. Así, es necesario validar la complementariedad entre la sociedad civil, el Estado y el mercado, para dar respuesta a las múltiples necesidades de los diferentes sujetos que son parte de un territorio.

En este sentido, es necesario que la horizontalidad sea entendida como la capacidad política que debe tener el Estado para interlocutar con otros de igual a igual, lo que es necesario para dar respuesta a las nuevas problemáticas sociales. Es decir, un Estado con capacidad de articular y coordinar iniciativas públicas, con el apoyo de otros actores, que permita la democratización de los procesos sociales donde es indispensable traspasar cuotas de poder a otros, para que en forma colectiva, se aborden situaciones desde la diversidad y no desde una mirada unilateral. Como complemento a esta relación, es necesario contar con una sociedad civil con capacidades de abordar estos nuevos desafíos, con capacidad crítica y a su vez propositiva.

Características y/o funciones de las organizaciones de la sociedad civil

Según esta revisión bibliográfica, existen diferentes características que de alguna otra manera nos permiten comprender mejor a las organizaciones de la sociedad civil. En este sentido, daremos a conocer las principales características atribuidas por distintos autores, para posteriormente realizar en el análisis relacional de cada una de ellas:

Acotto (2003) señala algunas características de las organizaciones del tercer sector:

- Son privadas: están constituidas por el derecho privado, aun cuando utilicen en muchos casos fondos públicos y desarrollen acciones de políticas públicas, generalmente son descentralizadas por el Estado. Desde esta perspectiva, es necesario establecer que de acuerdo a las diferentes aproximaciones conceptuales dadas en el apartado anterior es que estas pertenecen al mundo de lo privado, no son parte del Estado ni del mercado, si bien éstas se relacionan o existe un vínculo funcional, son parte de la dimensión de lo no público y funcionan principalmente en los niveles sub-nacionales.

Es decir, ejecutando las políticas sociales a nivel local, obviamente a partir de los fondos entregados por el Estado, pero que mantienen su calidad de no gubernamentales.

- Otra característica a mencionar es que son auto-gobernadas: determinan su forma de gobierno y sus mecanismos de funcionamiento, a través de sus estatutos y reglamentaciones internas; se gobiernan a sí mismas. En este sentido, podemos decir que desde su propia dinámica interna son organizaciones que poseen autonomía en las formas de funcionamiento de acuerdo al contexto legal en el cual se sitúen. Es decir, presentan su propia estructura organizativa según los objetivos y fines que persiga, siendo éstos lícitos.
- Además la autora señala que son no lucrativas, es decir, no constituyen ganancias o lucro entre sus miembros. Lo cual no significa que no abonen sueldos, o el trabajo sea no remunerado, es decir, si bien existe un trabajo remunerativo, las ganancias en el ejercicio económico, son redistribuidas en el propio trabajo y no entre sus miembros.

Por último a estas características hay que agregarles las que menciona el código civil para que puedan funcionar:

- Tener como principal objeto el bien común
- Poseer patrimonio propio
- Ser capaces por sus estatutos de adquirir bienes
- No subsistir exclusivamente de asignaciones del Estado

También Acotto (2003) agrega que algunos autores suman otras características no compartidas por todos, pero que son importantes de considerar y no descalificar:

- No están destinadas a la transmisión de un culto o credo religioso, y
- No tienen identificación político-partidaria

Por otro lado, Herrera (1998) señala que las organizaciones del tercer sector se “identifican con el voluntariado, personas que se comprometen gratuitamente para asistir a pobres, ancianos, minusválidos, enfermos, etcétera, para proteger el ambiente, para socorrer a poblaciones que han sufrido desastres naturales, para organizar actividades deportivas o para promover iniciativas culturales” (Herrera 1998: 163). Es decir, la presencia de voluntarios en las organizaciones del tercer sector, es una distinción muy clara respecto a las organizaciones de mercado, ya que en estas últimas, la misma legislación no prevé la posibilidad de

colaboraciones gratuitas. Parece menos discriminante respecto a las organizaciones públicas, en cuanto que en éstas es posible desempeñar o realizar trabajo voluntario. Sin embargo, se considera que en las organizaciones públicas, el voluntariado se configura como un rol accesorio y opcional, en el sentido de que pueden cubrir tareas institucionalmente asignadas a la organización, y que su presencia no puede jamás ser considerada indispensable o necesaria.

Desde otro punto de vista, existe la confusión que las Organizaciones de la Sociedad Civil, solamente se vinculan a acciones de caridad y/o de beneficencia, situación que en la actualidad es tener una visión parcial de éstas. Siguiendo a Herrera (1998), se debe considerar que también son organizaciones que constituyen un campo de actividades que a menudo sirve para entrar en el mundo profesional. Son organizaciones que tienen la necesidad de un cierto cálculo económico (por tanto, usan dinero y otros medios de mercado) y tienen la obligación de adecuarse a normas legales (condiciones puestas por el Estado).

Es en este contexto que las Organizaciones de la sociedad civil entran en el área de las intervenciones, que apuntan no solo a la "asistencialidad" y, no desconociendo ésta, también entran el ámbito de las intervenciones que apuntan a generar procesos de cambio, optando por metodologías propias de las Ciencias Sociales.

Herrera (1998) señala que estudios realizados por M. Ambrosini (1994) apuntan a establecer algunos rasgos distintivos de las organizaciones de la sociedad civil, entre ellas menciona:

Las actividades realizadas son variadísimas, desde la asistencialidad, hasta actividades comerciales del todo similares a las normalmente realizadas por empresas de mercado, agrupando esta variedad en cinco grandes sectores de intervención: el sector socio - asistencial, el de educación y la animación sociocultural, el de defensa ambiental y el de protección civil.

La misma variabilidad hace que su composición sea a partir de trabajadores técnicos o profesionales pagados, además de contar con un aporte no menor de voluntarios para ejecutar sus diversos programas.

Por otro lado, encontramos las fuentes de ingresos, siendo éstas diversas, procedentes del sector público, ingresos provenientes

de la venta de bienes y servicios, ingresos procedentes de las donaciones, ingresos a partir de las cuotas asociativas, etcétera.

Otra característica que señala Herrera (1998) apunta al trabajo colaborativo, es decir, existen organizaciones de la sociedad civil que trabajan en forma colaborativa con el sector público estatal, mientras que otras actúan de manera completamente autónoma.

Además, se puede mencionar que el producto que persiguen las organizaciones de la sociedad civil, está más configurado no desde un bien, ni de una ley o reglamento, sino el cambio en la persona, son instituciones que procesan personas en cuanto agentes de cambio.

Otra característica fundamental de las Organizaciones del tercer sector, es que son “expresivas de valores”, esto implica que el modo en que actúan y/o el tipo de relaciones que circulan está íntimamente conectado a los valores que tales organizaciones representan.

Para Donati, en Herrera (1998), el tercer sector debe ser leído como:

- Un modo de ser positivo y propositivo de la sociedad (antes que como un tipo de relaciones sociales que se difunden por reacción negativa o por salida respecto a otras relaciones o instituciones).
- Una forma social emergente que nace de la exigencia de diversificar las respuestas a específicas necesidades sociales, que siguen dinámicas de descomposición y multiplicación y que siempre solicitan nuevos relacionamientos.

En definitiva Donati en Herrera (1998), señala que el tercer sector y sus organizaciones deben ser comprendidos y explicados como producto de la diferenciación societaria en condiciones de creciente complejidad social.

Conclusiones

Según lo planteado, se puede señalar la necesidad de conjugar dos dinámicas que potencien la relación entre las organizaciones del tercer sector y el Estado, que según Palma (2002); se refiere a que es “una particular relación que surge (o que puede surgir) en el encuentro de dos dinámicas: una es la capacidad de participar,

que son las aptitudes, habilidades y recursos que los sectores llamados a incorporarse en esta empresa común, han venido acumulando a través de sus prácticas y reflexiones y que se vincula con la categoría tercer sector.

Es así que los representantes de las organizaciones del tercer sector señalan como área a mejorar, el contar con opinión pública en la región. Es decir, desde su propia actoría, tener la capacidad de relevar temáticas sociales en la región, según la especificidad de cada organización, y de esta manera, ser un actor que pueda aportar e interlocutar con el Estado no tan solo cuando se está ejecutando la política social, sino también al momento de diseñar dicha política.

Desde la dimensión capacidad, también podemos concluir como área a mejorar, el significado que estas organizaciones adquieren para el resto de la sociedad civil. Es decir, son las organizaciones del tercer sector las llamadas a representar los intereses ciudadanos, sin embargo, en la Sexta Región de Chile, ninguna de éstas organizaciones genera los espacios de interlocución para poder representar los intereses de la comunidad. Existe una ruptura entre estas organizaciones y la ciudadanía en general.

Otro elemento a resaltar es la escasa articulación que se da entre las organizaciones del tercer sector. Es decir, tampoco existen los espacios para lograr un trabajo articulado entre las diferentes organizaciones de la Región, más bien, cada una de éstas actúa en forma autónoma, en pequeñas parcelas que dificultan, o bien, son un obstáculo para generar opinión pública en la Región. Esta situación también conlleva que no existen metodologías de trabajo que sean sistematizadas y compartidas con otras organizaciones de la región, por tanto, el no contar con dichos espacios dificulta la elaboración de los fundamentos teóricos que respalden las visiones de la sociedad civil.

Es importante que estas organizaciones logren articular un trabajo desde la propia realidad social, como un conjunto de actores que pueden definir o redefinir acciones estratégicas emanadas desde el mismo Estado. Desde esta lógica se requiere de una sociedad civil fortalecida, que genere aportes desde la propia actoría social, desde su cúmulo de experiencias, desde su propia historia, gestión y trabajo territorial. Lo anterior, permitiría dialogar con las instituciones locales al momento de tomar decisiones que involucren a la realidad regional.

De acuerdo a lo anterior, es necesario que las organizaciones del tercer sector puedan articular redes de apoyo desde el sector privado. Es decir, posicionar como lineamientos estratégicos, la generación de espacios con otros actores, para que en forma colectiva se asuman los desafíos pendientes: Estado - sociedad civil - empresas.

Asimismo, es fundamental que desde la propia estructura de éstas se pueda asumir la relevancia de generar recursos, no solamente desde las distintas fuentes de financiamiento que entrega el Estado, sino más bien contar con la capacidad y las oportunidades que entrega el marco regulatorio legal del país, a partir de la responsabilidad social empresarial. Situación que permitiría ampliar dichas fuentes de financiamiento, rompiendo de esta manera la instrumentalización con el Estado, permitiendo además la creación de nuevas instancias de intervención.

También es necesario mencionar que cada organización del tercer sector presenta debilidades en sus estructuras organizacionales. Es decir, actualmente su funcionamiento es producto de un número reducido de personas que son parte del directorio y privilegian su actuar en función de sus tiempos e intereses. No existe un grupo de profesionales o voluntarios que puedan abrir nuevas alternativas de trabajo, de acuerdo a los diversos campos problemáticos que se vivencian en la Región.

Las organizaciones del tercer sector señalan con claridad la necesidad de generar espacios de reflexión y análisis de su propio actuar en la región, donde puedan relevar temas que apunten a fortalecer el accionar de estas organizaciones, donde se pueda trabajar y fortalecer las intervenciones que se desarrollan en cada uno de los contextos. Pero por sobre todo, contar con opinión pública respecto de las temáticas más sentidas en la Región.

Lo expuesto puede permitir interlocutar con el Estado en una relación de horizontalidad generada producto de la experiencia y legitimación ante la generación de conocimientos de la propia realidad. Esto implica un mínimo de organización entre las organizaciones del tercer sector, para potenciar espacios que permitan colectivizar sus organizaciones en una instancia que recoja y/o agrupe a la diversidad de ellas, para así constituirse como interlocutores válidos ante el Estado.

Por otro lado, podemos mencionar otra dimensión que está íntimamente relacionada con la anterior, que es la oportunidad de

participar. Ahora estamos mirando al Estado como responsable en el diseño de la política social, pues éste debiera permitir el ejercicio de la capacidad participativa. Podemos hablar de participación cuando se ha provocado una adecuación entre estas dos dinámicas. Esto quiere decir que por un lado se requiere de organizaciones del tercer sector fortalecidas, con capacidad de plantear propuestas pero a su vez, se requiere la generación de espacios para poder interlocutar entre actores Estado - sociedad civil.

En la construcción de ciudadanía donde los diferentes actores asumen un rol relevante, se requiere, en el caso de la realidad chilena, que el Estado genere las aperturas, oportunidades, la voluntad política de ceder cuotas de poder al momento de interlocutar con otros actores, es decir, además de contar con organizaciones del tercer sector capacitadas desde su propia dinámica, se requiere en toda relación la disposición de quien detenta el poder, de democratizar esa relación.

Los representantes de las organizaciones del tercer sector perciben que dicha relación no se ha logrado, pues quienes diseñan las políticas sociales a nivel nacional, son los propios entes representativos de la misma estructura del Estado, donde otros sectores no son parte del proceso. En el caso de las organizaciones del tercer sector, son los responsables solamente de ejecutar dicha política a nivel regional.

Lo anterior significa que no existe un acercamiento real de las decisiones públicas a la sociedad civil; se mantiene la lógica de un Estado centralizado, donde la ciudadanía es solamente receptora de beneficios sociales.

En relación a la descentralización del Estado, bajo el prisma que interesa en este estudio, que es la “democratización de los procesos sociales”, se puede concluir que los representantes de las organizaciones del tercer sector vinculan el concepto solamente al traspaso de recursos, mientras más recursos cuenten las regiones, se entiende que el país es más descentralizado, situación que puede agudizar e instrumentalizar la relación, a partir solamente de la asignación de recursos.

En este mismo punto el Estado, al actuar bajo el modelo centralizado y jerárquico en su relación con los niveles sub-nacionales, hace que a nivel regional las intervenciones realizadas por las organizaciones del tercer sector, no sea acorde a la realidad,

ni a los tiempos de su población objetivo, como además, a las dinámicas propias de sus respectivas organizaciones, dejando muchas de ellas de funcionar.

Vinculado a la temática de la descentralización se puede señalar que lo anterior también es producto de que el Estado ha visto con dificultad la posibilidad de implementar el proceso modernizador de su gestión, no contando a nivel regional con los recursos y funcionarios para cumplir los desafíos que se esperan en la relación con la sociedad civil, puntualmente de dar seguimiento y control al uso de recursos públicos asegurando la transparencia y probidad en el uso de éstos.

Lo anterior potencia que los representantes de las organizaciones del tercer sector perciban que el Estado está privatizando sus servicios sociales, dado que éste no está en condiciones de asumir tales responsabilidades y que requiere, necesariamente, del apoyo de otros para lograr concretar las políticas sociales a nivel local.

En definitiva estas reflexiones preliminares dejan abierta la discusión respecto a la temática en estudio.

Referencias bibliográficas

- ACOTTO, L. (2003). *Las organizaciones de la sociedad civil; un camino para la construcción de ciudadanía*. Buenos Aires: Espacio.
- ARBOS X. y GINER S. (1993). Corporativismo y gobernabilidad. En Arbos X. y Giner S. *La gobernabilidad: ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial* (capítulo 3). Madrid: Siglo XXI.
- BOTELLA, J. y CAÑEQUE C. (1998). *El pensamiento político en sus textos de Platón a Marx*. Madrid: Tecnos.
- BUQUERAS y BACH, I. (2002). El Tercer sector en España. En Buqueras *Más sociedad, menor y mejor Estado pasado, presente y futuro de la sociedad civil* (capítulo V). Madrid: Complutense.
- DONATI P. (1997). El desarrollo de las organizaciones del tercer sector en el proceso de modernización y mas allá. REIS, (79), pp. 113-142.
- GARCÍA GUAL, C. (1997). *Aristóteles Política*. Madrid: Espasa Calpe.
- HERRERA, M. (1996). *Las Políticas Sociales en el Welfare Mix*. REIS, 96(01), pp.71-93.

- (1998). *La especificidad organizativa del tercer sector: Tipos y dinámicas*. Papers (56), pp. 163-196.
- IGLESIAS DE URSEL, J. (2004). Bienestar Social una aproximación teórica. Sociedad Civil y estado de Bienestar. En Herrera, M y Trinidad, A. (Coord.) *Administración Pública y Estado de Bienestar*. Madrid: Thomson civitas.
- IRARRÁZABAL, I; HAIREL, H; SOKOLOWSKI, W; SALAMON, L. (2006). Estudio Comparativo del Sector Sin Fines de Lucro. Santiago, Chile: PNUD.
- SALAZAR, G. (2003). *La larga y angosta historia de la solidaridad social bajo régimen liberal (Chile, siglos XIX y XX)*. (Cuadernos de Historia 23). Santiago, Chile: Universidad de Chile.
- SERRANO, C. y VICHERAT, D. (2008). *¿Qué motiva a la gente a actuar en común. Estudio sobre la participación en la población Malaquiás Concha comuna de la Granja*. Santiago, Chile: Cieplan.

Resultados de investigación



El proyecto de vida de los jóvenes: sus valores, expectativas, motivaciones y elementos de sentido¹

Paula Leiva Sandoval*

RESUMEN

El presente artículo muestra los resultados de una investigación correspondiente a un estudio de caso, que se centró en la comprensión de los Proyectos de Vida de un grupo de jóvenes, a través del reconocimiento en sus discursos de los elementos fundamentales con los que construyen sus anhelos de futuro.

Con la intención de acceder a la realidad juvenil se aplicó la semántica estructural, para desde una mirada cualitativa conocer más profundamente a ese sujeto joven, que frente a los profundos cambios sociales, culturales y económicos globales, y a la presión de las expectativas y las dificultades del diario vivir que debe enfrentar, se repliega a su espacio más íntimo para construir su Proyecto de Vida.

Palabras clave: Juventud / Proyecto de Vida / Discurso juvenil / búsqueda personal /semántica estructural de Greimas.

O projecto de vida dos jovens: seus valores, expectativas, motivações e elementos de sentido

RESUMO

O presente artigo mostra os resultados de uma investigação correspondente a um estudo de caso, que se centrou no entendimento dos Projectos de Vida de um grupo de jovens, através do reconhecimento em seus discursos dos elementos fundamentais com os que constroem seus anseios de futuro.

Com a intenção de aceder à realidade juvenil aplicou-se a semântica estrutural, para desde uma mirada cualitativa conhecer mais profundamente a esse sujeito jovem, que em frente às profundas mudanças sociais, culturais e económicas globais, e à pressão das expectativas e as dificuldades do diário viver que deve enfrentar, se repliega a seu espaço mais íntimo para construir seu Projecto de Vida

1 Este artículo corresponde a una síntesis de la investigación realizada, entre agosto del 2008 y mayo del 2009, por Carlos Oyarce, Nelson Segovia y Paula Leiva, en el marco de la Tesis de grado del Magíster en Trabajo Social "Competencias para la Acción Socioeducativa" de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile (Leiva, et al. 2009).

* Chilena, Trabajadora Social. Magíster en Trabajo Social. Docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez. Correo electrónico: pleiva@ucsh.cl

Palavras chave: Juventude / Proyecto de Vida / Discurso juvenil / busca pessoal /semântica estrutural de Greimas

The project of life of the young: his values, expectations, motivations and elements of sense

ABSTRACT

The present article shows the results of a corresponding investigation to a study of case, that centered in the understanding of the Projects of Life of a group of young, through the recognition in his speeches of the fundamental elements with which build his anhelos of future.

With the intention to access to the juvenile reality applied the semantic structural, stop from a look cualitativa know more deeply to this young subject, than front to the deep social changes, cultural and economic global, and to the pressure of the expectations and the difficulties of the daily live that it has to enfrentar, repliega to his more intimate space to build his Project of Life.

Key Words: Youth / Project of Life / juvenile Speech / semantic personal / research structural of Greimas.

Antecedentes

Al abordar la temática juvenil, es posible observar que existen hasta hoy diversos autores y numerosos estudios e investigaciones que presentan el fenómeno de la juventud desde múltiples perspectivas. Se hace necesario, por lo tanto, en este ejercicio de aproximación, referirse a las “juventudes”, aludiendo a la diversidad de aspectos que caracterizan hoy en día a los jóvenes.

En tal sentido y con la intención de acceder a la realidad juvenil desde una mirada distinta, se incorporaron a la investigación elementos que permitieron conocer más profundamente a ese sujeto joven, que frente a los profundos cambios sociales, culturales y económicos globales, y a la presión de las expectativas y las dificultades del diario vivir, que debe enfrentar, se repliega a su espacio más íntimo para ir construyendo su Proyecto de Vida.

En torno a este último concepto, Proyecto de Vida, se articuló la investigación desarrollada. Para ello fue necesario dar cuenta de los diversos aportes teóricos que abordan la temática juvenil, pero que recogieran en ese análisis, aspectos relacionados con la visión de futuro que tienen los jóvenes y las influencias que ejerce el medio social en la construcción de esa imagen futura.

Cobra sentido, en relación a lo último, lo planteado por Klaudio Duarte (2007), cuando señala que es necesario ejercitarse en mirar caleidoscópicamente el mundo, la vida y los sueños que presentan los jóvenes, para así reconocerlos en su complejidad. Sugiriendo, realizar una aproximación a la realidad juvenil, que considera una lectura profunda de los contextos sociales, culturales, políticos y económicos, en los que se insertan los jóvenes hoy.

Chile presenta en las últimas décadas un acelerado proceso de cambio cultural que se aprecia, por ejemplo, en los medios de comunicación, nuevas formas de consumo, nuevas tecnologías, lo que según Baeza (2003) ha hecho que los valores y símbolos tradicionales con que las familias, personas y grupos orientan su vida, se vean difusos. Este cambio cultural está influyendo en la forma cómo las personas viven sus vidas y construyen sus capacidades individuales y sus proyectos vitales.

Los efectos de este cambio tienen un impacto especial en los jóvenes, quienes viven con intensidad los procesos de construcción de sus proyectos vitales, para lo cual requieren de

un referente social, que les permita apoyarse en su proceso de crecimiento y desarrollo.

La juventud, desde esta perspectiva, es considerada como una etapa de preparación para el futuro, donde la calidad de la educación recibida y la voluntad personal se constituyen en elementos clave para el logro de una “buena vida”, tal y como lo señalan los jóvenes y lo confirman los resultados de la V Encuesta Nacional de Juventud (2007). En estos términos, se podría afirmar que el futuro se forja con buena educación -como movilizador social- y con perseverancia y esfuerzo personal.

Los resultados de la V Encuesta Nacional de Juventud (INJUV, 2007) permiten hablar hoy en día de un período existencial asociado a la etapa juvenil, de trayectorias no lineales dado que cada joven vive esta condición de distinta forma.

Esta trayectoria vital se va construyendo con aquello que vamos concretando, en relación a nuestros anhelos y deseos personales. Luego de un ejercicio reflexivo, y como lo señala Atria (1993), proyectamos nuestra mirada hacia el futuro y nos vemos desempeñándonos profesionalmente en distintos ámbitos y asumiendo diversos roles en estructuras familiares y sociales. Lo anterior se constituye en el material con que se construye el mundo de los proyectos de vida.

Es a través de la acción imaginativa que podemos vernos como sujetos de ciertos roles; nos percibimos reflexivamente como el actor que creemos que vamos a ser en ese futuro. Esta construcción de futuro personal se hace sobre la base de las expectativas.

El mundo de los proyectos de vida se construye, según Atria (1993), como una serie de apuestas a lo probable; la afirmación de un estado de cosas futuro que se nos presenta como relativamente seguro y próximo. La concreción de los proyectos de vida se realiza frecuentemente por medio de un ajuste, a veces muy costoso en términos personales, de las expectativas que son corregidas por el realismo. Nos vemos a nosotros mismos como el sujeto que creemos que vamos a ser en un futuro próximo. “Cuando yo sea tal o cual cosa...” es el tipo de expresión que encontramos en el eje semántico del lenguaje que utilizamos para referirnos a nosotros mismos en relación al propio proyecto de vida.

La construcción del Proyecto de Vida personal, según lo señala D’Angelo (1998), se vincula también a la formación de la identidad

de la persona, que se concibe como un proceso complejo de construcción de la personalidad desde los primeros años de vida, pero este proceso transcurre en un contexto sociocultural específico, a través de la mediación de los adultos y la influencia de normas y patrones sociales definidos. Por tanto, la formación de la identidad social es el marco en el que se configuran las identidades individuales.

El Proyecto de Vida articula la identidad personal-social en las perspectivas de su dinámica temporal y posibilidades de desarrollo futuro. Se comprende, entonces, como un sistema principal de la persona en su dimensionalidad esencial de la vida. Es un modelo ideal sobre lo que el individuo espera o quiere ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición real y sus posibilidades internas y externas de lograrlo, definiendo su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada (D'Angelo, 1998).

Aproximación a los proyectos de vida de los jóvenes

Para alcanzar el objetivo principal de este estudio, centrado en la comprensión de los Proyectos de vida de un grupo de jóvenes, buscando relevar desde su propia experiencia los elementos fundamentales, que éstos integran en la construcción de sus proyectos vitales, como asimismo para conocer los valores, las expectativas, las motivaciones y los elementos de sentido que subyacen en sus discursos, se diseñó una investigación con enfoque cualitativo, utilizando la semántica estructural como método de análisis de los relatos. Se otorgó un énfasis central al discurso de los actores y su visión de proceso, recogiendo los significados que los sujetos de la investigación asignan a su Proyecto de Vida. La investigación contempló una muestra de 17 jóvenes entre 17 y 24 años, pertenecientes a distintas carreras (Trabajo Social, Pedagogía en Educación Física, Pedagogía en Educación Básica, Pedagogía en Matemáticas, Pedagogía en Educación Diferencial, Pedagogía en Castellano y Pedagogía en Filosofía) de la Universidad Católica Silva Henríquez de Santiago de Chile, con quienes se realizaron tres grupos de discusión y tres entrevistas en profundidad.

El material textual recogido a través de tales técnicas, fue analizado con el método de la semántica estructural desarrollado

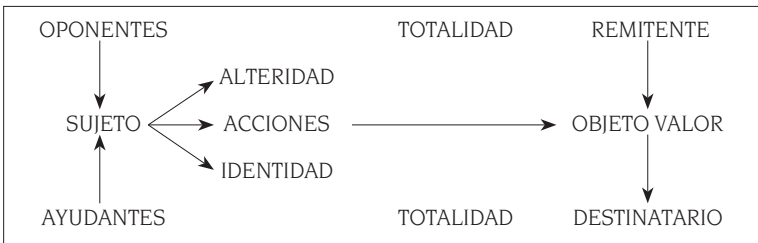
por Greimas. Entre los conceptos que Greimas propone y aplica en su modelo de análisis semántico, se encuentran aspectos centrales como los referidos al signo lingüístico, a su naturaleza y a sus relaciones con otros signos semánticos.

En todo proceso de representación simbólica interviene un sujeto sometido a reglas y leyes culturales, sociales y simbólicas, propias de su grupo de origen, de su clase, de su comunidad y de su entorno natural de vida.

Por lo anterior, tenemos a un sujeto (S) que se ubica frente a un objeto (O), el que -a su vez- está condicionado por otros sujetos (S') que alteran sustancialmente sus características, en un medio ambiente dado.

Consecuente con lo anterior, se puede señalar que todo texto, como actualización de un modelo codificado, produce significado a través de la peculiaridad de la estructura de los actantes de su relato. De esta manera, la estructura actancial bajo la forma de "relato de búsqueda" con la cual se trabajó, es la siguiente:

Cuadro N°1: Fuente: Baeza et al. (2009)



En el esquema del relato de búsqueda el Sujeto (S), a partir de una carencia, de una necesidad y/o de una expectativa, emprende la búsqueda de un Objeto (O) que satisfará esa carencia, necesidad y/o expectativa. Este objeto surge de un proceso de comunicación que va desde un Remitente (Rem.), que es el productor simbólico del objeto, o proveedor de la competencia simbólica, para que efectúe el proceso de búsqueda, que envía al Objeto hacia un actante que es el Destinatario (Dest.)

En la trama del relato de esa búsqueda, el Sujeto se enfrenta a ciertas pruebas calificantes o descalificantes, los que podríamos llamar los límites que tiene para el logro de sus expectativas. En ese contexto, el Sujeto se enfrenta a Adversarios u Oponentes (Op) y cuenta con ciertos ayudantes (Ay) para conseguir sus fines. En el proceso de "relato de búsqueda", el sujeto desarrolla

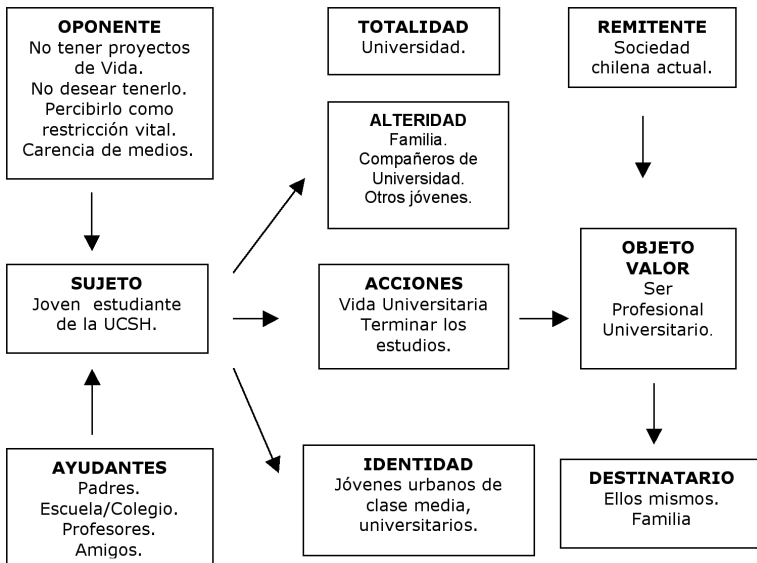
una “identidad”, entendida como el conjunto de características específicas que le otorgan la individualidad al sujeto, diferenciándolo de los otros.

Al mismo tiempo, el sujeto (S) se enfrenta a un otro diferente, a un “alter” que en términos semánticos, es definido como “alteridad” del objeto, es decir, el hecho de ser otro, de reconocer la diferencia a través de rasgos característicos diferentes. La relación que se establece entre el Sujeto y su “alter” (entre Identidad y Alteridad) toma cuerpo en un contexto determinado, el que, en términos semióticos, ha sido definido como “totalidad”.

Relato de Búsqueda de los jóvenes

Los relatos de los Proyectos de Vida de los jóvenes entrevistados fueron abordados, como se señaló anteriormente, con el método de análisis de la semántica estructural. Concluidos los análisis y descripciones de los relatos en torno a los proyectos de vida de los sujetos, según sus campos lexemáticos, a continuación se presenta la forma en que se constituyen los mundos de los proyectos de vida, a través de sus relatos.

La estructura actancial es la siguiente:



Al analizar los relatos de los estudiantes entrevistados, podemos identificar al sujeto semántico: el Joven estudiante de la UCSH. Es precisamente este joven el que realiza acciones en pos de

un objeto valor, que estaría dado por el deseo manifestado por los entrevistados de ser un Profesional Universitario, una vez concluida la carrera.

Este objeto valor es el producto de una demanda que es transversal a todos los grupos sociales, incluso cuando las condiciones socioeconómicas son muy precarias, ya que la Educación Superior es vista, por la sociedad y también por los jóvenes, como un medio concreto de movilidad social y se percibe como una verificación del éxito y el crecimiento personal.

Las acciones que este sujeto emprende para conseguir su objeto valor, es precisamente cumplir su proceso de formación en el tiempo determinado para su carrera, desarrollando una vida universitaria que implica cumplir con las tareas académicas que se desprenden de la formación, asistir regularmente a clases, apropiarse de los contenidos específicos de la disciplina estudiada, participar en las tareas grupales, incorporándose a la vida estudiantil, desarrollando la disciplina personal, acciones concretas que le permitirán conseguir su objeto que es no solo terminar sus estudios, sino que además conseguir el título universitario.

Para lograr su cometido, el joven cuenta con personas concretas que colaboran en este proceso. Según el relato de los jóvenes, estos ayudantes, estarían dados en un primer lugar por sus padres, quienes los motivaron para estudiar, y en la mayoría de los casos, son quienes financian los estudios superiores y mantención de los jóvenes, brindando el apoyo económico necesario.

En el discurso de los jóvenes, también aparece la familia como un todo, es decir, es vista como el principal soporte afectivo y el eje estructurante de la personalidad.

En otro lugar como ayudantes del logro del objeto, se ubica la Escuela o Colegio de origen, ya que la formación recibida en ese espacio, tanto en la enseñanza básica como la enseñanza media, es determinante, según relatan los jóvenes, al momento de acceder a la educación superior. Según los antecedentes revisados, efectivamente el prestigio del establecimiento educacional de donde provengan los jóvenes, además de otros factores que favorecen el que la experiencia educativa sea significativa, como por ejemplo el vínculo que se establece entre el educador y alumno, son altamente influyentes, ya que contribuyen, entre otros factores, a elevar la autoestima y a generar expectativas superiores de desarrollo personal.

Un tercer ayudante, y relacionado con el anterior, son los Profesores. La figura del profesor se señala como modelo a seguir, especialmente en los jóvenes que estudian pedagogía. La experiencia significativa o el vínculo generado con un profesor en la etapa de enseñanza media o básica, se muestra como determinante de la motivación para estudiar en la universidad y/o para estudiar alguna carrera relacionada con la pedagogía.

Un cuarto ayudante, además del anterior, señalado por los jóvenes, son los amigos, quienes se constituyen en el grupo donde los jóvenes encuentran distracción, afecto y apoyo. Este cuarto ayudante, como grupo de semejantes, se constituyen en un referente afectivo importante para los jóvenes, especialmente en los momentos difíciles. Es un espacio o ámbito de la vida personal, donde se comparten generacionalmente, explicaciones para la vida, se transmite información, se busca reconocimiento de sí mismo en otros, que son un igual, se experimentan vivencias y situaciones de vida comunes y se accede a códigos y símbolos propios de la etapa vital en la que se encuentran.

Todas las acciones descritas habilitan al joven para el proceso de desligamiento de la familia como grupo inicial de referencia, constituyéndose el grupo de amigos, en un espacio de autoafirmación que lo prepara para la vida adulta.

De modo que es posible reconocer ayudantes en el relato de los jóvenes, en cuanto a la consecución del objeto valor que es ser profesional, también es posible reconocer a los oponentes, es decir a aquello que impide o dificulta la obtención del objeto valor. En un primer lugar, reconocemos como oponente, el hecho de que los jóvenes manifiesten “no tener proyectos de vida”. Por lo tanto, algunos de ellos no reconocen el estar estudiando una carrera profesional, como un elemento o una acción que favorezca la construcción de sus proyectos de vida personal, sino más bien lo perciben como un hecho puntual, sin ser parte de un plan predeterminado por ellos mismos. Algunos de los entrevistados plantean el no desear tener un proyecto de vida, porque desde su mirada la planificación le resta espontaneidad a la vida, percibiendo la construcción de un proyecto de vida como una restricción vital.

En tal sentido, podríamos afirmar que estos jóvenes que no desean tener un proyecto de vida, podrían no estar interesados en planificar su proyecto vital, porque este ejercicio anticipatorio, los enfrenta a un futuro que los adultos y la sociedad en su

conjunto, no los convence ni los invita. Ya que en el futuro se ubican las posibilidades tanto de inserción laboral como social y esta idea de inserción no es atrayente porque perciben que sus proyectos de vida podrían verse obstaculizados por condiciones socio-estructurales que afectan a algunos sectores de la población como impedimentos de pleno acceso a mejores oportunidades.

Frente a estas opiniones, podríamos afirmar que a los y las jóvenes el tema del futuro les preocupa, ya que éste se presenta, en algunas ocasiones, como incierto e inestable. Esta percepción poco esperanzadora del futuro, está en cierta forma influenciada por las señales que les llegan desde el mundo adulto.

De igual forma la carencia de medios, también se percibe como un oponente a la obtención del objeto valor, medios que entre otros se refieren a los económicos que son la capacidad de pagar los estudios, la mantención del estudiante, los gastos permanentes asociados al trabajo académico y todo aquello que aporta para continuar con los estudios.

En los relatos de los jóvenes, también es posible reconocer un Remitente, es decir, desde dónde el sujeto toma la idea de lo importante y valioso que es el objeto valor a conseguir. En el caso de los jóvenes entrevistados, se observa como remitente la sociedad chilena actual, debido a que el hecho de Ser profesional se constituye en un anhelo generalizado de muchos jóvenes, por cuanto, como se ha dicho anteriormente, es percibido como un medio concreto de movilidad social y como un aspecto importante para ser y sentirse feliz.

También se reconoce, al interior de los relatos de los jóvenes, un Destinatario, es decir hacia dónde se dirige el objeto valor. En este caso se aprecia a los mismos jóvenes como destinatarios de su objeto. Por cuanto el Ser profesional traería, según lo afirman en sus relatos, consecuencias positivas para la propia vida y la de quienes los rodean, que en el caso de los jóvenes entrevistados, estarían constituidos por sus familias de origen y aquel núcleo familiar que quisieran constituir en el futuro.

Este destinatario es un sujeto en construcción que se encuentra planteándose metas y trayectos que se han de seguir para lograr los objetivos personales. En otras palabras, el joven se plantea su proyecto de vida no como un mañana incierto, sino más bien, como un presente que vivencia intensamente y le permite caminar

hacia esa meta-futuro desde el presente. El logro de esa meta, según el relato de los jóvenes, no solo beneficiará al joven, sino que también a la familia que acompaña cercanamente el proceso de formación de su hijo.

En cuanto a la identidad de los sujetos, es decir, aquellas características que los identifican como grupo social, se perciben como jóvenes de clase media, estudiantes universitarios, de sectores urbanos de la población. Asimismo, relevan en la mayoría de los casos, ser la primera generación al interior de sus familias de origen que tienen la posibilidad de acceder a la educación superior. En tal sentido, y según lo que relatan los jóvenes, ellos se perciben como parte de un grupo privilegiado al acceder a la educación superior, ya que ésta posibilidad es vista como una oportunidad concreta de movilidad social, que va en beneficio no solo del propio joven, sino también de sus familias.

La alteridad que se percibe en su relatos está dada principalmente por aquellos que son referidos recurrentemente en sus relatos, estos son la familia de origen, como la instancia en donde encuentran el apoyo afectivo y también económico; los compañeros de universidad con los que comparten intereses comunes y con aquellos que se habilitan en el trabajo colaborativo. Y los otros jóvenes, de los cuales se diferencian, por haber tenido la posibilidad de acceder a la educación superior.

Todo lo anterior se presenta en una totalidad, que se constituye en el contexto; en el caso de los jóvenes entrevistados, éste estaría dado por la universidad, como el espacio común donde se construyen las vivencias personales de estos jóvenes. La Universidad, no solo percibida como espacio que da cuenta de una infraestructura puesta al servicio de los procesos formativos que se viven al interior, si no como la comunidad de personas que conviven en ella, constituida por los académicos, personal de gestión y los estudiantes.

En cuanto a los estudiantes que fueron entrevistados, comparten con el resto de los estudiantes de la Universidad Católica Silva Henríquez, la etapa vital en la que se encuentran, es decir, jóvenes que han optado por integrarse a un proceso de formación que les permitirá desarrollarse personal y profesionalmente, para constituirse, en un futuro cercano, en profesionales, objeto de cada uno de los estudiantes de esta Universidad.

Conclusiones

La comprensión de los Proyectos de Vida de los jóvenes, entrega algunos elementos comunes que es posible relevar del discurso juvenil, en el sentido de que comparten un conjunto de valores, motivaciones, metas, expectativas que declaran para su futuro personal.

Este proyecto vital se construye, en el habla juvenil, en el día a día para algunos, mientras que para otros responde a una motivación más profunda del “siempre quise ser” o se explicita a través de un camino o trayecto que se va haciendo a medida que se va creciendo, en el sentido de la madurez personal, frente a las vivencias que van conformando el bagaje individual, con el cual enfrenta tanto la búsqueda de identidad personal como social.

La búsqueda también presenta otras connotaciones, aunque de manera infrecuente, que en el léxico juvenil, tan claro como contradictorio, nos señala que lo que parece tan claro y adecuado, como tener un proyecto de vida, es decir planificar el futuro, no es más que restar espontaneidad a la vida, por lo que adquiere una calidad definida como restricción vital.

Concluimos entonces que las y los jóvenes, conscientes de la etapa vital en que se encuentran, abordan el horizonte existencial que se despliega ante ellos, con una construcción que se anida en su espacio más íntimo, replegada frente a los profundos cambios sociales y culturales que los presionan. Sin embargo, la oportunidad de brindarles un espacio para poder expresar ese conjunto de expectativas y sueños, o temores y rebeldías, también nos señala que hay un espacio vacío entre el presente, ser joven, y el futuro, ser adulto, que bien pudiera estar sembrado de temores y angustias que no se explicitan, pero que claramente se perciben desde un mundo adulto que no los atrae.

Para algunos autores, el proyecto de vida no se entiende solo en función del logro de metas, sino relevando la importancia del trayecto que se ha de seguir para lograrlas. En otras palabras, visualizar el proyecto de vida no como un mañana incierto, sino como presente vivido con intensidad y profundidad para construir desde el hoy.

En relación a los valores

Frente a los valores, entendidos como una creencia, acerca de que un modo de existencia es personal y socialmente preferible

a otros modos de conducta, las y los jóvenes, mayoritariamente, expresan preocupación por el desarrollo y superación personal, como asimismo responsabilidad por la transmisión de valores fundamentales en el contacto derivado del trabajo con las personas.

Lo anterior da cuenta de que efectivamente las y los jóvenes confían en su propio esfuerzo y autodeterminación más que en otros aspectos exteriores tales como los familiares, los pares o la comunidad, lo que entendemos vinculado a los procesos de individuación que actualmente experimenta la sociedad chilena. Uno de cuyos aspectos dice relación con la desconfianza hacia las instituciones que promueven la participación social. Sin embargo, paradójicamente, crece el interés de los jóvenes por las actividades solidarias.

En el relato de los jóvenes, es posible reconocer aquellos aspectos a los cuales ellos le otorgan un valor fundamental en sus vidas. Al reflexionar respecto a lo que quieren para su vida en el futuro, es decir al realizar ese ejercicio de planificación, enfatizan principalmente un deseo de crecimiento y desarrollo personal permanente, es decir, a lo largo de toda su existencia.

Subyace aquí una paradoja respecto a lo planteado en relación al proceso de individuación que se está experimentando en nuestra sociedad, ya que los niveles de desarrollo que quieren alcanzar los jóvenes durante su proceso vital no están pensados de manera exclusiva para ellos mismos; los jóvenes ven en esta posibilidad de desarrollo un beneficio que tocará también a quienes los rodean, especialmente a sus familias, pero no excluyen de los beneficios de este desarrollo al resto de la sociedad.

Sienten que el tener oportunidades en la vida los responsabiliza de tener que “devolver la mano”, vislumbrándose en ellos un profundo sentido de responsabilidad social. Están convencidos de que una vez que participen del mundo adulto, asumiendo las responsabilidades que de esa etapa vital se derivan, les corresponderá realizar su aporte a la sociedad, desde el lugar que cada uno ocupe en ella.

Esto último se encuentra influido en un primer nivel por la vivencia y los afectos experimentados al interior de sus familias; son ellos los que, según sus relatos, les han inculcado el valor de preocuparse por aquellos socialmente desfavorecidos. Sin embargo, este valor no solo se instaló desde la experiencia

familiar, sino también fue reforzado en la formación recibida durante la Educación Superior.

Es posible reconocer en la institución de la cual provienen los jóvenes entrevistados, una formación fuertemente orientada al servicio y la transformación de las realidades sociales injustas. Por lo tanto, los valores recibidos al interior de las familias desde la más temprana infancia y durante la experiencia escolar posterior, se articulan de manera especial, en la instancia de la formación profesional, instalándose en los jóvenes como un sólido valor que constituye un elemento fundamental en la construcción del proyecto de vida personal.

Al decir de los autores consultados, hoy día se vivencia un proceso de grandes transformaciones culturales desde un modelo centrado en la razón social a uno centrado en la autorrealización autónoma, del cual dan cuenta los discursos juveniles como se expresó precedentemente. Sin embargo, es importante relevar del habla juvenil el frecuente uso de términos valóricos asociados a una disposición personal de servicio, donde la preocupación y responsabilidad por los otros es manifiesta.

Es importante señalar que estos procesos de cambio cultural también acarrear tensiones en cuanto a la construcción de las identidades juveniles asociadas a proyectos de vida, que si bien aparecen viables en el habla juvenil, también se enfrentan a los problemas personales de las y los jóvenes, como son la carencia de medios socio - económicos que les impedirían su total realización.

Es posible concluir, en el ámbito de los valores, que las y los jóvenes expresan con mayor fuerza aquellos valores que se vinculan con la profesionalidad, el compromiso social y los asociados a la satisfacción de las necesidades materiales. Y que construyen sus proyectos de vida con una óptica en el marco de la individuación, pero con un profundo contenido valórico de respeto al otro y responsabilidad, asociada a lo que será su desempeño laboral como profesionales en el futuro.

En relación a las expectativas

En cuanto a las expectativas, vistas éstas como una suposición centrada en el futuro, podemos señalar que los jóvenes entrevistados poseen una visión optimista del futuro. Al imaginarse proyectivamente en el tiempo, en el corto plazo se

visualizan terminando los estudios, y en el mediano plazo se imaginan ejerciendo la profesión para la cual se están formando en la actualidad y conformando una familia.

Reconocen en el hecho de haber tenido la oportunidad de cursar estudios superiores, que esto los ubica en una posición de ventaja por sobre muchos jóvenes que no tuvieron (y no tienen actualmente), la posibilidad de acceder a la educación superior.

Perciben este tiempo de formación como una etapa preparatoria para el ingreso a la vida adulta, centrando sus esfuerzos en el desarrollo de sus potencialidades y en la búsqueda de espacios de crecimiento, considerando que todas estas acciones les permitirán insertarse en la sociedad de una mejor forma en un futuro próximo.

En este aspecto, se observó una nítida diferenciación asociada al género, ya que son las jóvenes las que mencionan prioritariamente, dentro de sus proyecciones personales, la constitución de una familia.

En relación a las motivaciones

Las motivaciones son lo que promueve, mantiene y dirige las acciones de un sujeto o sujetos, orientado a una meta u objetivos que se desean alcanzar. Tienen una función dinamizadora del comportamiento humano, otorgándole un sentido de proyección futura. En nuestro análisis con la metodología de la semántica estructural, se afirma que en el relato de búsqueda, el Sujeto (S), a partir de una carencia, de una necesidad y/o de una expectativa, emprende la búsqueda de un objeto valor (OV) que satisfará esa carencia, necesidad y/o expectativa.

Esta motivación tras un logro, que en nuestro caso es la obtención de un título universitario, es denominado en el lenguaje corriente como amor propio, espíritu de superación o de lucha y se caracteriza, entre otros aspectos, por su propositividad, es decir, tiene una clara orientación a obtener lo deseado, y es persistente en el tiempo.

En el caso de las y los jóvenes consultados en este estudio, la principal motivación que presentan, durante esta etapa de formación en la educación superior en la que se encuentran, es principalmente concluir con éxito los estudios, para así obtener el tan ansiado título universitario. Sin embargo, desde

los relatos juveniles es posible recoger otras motivaciones asociadas a esta última, que dice relación con la estabilidad laboral y económica que desearían tener una vez egresados de la educación superior.

Es posible concluir entonces que las motivaciones que se aprecian en estos jóvenes sí promueven, mantienen y dirigen las acciones, ya que el discurso explícita que existe total claridad en la meta a perseguir y además nos indica que estas motivaciones son tanto intrínsecas, propias de los sujetos, como extrínsecas, es decir hay agentes externos que han cooperado en su realización, que son identificados en el discurso juvenil, como los padres, los profesores y los amigos cercanos.

En relación a los elementos de sentido

Son aquellos aspectos que le permiten al joven delinear un rumbo para su vida, con una visión optimista de ésta. Es decir, es el resultado de un descubrimiento personal, donde se reconoce la libertad para construir la propia historia, es decir, la capacidad que tiene la persona de ir forjando su propia vida y su propio futuro, a través de sus actos y decisiones.

Desde los relatos de los jóvenes es posible identificar claramente algunos aspectos que podrían constituirse en elementos de sentido para su vida. El más importante es el “ser feliz”, lo que se vincula con la dimensión ética del ser humano. El ser humano es ético porque se construye a sí mismo a través de sus actos. Y con sus actos transforma su realidad para que ésta sea como él quiere.

El otro elemento de sentido se centra en los ideales, y se alude nuevamente con esto, a la dimensión ética de la persona, ya que estos ideales junto al proyecto de vida se constituyen en elementos que le permiten al ser humano trascender la realidad actual y lo orientan en la perspectiva de su futuro.

Los jóvenes al reflexionar respecto a su Proyecto de Vida están señalando ideales, es decir, anhelos de realización o de lo que quieren llegar a ser en el futuro. Cuando los jóvenes plantean que desean “devolver la mano”, están aludiendo a un anhelo que no concluye en sí mismos, es decir, trasciende la propia persona del joven, refiriéndose al deseo de aportar, desde lo que cada joven es y será en el futuro, a una sociedad mejor.

Con todo lo anterior, es posible señalar que la construcción del Proyecto de vida no es un ejercicio privativo de la etapa juvenil, ya que los adultos a lo largo de su existencia, también deben revisar y replantear sus proyectos vitales. Sin embargo, es en la etapa juvenil, donde se sientan las bases de ese proyecto, es el momento donde se toman las decisiones más importantes y que determinan en gran medida el rumbo de la existencia de la persona.

En tal sentido, es posible señalar que los estudiantes consultados en este estudio se encuentran en una etapa vital determinante, ya que están definiendo lo que quieren llegar a ser en el futuro desde la perspectiva profesional.

Al adentrarnos en los Proyectos vitales de los jóvenes, es posible constatar que el momento o etapa en la que se encuentran está llena de desafíos, que en ocasiones les provocan sentimientos de inseguridad y temor. En su mayoría están conscientes de que el futuro no se puede improvisar y que cada una de las decisiones que tomen en este momento, tendrá efectos y consecuencias para su porvenir, y ese solo hecho los asusta.

Es posible señalar que en este punto radica la negación, que algunos jóvenes plantearon, de no desear tener un proyecto de vida, porque ese ejercicio de planeación de la propia vida, implica para ellos tomar decisiones que aún no han reflexionado profundamente. Por lo tanto, no quisieran correr el riesgo de proponerse algo que no puedan lograr, evitando así la sensación de fracaso que pudieran sentir en el futuro.

La juventud es una etapa de profundos cambios, de dejar atrás lo que se fue y el momento en que surgen muchas interrogantes sobre lo que se llegará a ser. En tal sentido, es posible observar al joven en una búsqueda permanente de aquellos elementos que le permitirán convertirse y darle forma a su “propio adulto”, apoyándose, como se ha señalado en esta investigación, en las relaciones que establece con sus padres, profesores, sus pares y otros adultos significativos, que a través de mecanismos de identificación, darán forma a su propio inventario personal de valores, creencias, ideales y sentidos que articulan y articularán el desarrollo de su vida.

Es posible afirmar entonces que la construcción del Proyecto de Vida en los jóvenes se da en una dualidad de Acción – Decisión. Los jóvenes se ven enfrentados a esta dualidad, a tener que

definir hacia dónde orientarán su vida. Esta acción implica para ellos, correr riesgos, cometer errores, experimentar en ocasiones el fracaso; pero también implica aprender, crear y desarrollarse en la acción. De esta forma, se hace emerger lo mejor de la persona; el enfrentar permanentemente retos y desafíos, obligan a la persona y al joven, en este caso, a desplegar todos sus dones y capacidades personales. La construcción del Proyecto de Vida consiste en ser capaz de poner en juego lo que cada uno es, aquí y ahora, para lograr lo que se quiere para el futuro.

Este ejercicio implica riesgos, en el sentido de tener que vencer sus temores, dejar a un lado la comodidad o la estabilidad actual, para alcanzar una situación deseada en perspectiva de su futuro y así lograr las metas propuestas. Esta acción es dinámica, ya que una vez que la meta es alcanzada, el joven deberá examinar nuevos retos y desafíos a enfrentar, iniciando un nuevo ciclo, que le permitirá replantear su proyecto vital.

En relación a lo último, es posible señalar que los jóvenes con los que se desarrolló esta investigación, han dado ya un paso importante, han vencido en parte sus temores, han dejado de lado su estabilidad actual y se han propuesto cambiar; están trabajando hoy, aprovechando la oportunidad de acceso a la educación superior, para desarrollar sus talentos y ser mejores personas en el futuro, en definitiva se han desafiado personalmente a ser constructores de su propio destino. Han realizado un ejercicio de anticipación imaginaria que les permitirá vislumbrar y avanzar hacia su Proyecto de Vida futuro.

Referencias Bibliográficas

- Atria, R. (1993). La educación superior desde el mundo de la vida. *Revista de Estudios Sociales*, 78 (4), pp. 159-177.
- Baeza, Jorge (2003). *Culturas Juveniles: acercamiento bibliográfico*. Recuperado el 16 de Junio del 2008, de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/chile/cejuculturas.pdf>
- CHILE. Instituto nacional de la Juventud. (2007). Quinta Encuesta Nacional de Juventud. Santiago, Chile, INJUV.
- D'Angelo, O. (1998). Proyecto de Vida como categoría básica de interpretación de la Identidad Individual y Social. Recuperado el 16 de Junio de 2008, de www.clacso.org

- Duarte Q., K. (2007). Tensiones en el análisis de lo juvenil. *Revista Observatorio de Juventud*, 4 (15).
- Leiva, P.; Oyarce, C. y Segovia N. (2009). *Proyecto de Vida en Jóvenes: Un estudio de caso*. Tesis para optar al título de Magister en Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social. Universidad Tecnológica Metropolitana UTEM, Santiago, Chile.

La juventud en el trabajo: inequidad y discriminación

Ana María de la Jara*

Fabiola Serna Santamaría**

RESUMEN

A partir de los resultados de tres investigaciones, una cuantitativa y dos cualitativas, producidas en el marco de la campaña “más respeto a los derechos laborales de los jóvenes”, el presente artículo tiene por objetivo problematizar el discurso público sobre juventud y trabajo. Se evidencia la invisibilización de aspectos como la inequidad y la discriminación que sufren los jóvenes en el trabajo.

Palabras Clave: Juventud / Trabajo decente / Abuso de poder / Derechos laborales.

A juventude no trabalho: inequidade e discriminação

RESUMO

A partir dos resultados de três investigações, uma quantitativa e duas qualitativas, produzidas no marco a campanha “Mais respeito aos direitos trabalhistas dos jovens”, o presente artigo tem por objectivo problematizar o discurso público sobre juventude e trabalho. Se evidência a invisibilização de aspectos como a inequidade e a discriminação que sofrem os jovens no trabalho.

Palabras chave: Juventude / Trabalho decente / Abuso de poder / Direitos trabalhistas.

Youth at work: inequality and discrimination

ABSTRACT

From the results of three investigations, one quantitative and two qualitative, all conducted under the campaign “More respect for the rights of young women and men at work”, this article aims to problematize the public discourse on youth and work. It demonstrates the invisibility of issues such as inequality and discrimination faced by young people at work.

Key Words: Youth / decent work / Abuse of power / Labor rights.

* Chilena, trabajadora social. Directora de Redes y Movilización ONG Genera. Correo electrónico: am.delajara@generaenlinea.cl

** Colombiana, trabajadora social, magister en Ética y Desarrollo Humano. Docente Escuela de Trabajo Social, Universidad Católica Silva Henríquez. Correo electrónico: Fabiola.serna@gmail.com.

Introducción

Las reflexiones presentadas en este artículo se enmarcan en los resultados de investigación producidos en la campaña “Más respeto a los derechos laborales de los jóvenes”, iniciativa auspiciada por la Unión Europea y desarrollada durante el periodo 2009 - 2010, cuyo propósito es generar información de carácter cualitativo y cuantitativo con el fin de comprender los problemas que enfrenta la juventud en el mundo laboral y potenciar acciones de incidencia social y política con el fin de instalar en la agenda pública el tema del acceso y permanencia de la juventud en el trabajo, como un problema social relevante. Las organizaciones que lideraron este proyecto corresponden a Genera¹, Escuela de Trabajo Social de la Universidad Silva Henríquez, Ong Cordillera², Sodem³ y Achnu⁴.

En el contexto de la iniciativa mencionada, se han realizado dos investigaciones cualitativas tituladas: “Vulneración de los derechos laborales de los jóvenes y políticas públicas de empleo: Panorama y evaluación” (Najarí y Piña, 2009) y “Experiencias y derechos laborales de jóvenes entre 20 y 24 años de la Región Metropolitana” (Peña y Gajardo, 2009). También se realizó un estudio de opinión basado en la aplicación de una encuesta con 500 casos en comunas urbanas y rurales de la Región Metropolitana. El modelo de campaña es básicamente una estrategia de educación ciudadana, en la cual la producción de datos juega un papel relevante para la instalación de los temas en la agenda social y política.

Otro aspecto relevante para esta introducción, se refiere a la importancia de las y los jóvenes como sujetos educativos y como participantes en procesos sociales impulsados por profesionales del Trabajo Social y otros. En este sentido, el artículo sugiere un ejercicio de revisión de los lugares desde los cuales significamos a la juventud.

Nociones sobre Juventud

Existe en la literatura, una pluralidad de nociones sobre la categoría juventud, la cual ha sido abordada como tramo etario,

1 Para más detalles ver: Genera: Ideas y acciones colectivas. <http://www.generaenlinea.cl/blog/>
2 Para más detalles ver: Ong cordillera. <http://www.ongcordillera.cl/>
3 Para más detalles ver: Sodem: Solidaridad y desarrollo. <http://www.sodem.cl/>
4 Para más detalles ver: Asociación Chilena Pro Naciones Unidas. Protegiendo los derechos de niño@s y jóvenes. <http://www.achnu.cl/>

como construcción cultural, como sujeto social e histórico generador de una cultura propia ó como proceso de transición a la vida adulta. Sin embargo, la idea de la juventud como periodo de transición, aparece con mucha fuerza en las representaciones sociales, como un estado incompleto, que se define desde sus límites con infancia o la adultez (Serrano, 1995, en Peña y Gajardo, 2009).

Las condiciones de “estadio” que se unen a las transformaciones biológicas y psicológicas, provocan necesariamente una reestructuración de la personalidad, orientada a la adaptación al medio social. En efecto, estos procesos de desarrollo biológico y psicológico suponen un estado de maduración personal que explica la construcción de una mirada hacia los jóvenes como pre-adultos y favorece la tendencia a la asociación de la juventud con la carencia o el déficit, con una crisis de identidad y conflictos internos, lo que entrega una imagen de los jóvenes como un grupo cuya meta normativa y deber moral de adaptación a la sociedad es llegar a la adultez.

Sin embargo, la constante petición de atributos que tienden a ese estadio adulto, demanda a los jóvenes una serie de responsabilidades y ambiciones personales, que chocan con la dependencia y estancamiento social a los cuales generalmente están sometidos, quedando posicionados con frecuencia como víctimas de las condiciones sociales (Serrano, 1995, en Peña y Gajardo, 2009).

Jóvenes y Acceso al Trabajo

Son conocidos los indicadores acerca de las dificultades que las y los jóvenes experimentan para insertarse y mantenerse en el mercado del trabajo en todos los países de América Latina, donde las y los jóvenes representan el 46% del total de desempleados. (CEPAL (2004). Por otra parte, de acuerdo con Weller (2006), si nos situamos en el contexto de las crisis, los datos reflejan que es precisamente este grupo etario el que se constituye como la variable más rápida de ajuste en las empresas, siendo parte de un mercado laboral con empleos de corto plazo y por ende más inestables.

Aunque los indicadores podrían leerse como evidencia de la natural valoración de la experiencia en el mercado laboral, la hipótesis de este artículo es que en el mundo del trabajo se reproduce la

inequidad social y se revelan conductas discriminatorias hacia las y los jóvenes que pertenecen a los niveles socioeconómicos medios y bajos.

Al respecto, la quinta encuesta nacional de juventud muestra que el 48% de las y los jóvenes, han estudiado la enseñanza básica en colegios municipales, dos tercios de ellos se encuentran “solo trabajando”, “sólo buscando trabajo” o “no estudiando ni trabajando”. Quienes combinan estudio y trabajo o se dedican solo al estudio, provienen en su mayoría de establecimientos particulares subvencionados o particulares pagados; en las y los jóvenes del nivel socioeconómico alto (ABC1), se encuentran quienes no han trabajado nunca ni están buscando trabajo, junto con quienes sí trabajan y la condición de desempleo es menor que en los demás niveles socioeconómicos (INJUV 2007:43). Esta situación refleja que la sabida inequidad del sistema educativo, tiene un correlato en el acceso a oportunidades de trabajo decente, comprendido como un trabajo productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. (OIT, 1996)

De otro lado, la encuesta CASEN (2006), muestra que las áreas de empleo en donde hay mayor cantidad de jóvenes con ingresos bajos, es en la de trabajadores no calificados (98,1%), y en vendedores de comercio (94,3%). Mientras que son los jóvenes entre 20 y 24 años los que tienen menor cantidad de contratos indefinidos (55,4%). El tipo de relación contractual puede ser observada por la pertenencia de las y los jóvenes a un quintil de ingresos; la población joven perteneciente al I quintil posee menor proporción de contratos a plazo indefinido (45%). En relación con el resto de los quintiles juveniles, son el grupo que posee mayormente contratos de tipo por obra, faena o servicio (30%), los cuales son los más precarios y los que menor estabilidad laboral le entregan a un empleado.

Por su parte, la población joven perteneciente al V quintil, es la que más posee contrato a plazo indefinido (80%), y a su vez la que menos lo posee por obra, faena o servicio (5,7%) (Najari y Piña, 2008:61). Entretanto, un 43,3% de los jóvenes con ingresos altos realizan horas extras por decisión propia, mientras que un 98,8% de los jóvenes con ingresos bajos las realizan porque un jefe lo determina (Encuesta Trabajo y Equidad 2008).

Presentados algunos indicadores sobre acceso al trabajo, es posible afirmar que la variable inequidad se encuentra invisibilizada en el discurso público sobre juventud, por varias razones: la primera

de ellas es que a pesar de que el desempleo juvenil aparece con frecuencia en la agenda pública, las soluciones frecuentes como subsidios a la contratación o planes de capacitación y empleo, son medidas de corto plazo que omiten la revisión de la oferta educativa y laboral que la sociedad, en su conjunto, entrega a esos dos tercios de las y los jóvenes que estudiaron en el sistema municipalizado y se encuentran trabajando en contextos precarios, buscando trabajo o desocupados.

Discriminación: Un tema Cultural

Otra de las razones de la invisibilización de la inequidad y la discriminación en el discurso público sobre jóvenes y trabajo tiene que ver con las percepciones de los empleadores respecto de este segmento de jóvenes, cuyo capital cultural es débil, su experiencia laboral escasa, su conocimiento de las normas básicas de la cultura laboral y su apariencia no son muy adecuadas. (Injuv, 2007)

Al respecto, el estudio jóvenes y trabajo (Genera, 2009) muestra la existencia de opiniones negativas acerca de las y los jóvenes en relación con afirmaciones como: “los trabajadores adultos se sienten amenazados por trabajadores jóvenes”, donde el 71% de la población está de acuerdo. “Los jóvenes son descuidados o poco prolijos en el trabajo”, donde existe un 59% acuerdo. “Los jóvenes tienen menos responsabilidad que los adultos en el trabajo” (58% acuerdo) y “los jóvenes son flojos en el trabajo” (57% acuerdo).

Es interesante observar en el discurso de las y los jóvenes entrevistados y en el estudio de Peña y Gajardo (2009), la existencia de una explicación alternativa frente a la opinión generalizada, sobre todo de los adultos, de que los jóvenes son flojos en el trabajo. Estas conductas que se plantean en algunos casos como asumidas, responderían no solo a un choque con el mundo de los adultos, sino también a ofertas laborales caracterizadas por la precariedad, tal como lo muestran las siguientes citas:

“Los jóvenes se meten a un mercado laboral, mal pagado y todo, no sé po’, una cuestión mucho más estática en términos de proyecciones laborales. Pegas mecánicas y a la vez la gente retroalimenta una pega penca, uno no se entrega bien, es negligente, saca la vuelta porque la pega es fome...” (Hó, urbano).

“Para un joven es más fácil acceder a puestos más precarios, que son los que más abundan porque se les puede pagar menos. Un adulto no va a aceptar” (H6, urbano).

La brecha socio-económica se evidencia en otros aspectos como el tiempo necesario para encontrar el primer empleo. Dentro de los jóvenes pertenecientes al nivel socioeconómico ABC1, un 38,8% declaró “no haberse demorado nada” en encontrar su primer trabajo, y un 0% declaró haberse demorado más de un año, es decir, virtualmente ningún caso. En cambio, en el estrato E, un 21,2% declaró haberse demorado nada, y un 12,3% más de un año (Injuv, 2007).

Las opiniones registradas por la encuesta Jóvenes y Trabajo, muestran la opinión de la población respecto de que los principales aspectos en los que se fijan los empleadores para contratar jóvenes corresponden a: el lugar donde estudió (27%); sus recomendaciones (21%); que sea recomendado por un conocido (18%) y su apariencia física (13%).

Al respecto, las opiniones de las y los jóvenes de nivel socioeconómico medio y bajo, confirman desde su experiencia la existencia de barreras frecuentes de entrada al mundo del trabajo, en relación con la escasez de oportunidades:

“A mí me bajoniaba⁵, cuando terminé de estudiar... después de todo lo que me había costado... no poder encontrar trabajo en lo que yo quería, yo sentía que mi esfuerzo no había servido para nada...” (H2, rural).

“Mi mayor problema para encontrar trabajo siempre era que te pedían experiencia y lo peor es que cuando uno es joven, no tení de dónde sacar experiencia po'... si apenas hay trabajo...” (H2, rural).

“Yo me acuerdo bien, que una vez para un verano solo quería trabajar por uno o dos meses y guardar la plata para el año, para los estudios... entonces me dieron un buen dato en la OMIL... fui y me hicieron unas pruebas para ver si quedaba o no... me dijeron altiro⁶ que no, ni siquiera sé por qué... quizás me encontraron loco...” (H4, rural).

“La falta de experiencia siempre te pesa... no solo desde la perspectiva de mirada de los jefes respecto a tu trabajo... sino que también desde las trabas que uno mismo se genera por no tener experiencia... lo digo porque uno mismo se asusta y empieza a mermar su capacidad de producir

5 Chilenismo que significa pena o frustración.

6 Chilenismo que significa inmediatamente.

mejores productos en el trabajo, pensando que la falta de experiencia condiciona fuertemente lo que puedes entregar” (H4, urbano).

Además de las barreras de entrada al mercado del trabajo, donde la ausencia de experiencia da origen a un círculo vicioso que refleja la existencia de una cultura laboral que no “enseña”, o dicho de otro modo, de un mundo del trabajo poco interesado en la juventud; la interacción con los trabajadores adultos, representa con frecuencia otro signo de discriminación hacia este grupo etario, lo cual puede estar relacionado con condiciones laborales inestables, pero también con las ventajas competitivas de los jóvenes que hoy tienen un mayor nivel educativo que los adultos, y con la vigencia del paradigma adulto - céntrico que se reproduce en el mundo del trabajo:

“Hay un punto importante de que si tú eres nuevo en el trabajo y hay gente mayor o más experiencia trata de apoyarte o ponerte más peso. Por ejemplo tú estás en el trabajo y dicen ya, este compadre es nuevo, enséñale, que empiece a trabajar de a poco. Pero hay mucha gente que trata de ponerte más carga de trabajo y como tú eres pollito chico no podí decir no po’, esto es así, este es mi trabajo... y esa gente son los mismos trabajadores, empleadores y eso pasa en todo tipo de empresas”. (H2, urbano).

“En la empresa actual se ve que las personas que tienen un cierto rango en la empresa y no tienen mucho estudio, y a veces uno en el estudio aprende otras cosas que te lo enseña la teoría y ve entonces que hay una diferencia, entonces en ese aspecto puede haber cierta envidia, recelo en los estudios” (H2, urbano).

“En el trabajo, hay grupos así, infranqueables, cuesta entrar, y cuesta también hacerles entender que uno no tiene intención alguna de quitarles la pega... Por el contrario, solo quiere aportar a la empresa con lo que uno sabe, tal cual ellos lo hicieron cuando ellos entraron...” (H4, urbano).

Mujeres Jóvenes

No es casual que el acceso de las mujeres jóvenes al trabajo, plantee mayores dificultades que en el caso de los hombres jóvenes, lo cual se refleja en mayores tasas de desempleo y menores salarios. Esto indica que las mujeres, a lo largo de su vida laboral, reciben un menor premio a la experiencia que los hombres, bien sea porque acumulan menos experiencia debido

a trayectorias laborales interrumpidas, o a discriminaciones salariales (OIT 2006).

El menor acceso relativo a las oportunidades del mercado laboral se agudiza en los segmentos más pobres de la población femenina, de manera tal que las mujeres están sobre-representadas en las categorías de menor valoración social y remuneración, y sub-representadas entre los empleadores y cargos ejecutivos. Esto es: un 1,9% de ellas es empleadora, versus un 3,7% de los hombres; a su vez, un 12,7% de ellas se dedica al servicio doméstico, frente a solo un 0,2% de los hombres. Las mujeres, pese a tener en promedio más años de escolaridad que los hombres (11,8 frente a 11,7), perciben en promedio el 79% del sueldo de éstos. Aquella situación se agudiza en los sectores económicamente más vulnerables de la población (Injuv, en Piña y Najará, 2009).

Respecto del acceso a la educación, dentro de las razones dadas por las y los jóvenes para no estar estudiando, el factor género marca una diferencia importante. Mientras el 24,4% de los varones señalan como razón para estar fuera del sistema educacional la decisión de trabajar, solo el 8,7% de las mujeres señala aquello como la causa de su abandono educacional, la cual es reemplazada por “la necesidad de cuidar a su hijo(a)”, motivo que alcanza a un 20,3% en el caso de las mujeres y solo un 1,3% en el caso de los varones” (Injuv, 2007:52).

En el estudio Jóvenes y Trabajo (Genera, 2009), frente a la pregunta sobre si las mujeres jóvenes embarazadas deben dejar el trabajo para cuidar sus hijos, aproximadamente un tercio de la población cree que es siempre necesario, otro tercio que solo a veces y el tercio restante que no es necesario. En esta respuesta, a medida que avanza la edad, mayor es la proporción de personas que consideran que es necesario que las mujeres jóvenes dejen de trabajar, pasando de 23% en los jóvenes a prácticamente el doble (44%) en los adultos mayores.

Este dato aparece con mucha relevancia para el análisis de la inserción laboral de las mujeres jóvenes dado que la polaridad en las respuestas, evidencia la inexistencia de consenso social sobre la definición de roles familiares o más bien la persistencia de la responsabilización exclusiva de las mujeres en la crianza de los hijos y el trabajo doméstico. Este indicador es complementado por las opiniones de las y los encuestados frente a los principales motivos para no contratar a un hombre joven o a una mujer joven.

En el caso de los hombres jóvenes, los principales motivos para no ser contratados son: no tener experiencia laboral (49%), ser irresponsables (11%), ser poco comprometidos con lo que hacen (8%), ser desordenados (13%), no tener disciplina (5%), ser flojos (5%) y por que le quitan el trabajo a los adultos (3%), mientras que en el caso de las mujeres, las principales razones para no ser contratadas son: la poca experiencia laboral (32%), porque están en edad fértil (26%), porque son chismosas o copuchentas (8%), porque son irresponsables (6%), son poco comprometidas con lo que hacen (5%). Queda en evidencia que las construcciones sociales en torno a las relaciones de género castigan de manera particular a las mujeres en el ámbito del trabajo.

Otro aspecto relevante en el análisis de la categoría género dice relación con el acoso sexual. En la pregunta acerca de la naturalización de prácticas laborales, un 46% de la población piensa que las mujeres son víctimas de acoso sexual, aspecto que evidencia la naturalización de prácticas culturales que violentan sexualmente a las mujeres y se reproducen en el plano laboral. Las siguientes citas ilustran la existencia de conductas en el trabajo que afectan particularmente a las mujeres jóvenes:

“En mi primera pega viví el machismo, viví una situación que es un poco incómoda para las mujeres como es el acoso...” (M2, urbana).

“Yo creo que siempre te miran con desconfianza cuando eres mujer, ya más grande y todo eso... porque les da miedo que quedé embarazá y todo eso... por eso te preguntan altiro si eres casada o no, o por los hijos... en cambio yo creo, a un hombre si le preguntan eso, no les importa y si es igual, igual a ti en condiciones y todo igual, lo van a elegir a él no más...” (M3, urbana).

“Intenté buscar trabajo y no me dieron por el hecho de estar embarazada, porque para ellos se les hace muy complicado pagar el prenatal y el postnatal, porque además el estar en postnatal significa horarios, se sale a otros horarios, a ellos no les conviene contratar a una persona embarazada y aparte que acá en Curacaví ya no hay, si no es para las viñas...” (M1, rural).

“Dejé de trabajar porque me casé y tuve que criar a mis hijos... pero cuando trabajé lo hice simplemente para ganar más dinero y ayudar en mi casa...” (M3, rural).

“El trabajo acá siempre es escaso, nunca hay muchas oportunidades para trabajar, sobre todo si eres mujer, ahí se vuelve mucho más difícil poder encontrar algo, o sea, algo bueno, decente, me entendí, porque tampoco una puede estar trabajando toda su vida en trabajos de temporera.” (M3, rural).

Jóvenes Rurales

La juventud rural merece una mención especial respecto de su vinculación con el mundo del trabajo. Según la CEPAL (2005), en términos geográficos, la falta de oportunidades de educación y de empleo remunerado en las zonas rurales se traduce en una inserción laboral demasiado temprana sobre todo entre los hombres, con obstáculos a la inserción sobre todo entre las mujeres.

En promedio, las y los jóvenes chilenos disponen de \$134.315 mensuales. Sin embargo, dicho valor varía según género, nivel socioeconómico, tramos de edad y localización urbana-rural. Según el lugar de residencia, las y los jóvenes de ciudades perciben un ingreso medio 47% superior al de quienes habitan en sectores rurales (Injuv, 2007)

El estudio cualitativo sobre experiencias de las y los jóvenes rurales en el mundo del trabajo (Peña y Gajardo, 2009) evidencia que la relación entre jóvenes rurales de nivel socio-económico bajo y el trabajo está marcada por la precariedad. Respecto de las expectativas sobre el trabajo, en el discurso de las y los jóvenes rurales se evidencia con mayor énfasis que en el caso de los jóvenes urbanos, la centralidad de la satisfacción de necesidades básicas relacionadas con la sobrevivencia y el deseo de tener estabilidad laboral, entendida como blindaje frente a la situación de pobreza y garantía para el futuro; se expresa también la constatación de la existencia de salarios insuficientes para realizar un proyecto de vida autónomo:

“Yo espero siempre el poder tener la plata suficiente a fin de mes para poder pagar todas las cosas que debemos...” (H2, rural).

“Y es bueno saber, que tu trabajo es algo que no se va a acabar así como así... que tiene que pasar algo bien grande para que se acabe, tener esa seguridad te sirve, porque te tranquiliza, te permite hacer un poco de planes a futuro también...” (H2, rural).

“Es que acá el trabajo no es seguro, porque en cualquier momento reducción de personal y vamos cortando cabezas” (M1, rural).

“A mí lo que siempre me da miedo es no tener en qué trabajar, porque las pegas no son seguras y nada te asegura que vai a seguir trabajando en eso que estái haciendo, por muy bien que lo hagas, si no tienen para pagarte, perdiste no más...” (M5, rural).

“Óbviamente uno espera que te paguen bien, que te den una paga acorde a lo que haces y si estás todo un día trabajando bajo el sol, muerta de cansancio, querí que te paguen bien po” (M4, rural).

“Yo solo espero el sueldo a fin de mes... en serio no espero más...” (M5, rural).

“Es que si uno no trabaja no tiene para darle a sus hijos, no tienes para comprarle aunque sea un engaño para la Navidad y esas cosas duelen, porque veí a tu cabro chico triste por no recibir algo...” (H3, rural).

Otros aspectos problemáticos de la inserción laboral de las y los jóvenes rurales, tienen que ver con la distancia geográfica que hay que recorrer para acceder a las ofertas de trabajo:

“Lo que más cansa en realidad es tener que viajar tanto rato para encontrar un trabajo que te guste... y la distancia no tiene solo que ver con tomar un bus y demorarse harto... también es plata que uno gasta... por ejemplo, una vez trabajé en un trabajo en Santiago centro, pero se me iba todo el sueldo en pasajes... no podía ni mantener a mi familia...” (H3, rural).

“Vivir lejos es un problema, si es que quieres trabajar en algo que no sea lo típico que tienen para ofrecer acá, vivir acá es un problema...” (M4, rural).

Hay otros aspectos de la oferta de trabajo en el sector rural que reflejan en alguna medida un choque con las expectativas de las y los jóvenes y con el nivel educativo alcanzado:

“A mí no me gusta trabajar en las típicas cosas que se pueden trabajar acá, quizás donde veo la realidad de afuera, de la ciudad o de mis propios compañeros... a mí no me gusta que se trate mal a la gente o que se abuse de sus necesidades de tener plata, yo sé que estas no son pegas que mentalmente te pidan mucho, pero lo físico también es importante y abusar de las personas no me parece para nada...” (M4, rural)

Ejercicio de los derechos laborales

Otro indicador para observar la discriminación hacia la juventud en el trabajo es el abuso laboral. El abuso de poder en el trabajo se define como *“toda acción o práctica que -a partir de un ejercicio ilegítimo individual o institucional del poder- se traduce en un menoscabo de los derechos y/o la dignidad de los/as trabajadores/as tanto al interior de una institución pública o privada, como en las relaciones laborales que puedan ocurrir fuera de estas instancias”* (Genera 2009).

Najarí y Piña (2009) observan que las denuncias realizadas en la Dirección del Trabajo, registradas en el periodo del 2005 al 2007, se concentran prioritariamente en el sector comercio (15%), así como en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (12,3%); sectores en los cuales se insertan las y los jóvenes no calificados, como se señaló anteriormente.

De otro lado, la encuesta jóvenes y trabajo (Genera, 2009) muestra las opiniones de la población en relación con la naturalización de prácticas en el trabajo donde los aspectos más relevantes tienen relación con la formalización de contratos, el pago de horas extras y los beneficios para los jóvenes que hacen sus prácticas laborales. Al observar los datos se evidencia que la población considera que con mayor frecuencia ocurren prácticas negativas más que positivas hacia los jóvenes.

En los aspectos negativos, el 62% de las personas encuestadas considera que con alta frecuencia, a los jóvenes se les solicita que modifiquen su presentación personal; el 53% piensa que las empresas prefieren no contratar mujeres en edad fértil y un 41% piensa que a los jóvenes se les solicitan tareas que no se les solicitarían a adultos en el trabajo. Solo el 10% cree que con frecuencia las prácticas laborales son pagadas; solo el 16% considera que las horas extras se les pagan a los jóvenes; y aproximadamente el 20% considera que con frecuencia se contrata a jóvenes con apariencias no tradicionales o alternativos y que los jóvenes tienen contrato laboral.

En lo que refiere a la presentación personal de los jóvenes en el trabajo un 60% de las personas creen que es siempre necesario exigir una determinada presentación personal más formal y aproximadamente un 10% no cree que sea necesario exigir dichas cuestiones a los jóvenes en el trabajo.

De otro lado, el 79% de los consultados considera que no se respetan los derechos laborales de los jóvenes, el 61% considera que se respetan más los derechos laborales de los adultos que los de los jóvenes y el 30% cree que no se respetan los derechos laborales de los jóvenes y tampoco los de los trabajadores adultos.

Al revisar el discurso de los jóvenes entrevistados en el estudio de Peña y Gajardo (2009), respecto de los abusos en el trabajo, los temas más recurrentes son los horarios de trabajo, el mal trato y las remuneraciones:

“Entrábamos a las dos de la tarde y salíamos a las tres de la mañana, casi doce horas, y solo te ponían un hervidor para que te tomaras una taza de té, mientras llegaba el camión, porque por ejemplo trabajabas así, y no te dejaban ir al comedor a tomarte un té, porque tenías frío, era como muy posesivo el trabajo, había que terminarlo” (M1, rural).

“Muchas veces pasó que nos decían: “Ya, a fin de mes o en tal fecha les pagamos”... pero eso nunca era así, los pagos terminaban siendo cuando los tipos se dignaban a pagarte...” (M4, urbana).

“La colación se supone que es un horario de descanso, no solamente para comer, es también un tiempo de descanso para tu trabajo, entonces la idea es que esté en el medio de tu jornada laboral, entonces pasa eso de que por conveniencia de la empresa te mandan a cualquier hora y eso molesta” (M1, urbana).

“Y eso de los malos tratos de los superiores en parte también, porque en la mayoría de las veces se considera la jerarquía como “perfección”, y si uno, con menor posición jerárquica, hace reparos a las determinaciones de superiores, se malinterpreta... entonces lo toman a mal y hay problemas...” (H3, urbano).

“no hay claridad en los pagos y en general son dos los aspectos en los que te pueden cagar cachai: en los pagos y en la cantidad de horas, si en cómo se distribuyen las horas de trabajo. Y ahí se empieza a jugar mucho con los horarios que tienen los jóvenes como se supone que somos más flexible si tenemos menos cosas que hacer, por eso tienen menos cosas que hacer” (H6, urbano).

Respecto de la disposición de las y los jóvenes de nivel socioeconómico medio y bajo para ejercer sus derechos laborales, las siguientes citas reflejan que existen algunas nociones respecto de los derechos laborales en el discurso juvenil, sin embargo estas nociones son con frecuencia confusas, o sencillamente la necesidad de trabajar es más relevante que la intencionalidad de mejorar las condiciones de trabajo.

“Conozco mis derechos, ahora los jóvenes aprenden mucho la parte laboral y saben sus derechos, y eso se adquiere mas que hace 10 o 20 años...” (H2, urbano).

“Sí, los conozco... no conozco el código del trabajo a cabalidad, pero sí los artículos básicos que están en todos los trabajos... seas arquitecto, abogado, periodista, obrero de construcción o asesora del hogar...” (H3, urbano).

“La edad siempre es un elemento de discriminación... te ven joven y te sienten inexperto... vulnerable quizás...” (H5, rural).

“Como te decía mi mami estaba enferma, entonces con eso, lo único que nos importaba con mi hermano era trabajar para darle lo mejor a ella, nunca estuve curiosa con lo de los derechos, creo que no me importa mucho...” (M5, rural).

“El contrato es un derecho, es lo más importante, porque con él puedes regularizar verdaderamente tu vida dentro del trabajo...” (H2, rural).

“Las horas extras pagadas son un derecho también, pero nunca lo cumple... uno tiene que andar negociando siempre y terminan dándote la plata diciendo poco menos que fue un favor... cuando la cosa es al revés...” (H2, rural).

“Si, por ejemplo lo regular es que de las ocho de la mañana, a las doce del día, una de la tarde, a las dos de la tarde, y después hasta las cinco y media de la tarde o seis, ese es el horario...” (H1, rural).

“Yo sé que uno tiene que trabajar una cierta cantidad de horas y luego tiene derecho a descansar, pero no estoy muy claro en cuántas son las horas o los tiempo de cada cosa...” (H3, rural).

“Mis derechos laborales, la verdad es que conozco algunas cosas, no conozco mucho mis derechos laborales y tampoco creo que el promedio de personas chilenas, sepa sobre sus derechos como trabajador...” (M1, urbana).

“Si po’, tienen que darte la carta de aviso que es un mes anterior, tienes treinta días para que te echen y pedir pega en otro lado...” (H1, rural).

“Lo que sé es que no te pueden pasar a llevar, por ejemplo insultarte, no te pueden amenazar con que te van a echar sin la carta de aviso, y eso...” (H1, rural).

“Como estoy recién trabajando por así decirlo “en serio”... no conozco bien, ni como debiera mis derechos laborales...” (H4, urbano).

Las siguientes citas, reflejan el reconocimiento de la utilidad y la importancia que representan las instancias de educación en torno a los derechos laborales, para las y los jóvenes entrevistados:

“Sobre todo que te enseñen los derechos porque nunca los sabemos, porque es una deficiencia que tenemos porque al momento de reclamar no tenemos las palabras o el peso de por qué estamos reclamando o qué estamos reclamando, eso es bastante importante y es deficiente en ese momento...” (H1, urbano).

“Cada trabajador contratado, antes de comenzar su primer día de trabajo, recibe el reglamento interno de la empresa y las nociones básicas de lo que hace la empresa y qué hacer en caso de emergencia, que las hemos tenido. Hay capacitaciones en materia de seguridad laboral y medioambiental regularmente, y eso a la larga es beneficioso también para nosotros mismos, ya que genera confianza y tranquilidad en relación a lo que la empresa hace y sucede...” (H3, urbano).

“Me tocó verlo donde estudiaba porque ahí de repente llegaba gente y te comentaba que los estaban estafando, incluso gente mayor y jóvenes también...” (H2, urbano).

“yo cuando quiero saber sobre los derechos, no me queda de otra que revisar el contrato de trabajo o simplemente preguntarle a hueones que estudian derecho o tienen experiencia en el tema...” (H1, urbano).

Por último, las siguientes citas relevan el conocimiento y confianza de algunos jóvenes frente a las instancias de fiscalización laboral del Estado:

“Nosotros mismos fuimos, sacamos información mediante la inspección del trabajo, íbamos, consultábamos cómo se podía sacar el valor de las vacaciones, el valor para poder sacar nuestro finiquito, todo y poder legalizar y fue así, tuvimos que mediante la Inspección del trabajo que se pagara la cosa...” (M2, urbana).

“O por último vai a la inspección del trabajo, eso siempre funciona, a todo el mundo le funciona... aparte las empresas como que les da miedo cachái que los acusen, si son igual que cabros chicos en ese sentido...” (M3, urbana).

Conclusiones

Los datos presentados muestran con contundencia la prevalencia en nuestra sociedad, de una mirada discriminatoria hacia las y los jóvenes pertenecientes a los niveles socioeconómicos medios y bajos. Al parecer, los prejuicios frente a este grupo etario hacen parte de nuestros consensos sociales y traspasan los ámbitos educativo y laboral. Esta afirmación resulta muy significativa si tenemos en cuenta que en los debates públicos sobre el trabajo, las alternativas para el mejoramiento de la calidad del mismo, se subordinan fundamentalmente a variables macroeconómicas.

En este sentido, desde el punto de vista de la actoría social, es innegable la necesidad de hacerse cargo del escándalo ético que representan afirmaciones ampliamente aceptadas, tales como, “las mujeres deben dejar el trabajo siempre que estén embarazadas y los jóvenes son flojos o representan una amenaza para los trabajadores adultos”.

Un último aspecto concluyente de este artículo, es la necesidad de intencionar la enseñanza de los derechos laborales tanto en la educación media como en la Universidad, dado que el desconocimiento y/o la ambigüedad existente en este aspecto, generan mayor vulnerabilidad frente a un mercado del trabajo restrictivo y poco orientado a propiciar aprendizajes en los más jóvenes.

Referencias bibliográficas

- Centro de Relaciones Laborales, Trabajo y Diálogo social (2007). *Desarrollo del Mercado del Trabajo en Chile: empleo, productividad, relaciones laboral y diálogo social*. Santiago, Chile: Fundación estudios laborales.
- CEPAL y OIJ (2004). *La Juventud en Iberoamérica: Tendencias y Urgencias*. Santiago, Chile: AUTOR.
- CEPAL (2009). *Economía del Cambio Climático en Chile*. Santiago, Chile: ONU.
- CHILE. DIRECCIÓN DEL TRABAJO (2008). *Informe de resultados sexta Encuesta Laboral*. Santiago, Chile: AUTOR.
- CHILE. Instituto nacional de la Juventud. (2006). *Quinta Encuesta Nacional de Juventud*. Santiago, Chile, INJUV.
- CHILE. MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (2004). *Modelo de Estatutos de Organismo Técnico Intermedio para Capacitación*. Recuperado el 3 de Mayo 2009, de http://empresas.sence.cl/site2/OTIC_ARCHIVOS/otirestatutos.doc
- ESCÁRATE MÜLLER, J., (2004). *Mercado laboral en Chile*. Buenos Aires: MTEySS/CEIL.
- ESPINOZA, M. (2009). *Trabajo decente y protección social*. Organización Internacional del Trabajo. Recuperado el 10 de Abril de 2009, de <http://www.oitchile.cl/pdf/publicaciones/ser/ser007.pdf>.
- GUERRA, MA. I. (2005). Los jóvenes del siglo XXI ¿Para que trabajan? Los sentidos del trabajo en la vida de los jóvenes de sectores urbano populares de la ciudad de México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(25), pp: 419-449.
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2003). *Actividades normativas de la OIT en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo: estudio detallado para la discusión con miras a la elaboración de un plan de acción sobre dichas actividades*. Recuperado el 10 de Abril de 2009, de <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc91/pdf/rep-vi.pdf>.
- (2005a). *El empleo de los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente*. Recuperado el 10 de Abril de 2009, de <http://www.ilo.org/public/english/employment/yett/download/ilcrepes.pdf>.
- (2005b). *Marco de promoción en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo*. Organización Internacional del

Trabajo. Recuperado el 10 de Abril de 2009, de <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc93/pdf/rep-iv-1.pdf>.

----- (2005c). *Trabajo Decente y Juventud*, Chile. Recuperado el 10 de Abril de 2009, de <http://www.oitchile.cl/pdf/informe%20chile.pdf>.

----- (2007). *Trabajo Decente y Equidad de Género para América Latina*, Desafíos para la Igualdad en el Trabajo: Chile. Recuperado el 10 de Abril de 2009, de <http://www.oitchile.cl/genero/Chile.pdf>.

Weller, J. (2006). Inserción laboral de jóvenes: expectativas, demanda laboral y trayectorias. Recuperado el 15 de marzo de <http://www.redetis.org.ar/media/document/weller.pdf>

_____ (2006). *Jóvenes, Pobreza y Dinámica Demográfica: El Eslabón del Mercado del Trabajo*. Recuperado el 10 de Abril 2009, de http://www.eclac.org/celade/agenda/5/26955/PobyPobreza_agenda.pdf.

_____ (2007). La inserción laboral de los jóvenes: características, tensiones y desafíos. *Revista de la CEPAL*, (92), pp. 61-82.

Prácticas diagnósticas y riesgo social: la radicalización de la individualización¹

Carolina González Laurino*

Sandra Leopold Costáble**

RESUMEN

Este trabajo analiza críticamente el discurso experto en las prácticas diagnósticas en el ámbito socio-jurídico y en el sistema de protección social a la infancia en el Uruguay, cuya forma de argumentación teórica parece apoyarse en el discurso de la modernidad reflexiva. Desde esta perspectiva, los expertos retoman el lenguaje del riesgo a partir del supuesto de la construcción auto-reflexiva de la biografía de los sujetos.

Palabras clave: Reflexividad / Individualización / Diagnóstico / Riesgo social.

Práticas diagnósticas e risco social: A radicalização da individualização

RESUMO

Este trabalho analisa criticamente o discurso experiente nas práticas diagnósticas no âmbito sócio-jurídico e no sistema de proteção social à infância no Uruguai, cuja forma de argumentação teórica parece se apoiar no discurso da modernidade reflexiva. Desde esta perspectiva, os experientes retomam a linguagem do risco a partir do suposto da construção autorreflexiva da biografia dos sujeitos.

Palavras chave: Reflexividade / Individualização / Diagnóstico / Risco social.

1 Este trabajo parte de una investigación realizada en el contexto de la edición 2008 de los Fondos Concursables Carlos Filgueira del Programa de Infancia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social uruguayo que se orientó al análisis de las prácticas diagnósticas de la institución de asistencia a la infancia y la adolescencia –producidas u ordenadas desde el ámbito judicial– como fuente de conocimiento acerca de las familias uruguayas. A nivel metodológico se tomaron como unidades de análisis los informes diagnósticos elaborados por el cuerpo técnico de los Juzgados de Familia Especializados y de la División de Estudio y Derivación del Instituto de la Niñez y la Adolescencia en Uruguay seleccionados en función de criterios aleatorios de análisis muestral cuya trayectoria se siguió desde el sistema judicial a la institución asistencial.

* Uruguaya. Doctora en Sociología y Ciencias Políticas. Licenciada en Sociología. Asistente Social. Docente e investigadora del Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Correo electrónico: carolsoc@gmail.com

** Uruguaya. Magíster en Trabajo Social. Asistente Social. Docente e investigadora del Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Correo electrónico: sleopold@adinet.com.uy.

Practices diagnósticas and social risk: The radicalización of the individualization

ABSTRACT

This work juridical associate analyzes critically the expert speech in diagnostic practices in judicial and social protection system to the infancy in the Uruguay, which form of theoretical argumentation seems to rest on the speech of the reflexive modernity. From this perspective, the experts recapture the language of the risk from the reflexive biographical construction.

Key words: Reflexivity / Individualization / Diagnostic / Social risk.

Sociedad de riesgo e individualización: la construcción de una biografía reflexiva

La “modernidad reflexiva”, como llama Giddens a los procesos de modernidad “reciente”; la “modernidad tardía”, como la adjetiva Habermas, tanto como la “modernidad líquida”, en la metáfora de Bauman, o la “modernidad invertida” como la denomina Hobsbawm, constituyen solo algunos intentos de nombrar profundos procesos de transformación que aparecen frente al análisis social de aquellos autores contemporáneos que han decidido resistirse a la idea de la posmodernidad como forma de caracterizar un período de la historia de Occidente que pretende dar sepultura a las promesas ilustradas de emancipación humana mediante el proceso de racionalización que construye el proyecto moderno.

Giddens habla de tres elementos para explicar el carácter dinámico de la vida social moderna: (I) la separación entre tiempo y espacio, (II) el desenclave de las instituciones sociales y (III) la reflexividad generalizada (Giddens 1995: 28-34).

No obstante, es la tercera de las características anunciadas por Giddens –el carácter reflexivo de la modernidad– lo que en este momento interesa subrayar. Tal carácter supone, por una parte, una revisión constante de la mayoría de los aspectos de la vida social, como consecuencia de la permanente transformación del conocimiento. Por otra parte, como característica de la modernidad tardía, la reflexividad constituye una inflexión en la forma de concebir los condicionamientos sistémicos o las determinaciones institucionales sobre el sujeto moderno.

Desde esta visión, los actores sociales son capaces de sopesar las opciones y las consecuencias de sus actos, mediante un proceso de análisis que los libera de las fuertes determinaciones institucionales y societales que constreñían sus decisiones. Esta mayor independencia en la búsqueda de herramientas con las que manejar su biografía otorgaría a los actores individuales y colectivos un mayor poder de injerencia en sus asuntos, lo que, a la vez que más libres, los convertiría en responsables de sus propias decisiones. De este modo, con esta capacidad de decisión sobre sus trayectorias personales y sociales los sujetos se enfrentan a los múltiples *riesgos* que aparecen con la vida moderna.²

2 Como explica Giddens, el cálculo de riesgos y oportunidades en la vida del sujeto

Beck, posicionado al igual que Giddens, desde la perspectiva de la modernidad reflexiva, identifica la aparición de la *sociedad de riesgo* como resultado de la obsolescencia de la sociedad industrial. Reconoce con este concepto, “una fase de desarrollo de la sociedad moderna en la que los riesgos sociales, políticos, económicos e individuales tienden cada vez más a escapar a las instituciones de control y protección de la sociedad industrial” (Beck 1994:18).

Para Beck, en la sociedad industrial clásica, las formas de vida colectiva se asemejaban a las muñecas rusas que se colocan unas dentro de otras. Esta imagen grafica la forma en que las categorías de las situaciones vitales –clase, familia nuclear, género, división del trabajo y matrimonio– se relacionaban unas a otras.

En la *sociedad de riesgo*, estas categorías y su modalidad de articulación, están siendo sistemáticamente sometidas a procesos de desvinculación y revinculación. De aquí resulta, en palabras de Beck, el significado de la teoría de la individualización, entendida esta como “una compulsión, pero una compulsión a fabricar, auto-diseñar y auto-escenificar no solo la propia biografía, sino también sus compromisos y redes de relaciones a medida que cambian las preferencias y fases de la vida. (...) *Individualización* significa que la biografía estándar se convierte en una biografía de elección, una *biografía hágalo usted mismo* (Ronald Hitzler) o, en expresión de Giddens, *una biografía reflexiva*.” (Beck 1994: 29-30)

En este mismo sentido, Giddens propone la idea de un yo analíticamente construido mediante la “*política de la vida*” que define como una política de “*estilo de vida* (...) se trata de una política de realización del yo en un entorno reflejamente ordenado, donde esa reflexividad enlaza el yo y el cuerpo en sistemas de ámbito universal” (Giddens 1995: 271).

En síntesis, desde los riesgos socialmente producidos, los teóricos de la modernidad reflexiva invitan a pensar en la cuota parte que al individuo corresponde desde las políticas de la vida en la gestión de sus propias actitudes y conductas respecto a la eventualidad de distintos tipos de riesgo. Como se exponía anteriormente, el sujeto es visualizado frente a un abanico de

moderno, lo coloca frente a la posibilidad de adoptar una decisión informada y en pleno conocimiento de las consecuencias de su acción como centro de la posibilidad de colonización del futuro. “En la sociedades modernas, cuanto mayores sean los esfuerzos del individuo por forjarse reflejamente una identidad de su yo, tanto más consciente será de que su práctica habitual configura los resultados futuros” (Giddens, 1995:166).

opciones y al cálculo de sus posibles ganancias y riesgos en la construcción reflexiva de su propia biografía, tanto como sus efectos universales.³

Sin embargo, esta perspectiva teórica que habla de un sujeto informado y autoconsciente en la construcción de su propia identidad, trae aparejadas algunas dificultades a la hora de la individualización de los riesgos en poblaciones excluidas, si consideramos el contexto de una sociedad heterogénea y desigual en la que se enmarcan las decisiones de los actores.

De seguridades y riesgos: una perspectiva crítica

En la descripción de los teóricos de la modernidad reflexiva no aparecen limitaciones a ese proceso de creciente reflexividad individual. No obstante, y pese a sucesivas aclaraciones de Giddens,⁴ la pregunta por el desarrollo autónomo del yo en condiciones sociales desventajosas aparece nuevamente pertinente. ¿Es posible pensar en un sujeto autónomo, comprometido con la decisión de su propia vida en proyección universal –como se plantea en la conceptualización de la política de la vida– cuando se habla de personas excluidas, desafiadas –en la concepción de Castel– o precariamente incluidas en la vida social, económica, política y cultural de una sociedad nacional?

Plantear esta pregunta supone un doble riesgo. Por un lado, responder afirmativamente posiciona al analista en el lugar de la responsabilización individual de actitudes, comportamientos y representaciones sociales en las que habría que indagar cimientos sociales. Por otro lado, la respuesta negativa a la pregunta corre el riesgo de comprometer al investigador, no solo en la búsqueda mecánica de causas sociales de conductas individuales, sino en la producción de respuestas prefabricadas y de metas externas a los valores y deseos de personas pertenecientes a amplios sectores

3 “Hasta aquí –sostiene Giddens– nuestro análisis nos lleva al mundo de las relaciones sociales externas al yo en función, casi siempre de su impacto reflejo sobre la identidad y el estilo de vida. Sin embargo, las decisiones personales afectan también a consideraciones universales (el nexo, en este caso, va de las personas al planeta)”. (Giddens 1995: 279).

4 Esta objeción se encuentra explicitada en la introducción de *Modernidad e identidad del yo*: “Podría pensarse que con la expresión «estilo de vida» nos referimos solo a los logros de grupos o clases más favorecidas [...] Los pobres quedarán más o menos excluidos de la posibilidad de realizar elecciones de estilo de vida”. Sin embargo, Giddens sostiene que su reflexión abarca a todas las clases sociales, incluyendo contextos de privación social (Giddens 1995:14).

sociales, con la consiguiente consideración de sus proyectos en situación de “*minoridad*” social.

No obstante, partir de la conceptualización que supone que todos los individuos tienen intrínsecamente, la misma posibilidad de hacerse cargo de decisiones adoptadas libremente, aun en contextos de pobreza y exclusión social, como si esta situación no condicionara seriamente sus opciones de vida, sería caer en la ingenuidad de ignorar la producción social de las desigualdades en un sistema de clases.

Las opciones individuales, y en este punto puede completarse el análisis de Giddens, son históricamente situadas y contextualizadas en sociedades modernas complejas. Desde otras perspectivas teóricas se observa con preocupación, el carácter deficitario de este proceso de creciente reflexividad individual, enmarcado en una contemporaneidad en la que, al mismo tiempo que se incrementa la generación de riesgos, se fragilizan los soportes colectivos. En este sentido, afirma Castel (2004) que dos series de transformaciones se conjugan y dan sostén a la problemática de la inseguridad. En primer lugar, señala la erosión de los sistemas de producción de seguridad “clásicos”, que contrarrestaban los riesgos sociales, en el marco de la sociedad salarial sobre la base de condiciones de trabajos estables. Desde su perspectiva, el debilitamiento del Estado nacional más los cambios socioeconómicos generados desde mediados de los años ‘70, han producido un estado de inseguridad frente al porvenir, en el que también se ve incrementada la inseguridad civil.

A este debilitamiento de la protección clásica, Castel agrega en segundo término, la irrupción de una *nueva generación de riesgos* –riesgos industriales, tecnológicos, ecológicos, sanitarios, naturales, etcétera– cuya emergencia resulta del devenir de las ciencias y de las tecnologías que, en su particular desarrollo, parecerían haberse vuelto “*contra*” la naturaleza y el medio ambiente, generando así un sentimiento generalizado de impotencia.

La paradójica relación entre riesgo y seguridad es claramente dejada en evidencia por Castel (2004), quien no duda en señalar que si consideramos el entramado de protecciones civiles y sociales⁵ que se han dispuesto –por lo pronto en las

5 Robert Castel (2004) distingue dos grandes tipos de protecciones. Las protecciones civiles son las que garantizan las libertades fundamentales y la seguridad de los bienes y

sociedades de los países desarrollados— seguramente estas sean las sociedades más seguras que jamás hayan existido. Pero, al mismo tiempo, y en forma perturbadora, las preocupaciones en torno a la seguridad se observan *omnipresentes*. La “*frustración sobre la situación de la seguridad*”, tal como la denomina Castel, se deriva del hecho de que los programas de protección no solo no son absolutamente eficientes, sino que, además, al mismo tiempo que dominan —relativamente— ciertos riesgos, hacen emerger otros nuevos.

¿Es en este sentido que puede comprenderse la afirmación de Castel (2004:13) de que “*estar protegido es también estar amenazado*”? En términos hipotéticos, plantea que la conjunción de las transformaciones por él enunciadas, “*alimenta la frustración acerca de la seguridad*”, en virtud de que el incremento de la sensibilidad a los riesgos configura una búsqueda infinita y siempre frustrada de la seguridad.

Por otra parte, al igual que Luhmann (1992), Castel distingue *riesgo* de *peligro*, pero sus preocupaciones tienen sentidos diversos. Este último, concibe al riesgo como “un acontecimiento previsible, cuyas probabilidades de producirse pueden estimarse, así como el costo de los daños que provocará”, a su vez, agrega, es un acontecimiento que “puede ser indemnizado porque puede ser mutualizado” (Castel 2004: 77). Es en este sentido, que el seguro ha constituido, para Castel, “*la gran tecnología*” que posibilitó el control de los riesgos, de manera tal que los sujetos se involucraron en nucleamientos colectivos cuyos miembros se reparten el costo de los riesgos. Por ello el sostén de la cobertura de los riesgos sociales se configura como un modelo solidario o mutual.

La relevancia de esta distinción introducida por Castel entre riesgo y peligro o entre riesgo y daño, pretende disolver la confusión entre ambos conceptos, en franca controversia con los posicionamientos que vienen incentivando la inflación contemporánea de la noción de riesgo que incrementa las demandas de seguridad y al mismo tiempo disuelve las posibilidades de estar protegido.

Por ello, afirma Castel, la “*cultura del riesgo*” —tal cual refiere Giddens— fabrica peligro, al igual que cuando Beck (1998) enuncia *la sociedad del riesgo* está colocando a la incertidumbre y

de las personas en el marco de un Estado de Derecho. Las protecciones sociales “cubren” a los sujetos de los principales riesgos que puedan suponer una degradación de su situación vital: accidentes, enfermedad, vejez, pobreza.

a la inseguridad como principios rectores del porvenir de la civilización. Por tanto, agrega: “evocar legítimamente el riesgo no consiste en colocar la incertidumbre y el miedo en el corazón del porvenir, sino por el contrario, en tratar de hacer del riesgo un reductor de incertidumbre para dominar el porvenir, desarrollando medios apropiados para hacerlo más seguro” (Beck 2004: 77). En este sentido, vale subrayar nuevamente, que el dominio de los riesgos clásicos supuso su “*mutualización*”, en el marco de la responsabilidad colectiva.

No es extraño, entonces, continúa Castel, que la noción generalizada e indiferenciada del riesgo aportada tanto por Beck como por Giddens, contribuya teóricamente para denunciar el carácter obsoleto de los dispositivos clásicos de protección, precisamente en lo que refiere a su dimensión colectiva. A la vez que se insiste en la proliferación masiva de los riesgos, se efectiviza “una celebración del individuo aislado de sus inserciones colectivas, “desarraigado” (*disembedded*), según la expresión de Giddens” (Castel, 2004:82).

Se establece, así, una estrecha relación entre la multiplicación de los riesgos, la hiperindividualización de las prácticas y la privatización de los seguros, de manera tal que la protección ante los riesgos pasa a depender de una estrategia individual –el sujeto debe “*asegurarse a sí mismo*”– a la vez que se *asegura* el porvenir de los seguros a través de la proliferación de los riesgos. En frontal controversia con este posicionamiento que promueve la privatización de los riesgos, Castel propone clarificar la dimensión social de los nuevos factores de incertidumbre, a la vez que formular interrogantes acerca de las posibilidades de que los mismos puedan ser enfrentados colectivamente. Esta tarea la reconoce como inmensamente difícil en la actualidad, pero a la vez insoslayable, en tanto no le resulta exagerado afirmar que “la necesidad de protección forma parte de la «naturaleza» social del hombre contemporáneo, como si el estado de seguridad se hubiera vuelto una segunda naturaleza, e incluso el estado natural del hombre social” (Castel 2004: 85).

En síntesis, las perspectivas teóricas presentadas subrayan coincidentemente los crecientes procesos de individualización, en el marco de importantes cambios societales que vienen acaeciendo en el mundo occidental desde el último cuarto del siglo XX y que someten a cuestión la vigencia y la viabilidad de las antiguas promesas ilustradas de emancipación humana.

Pero, mientras los teóricos de la modernidad reflexiva enfatizan que el creciente proceso de individualización –resultado de una mayor reflexividad– libera al sujeto de condicionamientos sistémicos o determinaciones institucionales, habilitándole así una amplia *libertad biográfica*, otros señalan el carácter deficitario de dicho proceso, reconociendo el desarrollo de un *individualismo negativo*, como resultado de la fragilización de los soportes colectivos, y que afecta a los sujetos más vulnerables, colocándolos en una perspectiva de atomización, aislamiento y desconexión (SVAMPA, 2000).

En tiempos de individualización creciente, ¿cómo se presentan y comprenden, desde el discurso experto en las prácticas diagnósticas, los sujetos protagonistas de situaciones familiares que ingresan al ámbito socio-jurídico y al sistema de protección social a la infancia en Uruguay?

En páginas anteriores se exponían los fundamentos conceptuales de los teóricos de la modernidad reflexiva, que plantean la conceptualización del riesgo como llave de interpretación de fenómenos que surgen en la modernidad tardía. Teniendo en cuenta las proyecciones emancipatorias de la Ilustración para el individuo moderno al que se le presentan varias opciones –sobre las que deberá tomar una decisión, con sus oportunidades y riesgos–, se lo habilitaría a construir una política de estilo de vida. ¿Es este modelo de hombre moderno, libre de decidir ante una serie de alternativas, quien aparece como supuesto de referencia en los diagnósticos sociales del sistema judicial y del ámbito experto de protección social uruguayo? ¿O por el contrario, se exponen –desde una perspectiva crítica a la individualización creciente– sujetos aislados, carentes de recursos, inmersos en un contexto de fragilización de los soportes colectivos?

Ante este documento que constituye el informe de diagnóstico –al que entendemos como *resto arqueológico* o *monumento* en el sentido que le fuera asignado por Michel Foucault- en primer lugar cabría preguntarse desde qué supuestos o referencias teóricas parten los sistemas expertos para hacer la lectura de la biografía del sujeto o grupo familiar. En segundo término, corresponde plantear la interrogante acerca de la historicidad de este modelo o conceptualización de referencia. ¿Se trata de un modelo situado y contextualizado social, cultural, económica y políticamente?

Diagnóstico y lenguaje de riesgo

Frente al desafío de la elaboración de una síntesis del escenario social de una familia cuyas afiliaciones al sistema están seriamente socavadas, los expertos resumen la situación como de “*riesgo social*”. Es preciso problematizar esta afirmación para analizar qué supuestos están detrás –o delante– de una manifestación conceptual de estas características. ¿Cuál es el concepto de riesgo que se maneja en estos discursos expertos? ¿A qué remite el “*riesgo social*”? ¿Qué tipo de respuestas institucionales se esperan frente a este diagnóstico experto?

La idea de “*riesgo*” es utilizada con sentidos diversos en función de los intereses y objetivos que se persigan en los ámbitos especializados que recurren a este dispositivo conceptual. La probabilidad de que un suceso –generalmente temible o no deseado– ocurra, se presenta mediante un planteo abstracto, que reduce el contenido a una fórmula matemática de cálculo en la que se sopesan indicadores de predisposición. De esta forma, en el empleo de la categoría del riesgo por los sistemas abstractos se revelan sus características de pragmatismo y versatilidad que lo construyen como un dispositivo técnico de alta complejidad para su uso profano.

A través de estos complejos mecanismos se elabora una idea de riesgo aparentemente neutral en sus connotaciones, que se presenta mediante un discurso tecnocrático despolitizado que es preciso desmontar para descubrir sus implicaciones. En el caso de la caracterización del *riesgo social* se observa una naturalización de imágenes culturales, a través de las cuales ciertas conductas individuales son puestas en tela de juicio desde el ámbito experto. De apariencia neutral, estas representaciones sociales que instruyen el deber ser de las conductas y actitudes de los sujetos analizados, están fuertemente connotadas desde el punto de vista político y moral.

El lenguaje del riesgo, en el contexto de las condiciones sociales de su producción, permite al discurso ideológico delimitar factores de riesgo en las actitudes y conductas individuales que inmunizarían a las personas y grupos sociales contra el fracaso, mostrando a aquellos un ideal comunitario de salud y éxito social (Luhmann, 1992). Quienes no llegan a superar determinados parámetros establecidos socialmente, tanto para la producción, como para el consumo y la reproducción social, son señalados –mediante el discurso del riesgo– como no capaces, por sí mismos, de alcanzar

ciertas metas, que no se sostienen sino políticamente. De esta forma, se dibuja un mercado de bienes sociales, en el que el individuo compite simbólicamente y materialmente en un contexto de desigualdad en el que algunos ganan y otros quedan relegados o excluidos.

Mediante el concepto de *riesgo social* se van, de esta forma, legitimando ciertas prácticas tecnocráticas en el arbitraje y manejo de los asuntos sociales que activarían o no los sistemas de protección social hacia la invalidez que, en estos términos, pasa de ser simplemente *física* a ser *social*. Los sistemas expertos desarrollan cada vez con mayor pericia un sistema de indicadores, que señalan como *factores de riesgo* para el ejercicio de la convivencia y los roles sociales, que los sujetos están llamados a desempeñar.

Sin embargo, cabría preguntarse, ¿constituyen estos factores, medidas universal –o al menos localmente– válidas para la descripción de fenómenos o situaciones sociales caracterizadas desde el riesgo social?

El mayor o menor nivel de protocolización de estos dispositivos de control social revela el grado de consenso que estos tipos de caracterización social generan entre los sistemas especializados. Las prácticas disciplinarias que se legitiman y se activan desde el trabajo técnico –como la medicina, por ejemplo–, han desarrollado un sistema de códigos expertos mediante los cuales se identifican y enumeran un conjunto de elementos para detectar y describir un cuadro clínico.

Durante mucho tiempo, el diagnóstico clínico se desarrolló asociado a la idea de peligro que, al no cumplirse, derivaba en fracaso de la predicción. Mediante el concepto de riesgo, las disciplinas técnicas desarrollan un sistema de protecciones hacia sus enunciados predictivos que no están sustentados sobre la certidumbre sino sobre la hipótesis de su probabilidad de ocurrencia (Castel, 1986; Mitjavila, 2002).

La utilización de un instrumental tan versátil y sofisticado en relación a la descripción, diagnóstico y predicción de comportamientos individuales y sociales –empleado sobre todo en poblaciones precariamente incluidas– genera entre los expertos tanta oposición como seducción. Pero, como dice Mitjavila, “ninguno de los dispositivos biopolíticos hasta ahora conocidos existe en sí mismo: el riesgo es pura forma y no contenido;

permanece abierto, disponible para circular ampliamente en el espacio social y ofrecer así un soporte para transportar múltiples proyectos y significados sociales” (Mitjavila 2002: 143).

Descripción y evaluación: el peso del diagnóstico en las trayectorias institucionales de los niños y adolescentes uruguayos

Como ya se señaló, cuando un niño o adolescente ingresa a la institución pública responsable de la asistencia social a través del dispositivo de captación judicial, viene precedido de un dictamen experto que da cuenta de una serie de factores psicológicos, económicos y sociales que lo colocan en situación de *riesgo social*. La situación mediante la que el sujeto es individualizado se configura a partir de una detección precoz y preventiva que se dibuja a partir de la identificación “*probabilística y abstracta de riesgos*” (Castel, 1986).

Las estructuras y dispositivos institucionales de control que se ponen en juego mediante la *prevención* dan cuenta de lo que Castel llama una “*nueva modalidad de vigilancia*” cuyo objetivo es “anticipar e impedir la emergencia de un suceso no deseable” (Castel 1986: 230).

El sujeto es pues, precedido de un conjunto de información que anticipa su conducta futura, predecible, para los sistemas expertos. Para esta prematura detección de futuros conflictos, dirá Castel, no hace falta la presencia de individuos concretos. El diagnóstico habla por ellos. Las lecturas expertas acumulan dictámenes técnicos que constituyen “*historiales subterráneos*” que anticipan la conducta de los sujetos en la “*científica*” fórmula de la prevención de futuros daños.

El diagnóstico anuncia y determina los trayectos individuales en una suerte de profecía que se auto-confirma mediante el recorrido de los individuos por instituciones que no los acogen, defienden o amparan sino que los ratifican en la estigmatización y segregación social previas a su ingreso. Al final del recorrido institucional se comprueba lo que ya se sabía: un individuo caracterizado en función de determinados *factores de riesgo*, identificado en su condición de vulnerabilidad, con un recorrido errático por una institución que lo confina al desamparo afectivo, se aleja de la

institución de asistencia a la infancia y la adolescencia cuando cumple su “mayoría de edad” en condiciones similares o peores a las de su ingreso y es captado por nuevas instituciones de vigilancia que se sostienen en versiones ideológicas del control similares a las que ya transitara durante sus primeros años de vida.

En esta política preventiva *desaparece el sujeto* que queda subsumido en “correlaciones estadísticas de elementos heterogéneos” a través de los cuales se “descompone al sujeto concreto de la intervención” que se reconstruye a partir de la mirada experta en la historia “clínica” de sucesivos diagnósticos que enumeran y describen su historia de vida por medio de un complejo cálculo de probabilidades (Castel, 1986: 231-232).

Este saber sobre el otro opera a través de un proceso de racionalización acerca de diferentes causalidades sociales –como el abandono, el maltrato, la pérdida de la capacidad de juicio de lo que es correcto e incorrecto, el conflicto de ciertas conductas con las disposiciones legales– que tiene implicaciones políticas.

Se trata de estereotipias racionalizadas y pragmáticas que operan en la actividad diagnóstica –tanto a nivel judicial como de política social– a través de una discriminación de factores de riesgo que no tienen como objetivo asistir al sujeto en su vulnerabilidad sino imprimirle una *marca* para la elaboración de un *perfil* de predisposición a la conducta socialmente reprochable o –como bien lo describe el diagnóstico psiquiátrico en toda su dureza sancionatoria– “antisocial”.

Esta señal, técnicamente impresa, acompaña al sujeto durante toda la trayectoria institucional confirmándose en cada instancia de evaluación diagnóstica, dispositivo que se activa automáticamente en cada episodio de la vida del sujeto que requiera de la intervención experta.

La mirada técnica “localiza” al sujeto, le pone una marca que no contribuye a aumentar su reflexividad –aspiración de los analistas del riesgo– ni lo acompaña en el proceso de autodescubrimiento, ni en la adaptación al hogar que lo recibe o en las distintas instancias de conflicto que supone la convivencia. La mirada del otro –portador del saber– reaparece en la biografía del sujeto cuando es requerida a partir de un desorden, una explosión, un “pasaje al acto” que requiere nuevamente de un diagnóstico y un pronóstico de su conducta futura.

Volviendo al planteo de Giddens respecto al proceso de individuación que trae consigo la reflexividad del yo, el autor hablaba de una construcción de una trayectoria vital que podría revisarse a través de una sucesión de “momentos” que forman parte de un itinerario reflejamente activado de autorrealización. La pregunta que surge es ¿quién selecciona estos momentos significativos? Tanto a nivel judicial como en el contexto institucional de la protección social, la “selección” de estos momentos significativos en la vida de los niños y los adolescentes queda en manos del sistema especializado, que efectúa fotografías instantáneas donde establece el diagnóstico de situaciones complejas por las que atraviesa el sujeto en su crecimiento y desarrollo personal.

¿Corresponde a la administración de las instituciones la determinación de las intervenciones técnicas en la vida de los sujetos y al observador la ilación de estas situaciones de crisis?

¿Qué queda en pie de este proceso auto-reflexivo en condiciones de institucionalización? ¿Qué ocurre con el acompañamiento terapéutico de estos procesos de desamparo que se han tipificado como “*riesgosos*” desde el punto de vista social? La información empírica parece indicar que la mirada técnica “no ve” más allá del síntoma.

Consideraciones finales

El informe diagnóstico se presenta como una pieza de producción experta, de carácter afirmativo que informa, mediante la descripción y el análisis de una situación, una modalidad de ser y de relacionarse de un sujeto y su grupo familiar que es considerada en función de su *riesgo social*.

Ante la interrogante acerca de la conceptualización de riesgo con la que operan los expertos en el ámbito socio-jurídico, las indagaciones realizadas en el marco de la investigación que da origen a este trabajo, evidencian una forma de argumentación técnica que parece apoyarse en las bases argumentales de la modernidad reflexiva.

Desde el supuesto de que la individuación –como proceso intrínseco de la modernidad– construye subjetividades reflexivas y autocríticas, que asumen responsablemente las consecuencias de las decisiones adoptadas en sus trayectorias de vida, se dibuja una matriz diagnóstica que puede reconocerse detrás de los

pareceres técnicos que se aplican a los sujetos que llegan a la institución encargada de su protección y asistencia, provenientes de un arbitraje realizado en el sistema de justicia.

El cuerpo de expertos retoma el lenguaje del riesgo a partir del supuesto de la construcción auto-reflexiva de la biografía de sujetos que disponen de la información necesaria para asumir responsablemente las consecuencias de sus decisiones y dar cuenta de sus conductas de forma racional. Se concibe entonces, un ser humano, que en palabras de Beck “es capaz de escoger, decidir y crear, que aspira a ser autor de su propia vida, creador de una identidad individual” (Beck 2001: 234).

De esta manera, continúa Beck, los *hechos de la vida* no se atribuyen a “causas ajenas”, “sino a aspectos del individuo (decisiones, indecisiones, omisiones, capacidades, incapacidades, logros, concesiones, derrotas)” (Beck 2001: 238).

Se borran así, vulnerabilidades socialmente inscriptas en una sociedad de clases atribuyendo a los sujetos individuales y a grupos familiares más frágiles y desestabilizados la responsabilidad de conductas que atentan contra una concepción aséptica de salud pública y de orden social.

De esta forma, se estigmatiza la pobreza que es tratada en función de la irresponsabilidad social de los sectores excluidos, a los que se culpabiliza de su situación de minoridad social.

Mediante un sofisticado mecanismo de atribución de responsabilidades, el informe diagnóstico descontextualiza el análisis de los conflictos sociales que surgen en una sociedad excluyente, cuya desigualdad no es posible resolver desde lógicas individuales y voluntarias.

De la información empírica recogida en la investigación de referencia surge que la exposición de los asuntos sociales ante la justicia implica una agudización de la tendencia hacia la individualización de los riesgos y la privatización de los problemas sociales. Bajo la lupa del peritaje técnico, los conflictos sociales desaparecen y se transforman en asuntos individuales frente a los que las personas no han logrado una solución satisfactoria.

De esta manera es posible identificar una forma de control social, que se asienta en un diagnóstico especializado que “*adquiere fuerza de verdad en la clasificación de los sujetos*” (Costa y Gagliano; 2000: 77) a quienes no atiende en su desamparo, sino mediante la denuncia

de su “incapacidad” de resolver los asuntos más “nimios” de su biografía.

Con estos elementos ¿podría ser posible pensar estas prácticas diagnósticas en el marco de un mundo que si bien se presenta “desbocado”, como afirma Beck (2001), se observa fundamentalmente “deshonrado”, en el sentido de la afirmación de Autés (2005: 28), cuando señala que asistimos al “deshonor de una sociedad que no logra ya afrontar cierta cantidad de responsabilidades” y que obliga a los sujetos a cargar “con el peso de sí mismos y de la conducción de sus vidas, con recursos muy escasos” (Castel; 2005:86)?

Como argumenta Bauman, contraponiendo la perspectiva de los analistas del riesgo y su visión de la responsabilidad colectiva en la privatización de los asuntos sociales, “El poder de licuefacción se ha desplazado del «sistema» a la «sociedad», de la «política» a las «políticas de la vida» o ha descendido desde el «macronivel» al «micronivel» de la cohabitación social. Como resultado, la nuestra es una visión privatizada de la modernidad, en la que *el peso de la construcción de pautas y la responsabilidad del fracaso caen primordialmente sobre los hombros del individuo*” (Bauman, 2002: 13).

En definitiva, la *vida propia* que enuncia Beck (2001) –y que brega por la realización y el triunfo individual– supone que el *fracaso también es propio*.

Referencias bibliográficas

- AUTÉS, M. (2005) “Tres formas de desligadura”, en Karsz, S. (coord.) *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*. Gedisa, Barcelona.
- BAUMAN, Z. (2002) *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- BECK, U. (1994) “La reinención de la política: hacia una teoría de la modernidad reflexiva”, en Beck, U.; Giddens, A y Lash, S. *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Alianza Universidad. Madrid.
- (1998) *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Paidós. Barcelona.
- (2001) “Vivir nuestra propia vida en un mundo desbocado: individuación, globalización y política”, en Giddens, A. y Hutton, W. (eds) *En el límite. La*

vida en el capitalismo global. Kriterion Tusquets. Editores. Barcelona.

- CASTEL, R. (1986) "De la peligrosidad al riesgo", en *Materiales de Sociología crítica*. La Piqueta, Madrid.
- (2004) *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Manantial. Buenos Aires.
- (2005) "Encuadre de la exclusión", en Karsz, S. (coord.) *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*. Gedisa, Barcelona.
- COSTA, M.; GAGLIANO, R. (2000) "Las infancias de la minoridad", en Duschantzky, S. (comp.) *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Paidós, Buenos Aires.
- GIDDENS, A. (1994) *Consecuencias de la modernidad*. Alianza Editorial, Madrid.
- (1995) *Modernidad e identidad del yo*. Península. Barcelona.
- LUHMANN, N. (1992) *Sociología del riesgo*. Universidad Latinoamericana, Universidad de Guadalajara, México.
- MITJAVILA, M. (2002) "O risco como recurso para a atribragem social". *Tempo Social*, Revista de Sociologia, UPS, São Paulo, 14 (2), octubre.
- SVAMPA, M. (2000) (editora) *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Editorial Biblos. Buenos Aires.

La mediación como experiencia de aprendizaje transformacional

Nelly Navarro H.*

Leticia Lizama S.**

RESUMEN

El presente artículo procura dar a conocer una experiencia donde se instaló la mediación escolar como método para que sus estudiantes resolvieran entre sí los conflictos, sin el uso de la violencia. Esta experiencia se inició en el Colegio Anexo Capitán Pastene en la comuna de La Florida el año 2006. El estudio se aborda con un enfoque exploratorio y su aplicación metodológica ha sido basada en la perspectiva Emic, con entrevista a la directora del colegio, a estudiantes que realizaron mediación y estudiantes que recibieron la mediación. Cabe destacar que lo valioso de dicha experiencia es que el proceso se mantiene vigente durante cuatro años a la fecha, 2006- 2010. Este modelo de intervención ha sido replicado en ocho colegios de seis comunas de la región metropolitana, todos ellos ubicados en sectores de alta vulnerabilidad social.

Palabras clave: Resolución de conflictos / Escuela / Violencia / Mediación / Aprendizaje transformativo.

A mediação como experiência de aprendizagem transformativo

RESUMO

O presente artigo tenta dar a conhecer uma experiência onde se instalou a mediação escolar como método para que seus estudantes resolvessem entre si os conflitos, sem o uso da violência. Esta experiência realizou-se no Colégio Anexo Capitán Pastene na comuna da La Florida no ano 2006. O estudo aborda-se com um enfoque exploratorio e sua aplicação metodológica foi baseada na perspectiva Emic, com entrevista à directora do colégio, a estudantes que realizaram mediação e estudantes que receberam a mediação. Cabe destacar que o valioso de dita experiência é que o processo se mantém vigente durante quatro anos à data, 2006- 2010. Este modelo de intervenção foi replicado em oito colégios de seis comunas da região metropolitana, todos eles localizados em sectores de alta vulnerabilidade social.

Palavras chave: Resolução de conflitos / Escola / Violência / Mediação / Aprendizagem transformativo.

* Chilena, Trabajadora Social. Asistente Social en ONG Paicabi con niños, niñas y/o adolescentes que realizan prácticas de abuso sexual. Correo electrónico: navarro.nelly@gmail.com

** Chilena, Profesora de Danza, Licenciada en Educación, actual Directora Artística del Ballet Folklórico Nacional, BAFONA. Correo electrónico: leticializama@hotmail.com

The mediation like experience of transform learning

ABSTRACT:

This article attempts to convey an experience where it is installed the school mediation as a method for their students resolved between the conflicts, without the use of violence. This experience took place in the College Annex Captain Pastene in the commune of La Florida. The study is dealt with an exploratory approach and its implementation methodology has been based on the "perspective, with interview with the director of the college, students who carried out mediation and students who received the mediation. It should be noted that the value of that experience is that the process remains in force for four years to date, 2006- 2010.

This model of intervention has been replicated in eight schools of six communes of the metropolitan region, all of them located in areas of high social vulnerability.

Key words: Resolution of conflicts / School / Violence / Mediation / transform learning.

Introducción

La presencia de conflictos es una realidad que acompaña, en distintos grados de intensidad y de visibilidad, el desarrollo de las sociedades y de las personas. Sin embargo, el elemento diferenciador se encuentra en la manera en que se resuelven estos conflictos.

En nuestra cultura patriarcal la tendencia a resolverlos es a través de relaciones de poder, lo “normal” o más frecuente es que gane el “más fuerte”. En este caso, no existe resolución de conflicto dado que se anula o se niega a una de las partes. La resolución está presente, cuando ambas partes del conflicto tienen acceso, en igualdad de condiciones, a enfrentar y resolverlo.

Según afirma Maturana, *“no aceptamos los desacuerdos como situaciones legítimas”* (Maturana, 2003:36). *“En nuestra cultura vivimos en la jerarquía que exige obediencia, afirmando que una coexistencia ordenada requiere autoridad y subordinación... estamos siempre listos para tratar los desacuerdos como disputas o luchas”* (Maturana, 2003:37).

Wilber coincide en señalar a la violencia como una característica de nuestra cultura, no obstante, el mismo autor, afirma que la violencia es una señal del tránsito hacia un cambio evolutivo pudiendo desarrollar nuevas formas y más adecuadas, para este caso, de cómo solucionamos nuestros conflictos: *“si escuchamos atentamente podremos oír los estertores que anuncian la muerte de la visión moderna, después de haber cumplido ya su cometido. Y la forma en que gestionemos colectivamente este punto determinará la aparición de una visión nueva y más adecuada...”* (Wilber, 1998:105).

Si bien este panorama sociocultural del conflicto se vive en todas las edades y estructuras sociales, el problema se torna más delicado en las edades tempranas de la preadolescencia marcada por la construcción de su propia identidad y el fuerte apego a las relaciones sociales con sus pares.

Siendo el espacio educativo un espacio de integración social de los niños y niñas, de relaciones humanas, de formación y de educación, los niños y niñas aprenden en este espacio, entre otros, de su diario vivir, el modelo dominante en relación a la solución de conflictos.

“Hay una lógica del poder, la superioridad que rige la violencia escolar. Cada alumno de un curso entra en una extraña categorización, según es más fuerte o más débil” (García, 2004: 18).

Del mismo modo, un aprendizaje de un método alternativo, al dominante-violento, adquiere mayor relevancia en esta etapa de vida pudiendo instalar en su identidad la capacidad de resolver un conflicto sin violencia.

Por lo tanto, es en este espacio, la escuela, donde es posible ofrecer un modelaje diferente al actual modelo para resolver un conflicto.

En este marco problemático social de violencia, por un lado, y propuesta de cambio cultural, por el otro, la “mediación” surge como la alternativa de aprendizaje en la resolución de conflictos de una forma más enriquecedora dado que promueve tanto, el desarrollo personal, social, como cultural.

Entrevistados y entrevistadas nos señalan, y es una opinión que compartimos, que algunas de las causas que apoyan la aplicación de la mediación, como herramienta efectiva en un proceso de transformación en la educación actual, son: los altos índices de violencia entre estudiantes, la incapacidad de los y las estudiantes para relacionarse a través del diálogo en medio de un conflicto, la falta de gestión de talentos, desde la dirección de los establecimientos, hasta el nivel del estudiantado, entre otras.

La mediación, como tal, es una forma para la resolución de conflictos que, según Allende, Burgos, Correa, Pérez (2002) señalan que, surgió en los años '30 en las comunidades cuáqueras de U.S.A. Sin embargo, es en la década del '90 cuando llega a América Latina, siendo los primeros países Costa Rica y Argentina, los que cuentan, actualmente con una vasta experiencia en el tema.

En nuestro país, se mantiene la discusión si surgió primero desde el ámbito judicial y posteriormente en el ámbito escolar, o viceversa. No obstante, su aparición obedece al nuevo escenario socio político que vivió el país después del retorno a la democracia y donde, desde el Estado surgieron iniciativas ligadas a la democratización de las relaciones sociales. Así en el ámbito educativo se inserta en el marco de la Política de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación (Mineduc).

Allende et al. (2002), refiere que en Mediación existen tres propuestas teóricas: el Modelo de Negociación o Harvard, el Modelo Transformacional, y el Modelo Circular-Narrativo. El Modelo de Harvard nace en el ámbito de la economía o los negocios y define el conflicto desde las posiciones v/s los

intereses, siendo su éxito la resolución del mismo. Por su parte, el Modelo Transformacional, basa su definición de conflicto como parte de la mirada subjetiva del mismo, otorgando énfasis a la “relación” de quienes se encuentran en situación de conflicto y la transformación de ésta. Y por último, el Modelo Circular-Narrativo, adopta la misma definición de conflicto que el modelo anterior, pero incorpora teorías de sistemas, cibernética de segundo orden, del observador, de la comunicación, y de la narrativa, valorando la relación por sobre la resolución del conflicto.

En tanto, en Mediación escolar existen, al menos, tres modelos de ejecución, ampliamente conocidos, el primero es aquel donde todo el colegio en su conjunto aprende la técnica y realizan la mediación indistintamente, alumnos y profesores, llamado “Programa Curricular de Resolución de Conflictos”. El segundo, consiste en que estudiantes aprenden y realizan la mediación entre sus pares, llamado “Mediación entre Iguales”, y el último recibe el nombre de “Programa Escolar Global de Resolución de Conflictos” donde se incorporan al proceso padres y la comunidad (Poyatos, 2002:137).

Indistintamente del modelo teórico, la Mediación es un proceso que sucede en el lenguaje, en la relación entre uno o más sujetos. Tanto el conflicto, la búsqueda de acuerdos y la solución habitan en el lenguaje, con actos lingüísticos, que entre otras cosas, consisten en “pedir y prometer” (Echeverría, 1994).

Según el mismo autor, el aprendizaje transformacional es el proceso de penetrar y transformar el núcleo duro de los sujetos, formado por distintos elementos que nos hacen “estar” de una manera particular “en el mundo”, y del cual derivan patrones estables de comportamiento. Este concepto es desarrollado, en y para, el mundo adulto y por tanto el núcleo duro presenta mayor rigidez, que en el caso de los pre-adolescentes (enseñanza básica). Pensamos que la práctica constante de este método podría constituirse en un proceso de aprendizaje transformacional para la infancia, donde se desarrollan y anclan valores y capacidades individuales, en el corto plazo, mientras que en el largo plazo, es una estrategia de transformación cultural, donde los niños y niñas asumen un rol activo en la producción de valores y pueden aportar a una cultura donde se instale la resolución de los conflictos sin el ejercicio de la violencia mediante el diálogo y, a través de éste, la búsqueda de consensos.

En la mediación escolar subyace el concepto de un niño-niña como un sujeto con capacidades y recursos propios, agente activo de cambios, creativo, que entra en un diálogo y se deja perturbar por él, capaz de modular esta nueva experiencia, con comprensión y valoración del otro u otra, con autonomía y responsabilidad, en contraposición con el concepto de, un niño, niña carente y pasivo al que hay que “formar” depositando en él conocimientos. Mediante el aprendizaje de ciertos pasos, cada participante en el proceso, es decir quienes presentan el conflicto y el mediador, aportarán, desde su lugar, de su experiencia de vida y saber propio.

En el mismo sentido, Foucault hace mención a las formas por las que discursos y prácticas han transformado a los seres humanos en sujetos de un tipo determinado. El sujeto constituye la base sobre la que se funda el discurso y, al mismo tiempo, el modo que transforma a los seres humanos en sujetos. En todas las épocas el modo de reflexionar, de juzgar, de hablar y hasta la forma en que las personas experimentan las cosas, las reacciones de su sensibilidad, toda su conducta, está regida por una estructura teórica, un sistema, que cambia con los tiempos y las sociedades (Foucault, 2001).

A raíz de lo anterior, nos invade la confianza que estudiantes que practiquen la mediación, generarán una nueva forma de resolver sus conflictos, promoviendo su propia transformación. Los y las estudiantes tenderán a futuro que desarrollar una estructura mental y actuar en base a un pensamiento reflexivo, comprensivo, convirtiéndose en una experiencia de aprendizaje transformacional.

Sin embargo, se precisa contrastar esta postura conceptual con nuestra realidad nacional y local. Acogiendo esta inquietud, el presente artículo procura dar a conocer una experiencia de implementación de mediación *escolar* como método de resolución de conflictos alternativos a la violencia.

La Experiencia:

La experiencia de la que damos cuenta fue realizada en Chile en la Región Metropolitana, y corresponde a la primera implementación de mediación escolar, de las realizadas en ocho colegios, de seis Comunas de la región: Peñalolén, San Bernardo, El Paico, La Florida, Estación Central y Macul. Todos ellos insertos en sectores de alta vulnerabilidad social, iniciativa que surgió desde

el ámbito privado¹, en el marco del Plan de Convivencia Escolar propuesto por el Ministerio de Educación, entrenando a más de 150 profesores, desde el año 2006, cuando se inició, hasta el año 2009.

En particular, este artículo se refiere al *Colegio Anexo Capitán Pastene*, que imparte la enseñanza básica en el sector Los Navíos, en la población Los Quillayes, de la Comuna La Florida², realizada el segundo semestre del año 2006.

El Colegio antes mencionado es parte de los 28 colegios municipalizados de su comuna, cuenta con una matrícula de 550 estudiantes, y se encuentra localizado geográficamente en el extremo Sur - Poniente de su comuna, limitando al Sur con la comuna de Puente Alto, y al Poniente, con la comuna de La Pintana.

Según datos SIMCE³, el año 2006 cuando se aplicó el programa, sus estudiantes correspondían a un nivel socio económico medio bajo (4° básico) y bajo (8° Básico); un 46% de ellos eran de sexo femenino, mientras que un 54% de sexo masculino. Respecto a la condición de vulnerabilidad, entre el 50% y 80% de los estudiantes de 4° básico, se encontraban en condiciones de vulnerabilidad social, mientras que, en 8° básico, lo estaban entre el 70% y el 100% de sus estudiantes, cifras que se mantienen más o menos estables en el Simce 2009. Según esta información podemos afirmar que un porcentaje importante de sus estudiantes viven en condiciones de vulnerabilidad social. Además, al inicio del programa, la actual, directora señala que existía un importante nivel de violencia escolar, dado que la mayoría de ellos provenían de familias cuyas características eran: bajo estrato socio económico, baja escolarización de los padres (menos de 10 años de estudios⁴), importante porcentaje de cesantía, población joven, consumo problemático de drogas y alcohol, delincuencia y vagancia, presencia de violencia social e intrafamiliar, situación que los niños replicaban en sus relaciones interpersonales en el contexto educacional aumentando los niveles de violencia en la resolución de sus conflictos.

1 Programas de Mediación desde la Universidad Alberto Hurtado, Escuela de Educación Continua y 4 de ellos de la Consultora "Centro de Mediación y Solución de Conflictos", CMSC. (www.centromsc.cl)

2 La población Los Quillayes es definida por el gobierno de Chile como "barrio vulnerable". Fuente Ministerio de Salud, Secretaria de Determinantes Sociales de la Salud

3 Sistema de Medición de la Calidad de Educación, SIMCE

4 SIMCE 2009

El modelo teórico aplicado en esta experiencia correspondió a una integración de los Modelos, Circular- Narrativo y de Harvard, tomando lo que a juicio de las ejecutoras⁵, era necesario de cada uno de ellos para aprender la técnica. Mientras que, para su ejecución se tomó el Modelo de “Mediación entre Iguales”, es decir, niños y niñas, entrenados como mediadores, ayudan a sus pares a resolver sus conflictos.

El modelo de intervención contó con ciertas características que lo diferencian de otros, tales como, la exigencia en el nivel de participación del profesorado, que asciende a un 80% de los profesionales del establecimiento, entre profesores y asistentes de la educación. Para facilitar el cumplimiento de dicha exigencia, la capacitación se llevó a cabo en las dependencias del Colegio y en su jornada laboral, existiendo el compromiso de la dirección de formar un equipo de profesores para la ejecución del programa, y entrenar a los niños y niñas que asumirían posteriormente el rol de mediador.

La exigencia que un 80% de los y las profesionales participe de la capacitación se basa en la experiencia de las ejecutoras, quienes han observado que cuando asiste un porcentaje bajo de profesores a las capacitaciones, por diversas razones, los aprendizajes de éstos no son traspasados al resto de sus colegas, y en el caso particular de este programa, lo anterior se constituiría en una debilidad para el desarrollo del mismo.

El modelo de intervención consistió en tres etapas: En la primera, se entrenó en la técnica de mediación escolar, a 25 docentes de primer y segundo ciclo básico, que correspondían al 80% del profesorado, más un o una profesional directivo, asistentes de la educación y bibliotecaria.

En la segunda etapa, se formó un equipo de 8 docentes (de los 25), quienes entrenaron a 25 estudiantes, 8 niñas y 17 varones, de primer y segundo ciclo básico, en la técnica de “mediación escolar”, los que estuvieron a cargo de realizar la mediación propiamente tal. Posteriormente, ellos asumieron el “rol de mediadores/as” en los conflictos suscitados entre sus compañeros y compañeras en el contexto escolar y para tal efecto, contaron con un espacio físico en el colegio destinado para la mediación.

5 Norma Yaconi: Trabajadora social PUC, Mediadora PUC y Nelly Navarro: Trabajadora social PUC, Mediadora PUC.

En la tercera y última etapa, las ejecutoras del programa realizaron un acompañamiento al proceso durante tres meses con reuniones quincenales con el equipo formado por los 8 profesores, a fin de evaluar fortalezas y debilidades de la implementación, desde ahí en adelante, el Colegio continuó su propio proceso, cuyos resultados se dan a conocer en el presente artículo.

Para aproximarnos a conocer esta experiencia después de 4 años de iniciada, la indagación se aborda con un enfoque exploratorio (Hernández, et al., 1991) y una metodología basada en la perspectiva Emic (Pike, 1967), según el cual la organización de los significados es una construcción interna. En consecuencia, y con el propósito de recabar información lo más completa posible, la selección intencionada de la muestra derivó por un lado, en una entrevista a la directora del colegio, profesores y personal involucrado, y por el otro, a los estudiantes mediadores y estudiantes no mediadores. Todas las entrevistas fueron realizadas por la co-autora del presente artículo⁶ atendiendo a la necesidad de una profesional externa al proceso que otorgara veracidad a la información recopilada, pero que además, fuera competente en el tema de la implementación de este *Programa de Mediación Escolar*.

Resultados

El año 2010, después de cuatro años de aplicar el *Programa de Mediación entre Iguales*, encontrándose éste plenamente vigente, los resultados de este estudio indican:

En Relación al Proceso de la Implementación:

Una vez concluida la capacitación a los y las docentes en el Colegio Anexo Capitán Pastene, el segundo semestre del año 2006, la aplicación del programa fue paulatina. En la primera reunión de seguimiento, los y las docentes refirieron que no ofrecían a sus estudiantes la posibilidad de resolver un conflicto en la sala de mediación, sino que continuaban con la práctica de resolverlo ellos y ellas mismas, desde la autoridad conferida por ser tal. Lo mismo sucedió con la sala destinada por la dirección para que los niños y niñas mediaran, al comienzo por desuso, quedó transformada en bodega, pero paulatinamente comenzó a ocuparse para lo que fue destinada. No obstante, con el tiempo

6 Leticia Lizama Sotomayor

y por problemas de infraestructura, el espacio de mediación fue destinado a la sala de orientación.

Al comienzo, los profesores a cargo del programa se preguntaban si los niños y niñas serían capaces de llevar a cabo un proceso de mediación, duda que aparece también en las otras experiencias y espacios educativos. Progresivamente el proceso se materializó, así por ejemplo, colaboró activamente la dirección del colegio, realizando un reconocimiento al equipo de estudiantes mediadores mediante un acto de embestidura frente a la comunidad escolar; facilitando la destinación de un espacio para uso exclusivo de este programa, respetando así la privacidad requerida; apoyando a los y las docentes comprometidos en esta tarea, y evitando sancionar a estudiantes que protagonizaban una situación de conflicto ofertando la “salida alternativa” de concurrir a la sala de mediación, respetando el acuerdo obtenido del proceso con los y las mediadoras.

El proceso tuvo sus momentos débiles, donde tendió a diluirse el programa por, el egreso de sus estudiantes entrenados/as. Sin embargo, el hecho de contar, primero con, la coordinadora de integración, psicóloga, quien inyectó energía personal al programa y después, en el transcurso del tiempo, conseguir horas profesor destinadas para el programa de mediación, hizo posible su continuidad con un entrenamiento y acompañamiento permanente a sus estudiantes quienes, van rotando al terminar la enseñanza básica.

La primera selección de mediadores y mediadoras, la propusieron los profesores escogiendo niños y niñas con perfil de líderes independiente, si éste liderazgo era positivo o negativo. El programa partió con 10 estudiantes.

Actualmente, después de cuatro años de ejecución, el sistema funciona con horario, existe un buzón de mediación, donde los y las estudiantes, escriben su conflicto, cuando es generado en la sala y lo depositan en un sobre. Posteriormente, el profesor coordinador del programa, abre los sobres y los lee, otorgándoles una hora para la mediación, por lo que, los conflictuados deben esperar su turno para plantear su problema, lo que da cuenta del desarrollo de la capacidad de, controlar sus impulsos y esperar para dialogar. Los conflictos que surgen en el, recreo o comedor, tienen atención inmediata para la mediación. Los y las mediadores/as, que transitan por el patio y visualizan alguna posible pelea invitan a sus compañeros y compañeras a mediar.

Éstos son conocidos, respetados y validados por sus compañeros, quienes los buscan para mediar.

De los resultados, tanto, los y las mediadores/as, como los y las profesores/ras, refieren que antes del programa, a la salida de clases y fuera del colegio, se presentaban agresiones físicas y peleas en las cuatro esquinas del establecimiento escolar, notando un cambio en este tipo de práctica, ya que actualmente, refieren que no existen peleas fuera del colegio, siendo una conducta totalmente erradicada.

La mediación ha sido posible para estudiantes de segundo ciclo básico, sin embargo, con los de primer ciclo, los y las profesores/as, practican el arbitraje como método de resolución de conflictos.

El rol de, los y las, mediadores ha ido más allá de facilitar la solución de los conflictos, ellos se han empoderado y participan activamente en el cuidado del colegio y su entorno, si, por ejemplo al interior de su colegio visualizan que, los y las, estudiantes pisan el pasto, les llaman la atención y les enseñan con argumentos a proteger su infraestructura. De la misma forma, ellos motivaron para la elección de un centro de alumnos, siendo elegida como presidenta una estudiante mediadora; y tomaron como primera tarea, movilizar al estudiantado y la comunidad aledaña al colegio, a protestar para lograr la limpieza de un sitio eriazado contiguo al colegio usado por la comunidad como basural. El resultado fue que la municipalidad limpió el lugar y los/las estudiantes sensibilizaron a la comunidad para no seguir depositando la basura allí, contando hoy con un sitio limpio. Esto mejoró la imagen que, la comunidad tenía respecto del colegio.

En el mismo sentido, una estudiante mediadora reportó que intentó mejorar la relación entre sus padres para evitar la violencia, y como no tuvo influencia, por el lugar que ocupa en la jerarquía del sistema, hija, optó por explicarse a sí misma, que era un conflicto entre sus padres y que ellos eran los responsables de resolverlo. Esto que refiere la estudiante es, un efecto muy positivo como consecuencia de practicar la mediación, al cambiar el discurso frente a la realidad que estaba viviendo, la de delegar la responsabilidad del conflicto, en quienes lo estaban protagonizando, es decir, sus padres, hecho que la protege emocionalmente, al no sentirse responsable de un conflicto que literalmente no es suyo, aún cuando esta situación sea dolorosa para ella.

En el Colegio Anexo Capitán Pastene, paulatinamente se fue instalando la cultura de enviar a los y las estudiantes a resolver sus conflictos mediante esta instancia de reflexión y participación. La actual directora dice al respecto: “La mediación es algo que se nota poco, es silencioso, pero que ha producido cambios fantásticos” (Isabel Pino)

La Percepción de la comunidad educativa:

En el plano de las valoraciones expresadas por los sujetos directivos, docentes y personal involucrado se encuentra:

- La Capacitación de mediación realizada por profesionales externos/as, en un tiempo considerable para desarrollar capacidades de acuerdo a los objetivos propuestos.
- La Capacitación a todos los directivos, docentes, y asistentes de la educación, del establecimiento.
- La Capacitación a los y las estudiantes a través de un/a docente, del mismo establecimiento, que haya logrado un acabado conocimiento de la metodología y objetivos de la práctica de la mediación.
- Que un/a docente sea destinado/a como coordinador/a permanente de los y las estudiantes mediadores/as, asignándoles horas específicas para que realice apoyo, asesoría y contención de dichos/as estudiantes.
- Que el establecimiento pueda contar con un espacio físico, sala u oficina, especial para la mediación.
- Que los y las docentes, en una primera instancia, propongan a los y las estudiantes que por tener una categoría de líderes, ya sean negativos o positivos, puedan iniciarse como mediadores/as.
- Que estudiantes, una vez propuestos/as, sean los y las que decidan ser o no mediadores/as, de manera libre y responsable.
- Que el cuerpo directivo y docente refleje confianza a los y las estudiantes para que puedan empoderarse en su rol como mediadores/as.
- Que la mediación sea parte de las actividades cotidianas del establecimiento educacional.
- La vinculación, supervisión y apoyo permanentes del cuerpo directivo sobre los procesos de los y las mediadoras.
- La destinación de un lugar común para dejar, de manera privada, las descripciones de los conflictos de los y las

estudiantes, como puede ser un buzón donde se dejan cartas o notas.

- Hay problemas que resuelven los y las mediadoras y que el cuerpo directivo a veces no alcanza a conocer, lo sabe posterior a la resolución del problema.
- Cambios favorables de conducta, socialización y organización se han dado de forma natural y no impositiva.

En el plano de la observación de la realidad, en general, los sujetos estudiantes:

- Perciben que la conversación o el diálogo es una verdadera salida a la resolución de sus problemas.
- Observan una disminución notoria y considerable de las peleas, a nivel de estudiantes, tanto al interior como en los alrededores durante los horarios de entradas y salidas de los establecimientos.
- Notan una preocupación por la presentación personal, cuidando más de su aseo personal.
- Señalan que el establecimiento logra una mejor imagen a nivel de la comunidad, sentimiento de orgullo por su colegio.
- Perciben el desarrollo de conductas cívicas y sociales que promueven la capacidad de auto-organizarse.
- Señalan que existe confianza en los compañeros/as mediadores/as.
- Observan interés de los y las estudiantes por ser mediadores/as.

En el plano de la observación de la realidad, los/as sujetos estudiantes mediadores/as señalan:

- Como mediadores/as logran respeto y valoración a nivel de sus compañeros/as.
- Compromiso como mediadores/as en todo momento, recreos, conflictos a nivel de sala, etcétera.
- Mejoraron su capacidad de expresión verbal, logrando fundamentar cada uno de sus actos.
- Contribuyen a mejorar el clima dentro de la sala de clases ya que calman el ánimo de compañeros y compañeras a través de sus argumentos.
- Perciben que son un apoyo para el colegio, mejorando su autoestima.
- Los y las mediadoras están muy comprometidos/as y pasan de sala en sala para saber si hay algún problema.
- Reconocen sus emociones y estados de ánimo sin

auto reproches, sino que los aceptan como parte de su personalidad.

- Pueden expresar sus sentimientos.
- Mejoran su capacidad de hablar en público.
- Potencia la personalidad en rasgos positivos, lo que hace destacar sus buenas prácticas sociales.
- Entienden que una de las razones de los problemas es que falta capacidad de escuchar al otro u otra.
- Pueden separar la idea y tener la capacidad de cuándo es un problema provocado por ellos/as o por otros/as.
- Los y las orienta a la comprensión y refuerza la propia personalidad.

Conclusiones

Esta experiencia da cuenta que es posible llevar a cabo un proceso de mediación escolar en un colegio con presencia de alta vulnerabilidad social, donde la violencia es una práctica cotidiana, dado que un porcentaje importante (80% en 8° Básico y 50% en 4° Básico) provienen de condición de alta vulnerabilidad social.

Contradiendo la creencia que este tipo de método es posible de aprender y aplicar, sólo por estudiantes que no presenten daño psicosocial importante, es decir, según nuestra realidad actual, sólo sería posible mediar en colegios particulares y de sectores socio-económicos de mayor ingreso. A su vez, algunos/as piensan que para que los/as niños y niñas lleven a cabo una mediación, éstos/as debieran, vivir antes, un proceso de desarrollo personal y posteriormente ser mediadores/as. La experiencia anteriormente compartida da cuenta que los y las estudiantes, mediante un entrenamiento básico y el ejercicio de la mediación, son capaces de incorporar prácticas, tales como, la escucha activa, la expresión de sentimientos, el reconocimiento de emociones favoreciendo su expresión, entre otras. A su vez, quienes presentan la situación de conflicto y participan de un proceso de mediación, vivencian estas prácticas, experimentan la creatividad y colaboración, logrando llegar a acuerdos para la resolución de su conflicto. Es decir, la posibilidad de transformar una práctica social es habitando esta práctica, la que a su vez transforma a la persona, aprendiendo en el ser y el hacer. Los ejemplos citados en el presente artículo, en cuanto a los efectos no esperados que produjo el programa, en los y las estudiantes, dan cuenta que la mediación, puede llegar a

ser una experiencia de aprendizaje transformacional, al incorporar un aprendizaje que, por una parte, se utiliza en otros espacios del habitar humano y, por otra, en este habitar, emergen nuevas capacidades, las que a su vez, los retroalimenta, ampliando en forma concéntrica su riqueza personal (Wilber: 1998).

Otra de las, consecuencias no esperadas y señalada por los/as sujetos entrevistados: estudiantes mediadores, es la mejora de su autoestima. Según Milicic (2001), hoy en día existe la evidencia que indica la relación positiva entre los niveles de autoestima y el rendimiento escolar, por lo que la mediación se constituiría en un aporte al proceso educativo de los y las estudiantes.

Podemos preguntarnos: ¿Qué relación existe entre la autoestima y, los y las, estudiantes mediadores, impacta en su mejora de rendimiento escolar?. ¿Qué hace posible que una experiencia logre, iniciar el proceso de una construcción cultural, aún en un medio adverso, como una escuela con estudiantes en condiciones de alta vulnerabilidad social y presencia importante de violencia?

En nuestra opinión, en primer lugar, una dirección sensible y dispuesta a desarrollar el tema, a nadar contra la corriente, a no dejarse vencer por la cultura dominante de la violencia, dispuesta a apostar por algo nuevo.

Segundo y como consecuencia de lo primero, un/a funcionario/a altamente motivado/a y comprometido/a, que en este caso correspondió, inicialmente, a la profesional psicóloga del colegio, quien se constituyó en el motor para formar los grupos, participar en la capacitación y apoyar a los y las docentes. En tercer lugar, en el caso de esta experiencia, la Corporación de Educación Municipal, interesada en instalar el tema en sus escuelas, permitió otorgar horas profesionales exclusivamente para ser destinadas a la implementación del programa, nombrando a un profesor a cargo del programa liberándolo de horas pedagógicas, lo que facilitó su continuidad.

Cabe preguntarse ¿cómo habrán evolucionado las otras experiencias?, ¿seguirán desarrollando un programa de mediación en sus escuelas?, y de ser así, ¿cuáles serían, entonces, las variables que permiten el éxito del programa?

Referencias bibliográficas

- ALLENDE L., BURGOS J., CORREA P. Y PÉREZ S. (2002). *El Proceso de Mediación*. Santiago, Chile: Jurídica.
- ECHEVERRÍA, R. (1994). *Ontología del Lenguaje*. Santiago, Chile: Dolmen.
- FOUCAULT, M. (2001). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- GARCÍA, M. (2004). Mirar y escuchar la violencia juvenil escolar. *Revista Mensaje*, (534), pp.18-21.
- HARVATOPOULUS Y., LIVAN IVES F. Y SARNIN P., (1992). *El Arte de la Encuesta*, Madrid: Deusto.
- HERNÁNDEZ et al. (1991). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- MARTÍNEZ, D. (2005). *Mediación Educativa y resolución de conflictos*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- MATURANA, H. (2003). *Amor y Juego, Fundamentos olvidados de lo humano*. Santiago, Chile: J-C-SAEZ.
- MILICIC, N. (2001). *Creo en ti- La construcción de la autoestima en el contexto escolar*. Santiago, Chile: Lom.
- PIKE, K. L. (1967). *Language in relation to a unified theory of structure of human behavior*. 2nd ed. The Hague: Mouton
- PÉREZ, SERRANO, G. (1994). *Investigación cualitativa retos e interrogantes*. Madrid: La Muralla.
- POYATOS, A. (2002). *Mediación familiar y social en diferentes contextos*. Valencia: Universidad de Valencia.
- RAMOS, C. (2003). *Un mirar, un decir, un sentir en la mediación educativa*. Buenos Aires: Librería Histórica.
- ROZENBLUM, S. (1998). *Mediación en la escuela: resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente*. Buenos Aires: Transformación AIQUE.
- SUÁREZ, M. (1996). *Mediación. Conducción de disputas, Comunicación y Técnicas*. Buenos Aires: Paidós.
- WILBER, K. (1998). *Breve Historia de Todas las cosas*. Barcelona: Kairós.

Nuevas formas de intervención en la cuestión social: la actuación de las organizaciones no gubernamentales en las políticas sociales en la ciudad de posadas misiones argentina

Susana Moniec*

Rosario González**

RESUMEN

Las nuevas tendencias de la política social rescatan modelos de Estados de Bienestar de carácter pluralista, en los cuales un papel importante en la provisión del bienestar, además del Estado y el mercado, es asignado a la sociedad civil, a la que se le atribuye la capacidad de intervenir en una distribución más eficaz de los recursos por estar alejada de las prácticas propias y ancestrales del Estado, como por ejemplo, las de carácter clientelar, en la prestación de asistencia. En la Argentina y en particular en Misiones, la mayoría de los programas de política social del Estado recurren para su instrumentación a las organizaciones de la sociedad civil que en las últimas décadas se han incrementado abruptamente. Por ello, en este trabajo se pretende incursionar en la caracterización de estas organizaciones a fin de analizar sus capacidades en la prestación del bienestar.

Palabras clave: Políticas sociales / Organizaciones de la sociedad civil / Intervención / Trabajo Social.

Novas formas de intervenção na questão social: a atuação das organizações não governamentais nas políticas sociais na cidade de posadas misiones argentina

RESUMO

As novas tendências da política social resgatam modelos de Estados de Bem-estar de carácter pluralista, nos quais um papel importante na provisão do bem-estar, além do Estado e o mercado é atribuído à sociedade civil; à que se lhe atribui a capacidade de intervir numa distribuição mais eficaz dos recursos por estar afastada das práticas próprias e ancestrales do Estado, como por exemplo, as de carácter clientelar, na prestação de assistência. Na

* Argentina. Trabajadora Social. Docente e investigadora del Departamento de Trabajo Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones, Argentina. Correo electrónico: sumoniec@invs.unam.edu.ar

** Argentina. Trabajadora Social. Docente e investigadora del Departamento de Trabajo Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones, Argentina. Correo electrónico:rosario_gonzalez1@yahoo.com

Nuevas formas de intervención en la cuestión social: la actuación de las organizaciones no gubernamentales en las políticas sociales en la ciudad de Posadas Misiones Argentina / *Susana Moniec, Rosario González*

Argentina e em particular em Missões, a maioria dos programas de política social do Estado recorrem para sua instrumentação às organizações da sociedade civil que nas últimas décadas se incrementaram abruptamente. Por isso, neste trabalho se pretende incursionar na caracterização destas organizações a fim de analisar suas capacidades na prestação do bem-estar.

Palavras chave: Políticas sociais / Organizações da sociedade civil / Intervenção / Trabalho Social.

New forms of intervention in the social question: the performance of the no governmental organizations in the social politics in the city of posadas misiones argentina

ABSTRACT

Recent trends in Social Policy take models from welfare states of a plural character in which an important role in the provision of welfare is assigned not only to the state and the markets but also to the civil society. Moreover civil societies being far from the political machine can intervene in a more equitable distribution of resources thus avoiding political clientelism in the delivery of assistance. In Argentina, and particularly in Misiones most of the state social policies rely on civil society organizations which have increased steadily in the last decades. This paper aims at characterizing these organizations with the intention of analyzing its capability of action in the provision of welfare.

Key Words: Social Policies / Civil society organizations / Intervention / Social Work.

Introducción

Las nuevas tendencias de la política social rescatan modelos de Estados de Bienestar de carácter pluralista, en los cuales un papel importante en la provisión del bienestar, además del Estado y el mercado, es asignado a la sociedad civil, a la que se le atribuye la capacidad de intervenir en una distribución más eficaz de los recursos por estar alejada de las prácticas propias y ancestrales del Estado, como por ejemplo las de carácter clientelar, en la prestación de asistencia.

En la Argentina y en particular en Misiones la mayoría de los programas de política social del Estado recurren para su instrumentación a las organizaciones de la sociedad civil, que en las últimas décadas se han incrementado abruptamente¹. En ese sentido en este trabajo interesa incursionar en el análisis de las características que asume la intervención sobre lo social a partir de estas organizaciones. En Misiones, existirían registradas más de 2.200 organizaciones de diverso tipo, entre ellas fundaciones, asociaciones civiles, federaciones, muchas de las cuales surgen a partir de la década del '90. La selección de los casos analizados se realizó a partir de la base de datos sobre organizaciones que maneja el Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social en la provincia, considerándose como criterio para la selección, que dichas organizaciones estén involucradas en alguno de los momentos de la implementación de los tres principales programas sociales nacionales que se ejecutan en la provincia de Misiones.

Para el relevamiento de los datos se recurrió a fuentes primarias y secundarias. Entre las primeras se consideraron entrevistas a funcionarios y técnicos de programas de la política social; a responsables del registro y control de las organizaciones de la sociedad civil y a responsables de ONG. Entre las fuentes secundarias, se analizaron documentos impresos y publicados en internet, difundidos por el Ministerio de Desarrollo Social sobre los programas sociales en ejecución en la provincia de Misiones.

1 La lectura y análisis de los datos aquí presentados son preliminares, atendiendo a que la investigación se halla en pleno proceso de desarrollo.

La década del '90 como disparador: Historia del surgimiento de las ONG en estudio y sus características:

El total de las organizaciones analizadas se originaron o alcanzaron su apogeo en la década de 1990, coincidentemente con la instalación de los nuevos problemas sociales y los cambios paradigmáticos ocurridos a nivel de las políticas sociales, que son ampliamente indicados en la bibliografía especializada.

Las primeras incursiones de la mayoría de estas organizaciones en el abordaje de la problemática social, se realiza a partir del trabajo voluntario de grupos de personas conocidas, amigas, o vecinas, relacionadas con la iglesia católica local e internacional y vinculadas al campo de las ciencias sociales, interesadas en llevar adelante acciones tendientes a tratar diferentes problemas sociales relacionados con sectores necesitados de la población.

Este trabajo voluntario, rápidamente se institucionaliza, ajustándose a los requerimientos establecidos por los organismos de control, como una estrategia de estas organizaciones para captar los recursos de las políticas sociales.

Respecto a las finalidades que exponen estas organizaciones se destacan el tratamiento de problemáticas sociales como el trabajo, la alimentación, la educación, la salud, la vivienda, etcétera, que afectan a sectores vulnerables, pobres, marginales de la población, y proponiendo como medios o estrategias de intervención la organización, la capacitación, la prevención, la concientización, el cambio de concepciones y prácticas, la orientación y formación, la alfabetización, la asistencia, la articulación, coordinación y canalización de recursos y asistencia técnica y la promoción de los valores del compromiso, la solidaridad, la participación.

Las diferentes finalidades permiten construir una tipología, entre aquellas que oscilan en hacer al bien por amor al prójimo y otras que utilizan su figura jurídica como una forma de hacer sus propios negocios, para lo cual ponen en juego relaciones / contactos con políticos y funcionarios del Estado; contactos y vinculaciones de los cuales va a depender su tamaño y posibilidades de desarrollo, recursos tanto materiales como humanos que manejan y la cantidad de proyectos que desarrollen.

Requisitos para la constitución y funcionamiento de las ONG

Respecto a la creación de estas organizaciones, desde los organismos de control del Estado, se exige como uno de los requisitos una cantidad de 50 miembros; para poder dar cuenta de ello los interesados en constituirse en ONG, en general no más de cinco personas, recurren a conocidos, parientes y amigos; una vez reconocida formalmente la organización, en la práctica son dos o tres los integrantes que se encargan del proceso de toma de decisiones y de llevar adelante las principales acciones vinculadas con las actividades en las cuales se manejan fondos. De esta manera, el requisito de cantidad de miembros pasa a constituirse en un mero formalismo. La estrategia de juntar integrantes para reunir la cantidad requerida por los organismos de fiscalización deriva en una tipología de socios que varía según la organización de la cual se trate, que va de una escala de aquellos menos involucrados, que solamente aportan el nombre y en algunos casos la cuota societaria, hasta aquellos que están involucrados en las actividades sustantivas, que son generalmente tres o cuatro socios que ocupan los cargos de presidente, tesorero y secretario y que van rotando en las funciones.

Así, como anteriormente fue mencionado, muchas de las ONG tienen su origen en el trabajo voluntario de sus miembros, de hecho la mayoría de los referentes cuenta con trayectorias de trabajo voluntario a nivel comunitario, trabajo voluntario que al no ser sustentable en el tiempo, se institucionaliza a través de la figura de las ONG, a fin de captar fondos y lograr trabajo rentado. En tanto, cuando los fines de la organización institucionalizada no son posibles de financiamiento de cualquier tipo, recurren a la adecuación de los propios estatutos para acogerse a nuevas líneas de financiamiento que promociona el Estado en la actualidad, resignándose así al sostenimiento de un esquema de trabajo y líneas de acción autónomas.

Se observa entonces que más allá de los objetivos fijados inicialmente por las ONG, las prioridades de intervención que despliegan son condicionadas por el agente financiador, quien termina definiendo la agenda de las organizaciones e incluso la necesidad de la adecuación de sus fines estatutarios. Así también, desde los organismos del Estado se prescribe el ámbito de cobertura y el perfil del usuario.

En general las ONG, cuentan con diferentes fuentes de financiamiento que varían en su grado de importancia. Fundamentalmente se sostienen con fondos provenientes de diferentes programas sociales como anteriormente se mencionó, los que prevén un porcentaje para gastos operativos. El aporte de los socios es mínimo e irregular y no permite el autofinanciamiento de las organizaciones; en muchas de estas, los gastos fijos para funcionamiento son asumidos por los propios integrantes y en su mayoría utilizan sus domicilios particulares y sus propios recursos a fin de aliviar las erogaciones que éstas demandan. Por su parte los fondos obtenidos son utilizados para la adquisición de bienes (terrenos, maquinarias, herramientas, etcétera), al pago de servicios y contratos a profesionales y para la compra de insumos para su funcionamiento.

El papel / función de las ONG:

Con relación al papel de la ONG, se observa que más allá de las finalidades y objetivos enunciados en los estatutos, estas organizaciones cumplen múltiples propósitos, entre ellos la función de articular necesidades y recursos; constituirse en espacios alternativos de generación de empleo y autoempleo para sus propios miembros; oficiar como figura jurídica que posibilita, por un lado, a funcionarios políticos del Estado a escapar de los controles de la burocracia y canalizar fondos para diversos fines, y por otro, intermediar para que otras organizaciones de la sociedad civil, no institucionalizadas, puedan ser receptoras de fondos de las diferentes políticas (ejemplo, comedores comunitarios, comisiones vecinales, etcétera).

En relación al rol de articuladora de necesidades y recursos se observa que al demandársele la instrumentación de los programas sociales, éstas se constituyen en intermediarias entre los recursos provistos por diferentes instituciones del Estado o del Mercado y las necesidades que detectan en su ámbito de influencia. A partir de esta vinculación entre necesidades y recursos van construyendo un capital simbólico sobre el cual se auto-promocionan como asociaciones interesadas y preocupadas por los problemas sociales.

La posibilidad de manejo de los recursos del Estado, por parte de estas organizaciones de la sociedad civil, no las exime de que mediante su accionar promuevan relaciones clientelares, similares a las generadas por la clase política en el uso de los recursos públicos, poniendo así en cuestión las posibilidades del

desarrollo de la ciudadanía, esto es, una concepción de sujeto como portador de derechos antes que receptor de dádivas que deben ser agradecidas.

Por otra parte, se advierte que estas organizaciones funcionan como espacios alternativos de generación de empleo para la población desocupada y de autoempleo para sus propios miembros, quienes se transforman a partir de la instrumentación de diferentes mecanismos, de intermediarios en beneficiarios primarios de los productos / servicios que ofrecen los programas de las políticas sociales.

Para constituirse en beneficiarios de programas sociales, desde las ONG se van generando otras figuras jurídicas (cooperativas – fundaciones), adecuándose así a los requerimientos exigidos para la obtención de fondos de programas sociales, pudiendo de este modo desplegar actividades que sus propios fines estatutarios no le permitirían. Si bien esta diversidad de figuras jurídicas permite la captación de fondos y el despliegue de diferentes estrategias, en la práctica la dispersión de esfuerzos de pocos miembros en una diversidad de iniciativas, no siempre se sostienen en el tiempo, haciendo ineficiente el accionar de las organizaciones.

Así, muchos de los proyectos rentados encarados por las asociaciones y financiados por fondos de los programas sociales, más allá de los objetivos sustantivos, constituyen mecanismos de generación de auto- empleo para los principales miembros de la Asociación; proveen los insumos para la subsistencia de los miembros y el dinero para seguir creciendo como asociación. Miembros que en su mayoría, antes de ser integrantes de ONG, han transitado por diferentes empleos en condiciones de precariedad e inestabilidad.

Por otra parte, el trabajo en los proyectos sin financiamiento y vinculado a los fines primarios de la asociación se reserva para los voluntarios, entre ellos los llamados “pasantes”, alumnos avanzados de diferentes carreras universitarias, entre ellas, Trabajo Social.

Condiciones de trabajo de miembros de las ONG:

En general las condiciones de trabajo de técnicos, profesionales y personal de apoyo en estas organizaciones se caracteriza

por regirse mediante contratos sin relación de dependencia, partime, por tiempo limitado y sin garantías de continuidad; con flexibilidad horaria; bajos ingresos; exigencia de compromiso previo y sin aspiración de ingresos a corto plazo como condición para acceder; predisposición a utilizar sus propios recursos, con fuertes dosis de trabajo voluntario; llevando todo esto a las consecuentes implicancias en la cobertura de la seguridad social y de aportes previsionales.

Las condiciones laborales en que se desempeñan los agentes (técnicos–profesionales y otros) en estas organizaciones muestran claramente la precarización y flexibilización de las relaciones laborales y, por otro lado, la transferencia de responsabilidades y costos de la intervención sobre la cuestión social, desde el Estado hacia las ONG, implicando una terciarización de la política social.

La relación entre Estado y ONG

Del análisis de la información se desprende que uno de los roles del Estado en relación a los programas de política social que manejan las ONG es el diseño de las líneas de acción financiadas, que en general prescriben el problema, las alternativas de solución, el perfil del usuario, y las normas y requisitos para constituirse en receptoras de fondos del Estado (entre ellos el asociativismo como pre-condición) y las exigencias en la presentación y aprobación de los proyectos.

La prescripción del problema y la solución, presupone una capacidad instalada entre los usuarios sobre conocimientos de planificación y accionar empresarial y prácticas de asociativismo; además de pautar cambios en la dinámica cotidiana de los grupos familiares para poder ser receptores de los beneficios y servicios; así también establece categorías de beneficiarios altamente estigmatizantes, contradiciendo así la idea de desarrollo local que se plantea como uno de los ejes de la política social.

En la relación Estado–ONG, se identifican una serie de dificultades a la hora de la institucionalización y puesta en funcionamiento de la organización. Entre las dificultades se menciona el exceso de burocracia, la desarticulación de acciones y normativas entre los ámbitos nacional – provincial y municipal; las diferencias de criterios entre las jurisdicciones en cuanto a las formas de asignar

los recursos, formas de operar, entre las cuales se destacan las diferencias de criterios a la hora de evaluar la viabilidad y factibilidad de los proyectos financiados.

Desde las ONG, el Estado es visto como un ente burocrático, lento, que no fiscaliza in situ las acciones, solo vela que se cumpla con la forma y con la normativa. Se lo ve como ineficiente, que llega tarde con los fondos, que desconoce el problema social, por tener fundamentalmente sus técnicos en las oficinas y no en la calle donde están los problemas. Además de ser visto como un ente que consume una gran parte del monto del dinero destinado a lo social, en tareas de supervisión de fondos, a la vez que fomenta las relaciones clientelares a la hora de seleccionar los beneficiarios y a través de sus planes promueve actitudes desestimulantes al trabajo.

En contraposición a las percepciones que las ONG tienen del Estado, éstas se autodefinen como pragmáticas, sacrificadas, haciendo todo a pulmón; conocedores de los problemas y necesidades de la gente, *“las asociaciones llegan más porque tocan tierra”*, ven los problemas más de cerca y deben adecuar la solución a los programas enlatados que bajan.

Por su parte, desde estas organizaciones el usuario es visto como el desvalido, desprovisto, como aquel que tuvo mala suerte en la vida, pero por otro lado, acostumbrado a *“sentarse y esperar que vos le traigas el pan, la bolsa, el plan techo que vos le traigas... los tipos no quieren salir adelante en algunos casos.* (Referente ONG 1). *Algunos son emprendedores y otros no y tenemos que ayudarlos...* (Referente ONG 2).

Los atributos depositados en la idea de usuario son adjudicados al Estado como el responsable de fomentarlos a partir de las relaciones clientelares. *“...quien los mal acostumbra es el Estado...”* (Referente ONG 1).

Los técnicos son vistos como recursos humanos expertos en lo organizacional, conocedores de la burocracia, como los entendidos, gestores de proyectos, con autonomía para gestionar recursos, como actores necesarios para abordar la diversidad de ofertas de proyectos posibles de ser canalizados desde las ONG. A pesar de todas las características ponderadas positivamente, también son considerados con limitaciones por ceñirse a lo teórico y contar con escasa práctica, con escasas habilidades para trabajar con la gente.

Entre los técnicos son ubicados también los trabajadores sociales, a quienes se los considera como los conocedores de los ámbitos / programas donde se pueden gestionar recursos. Asimismo, se establece una diferenciación entre profesionales de vocación y sin vocación. Siendo los profesionales de vocación aquellos que muestran compromiso desinteresado y que no les importa recibir una remuneración (“el trabajador social auténtico”) y se involucran en los proyectos de trabajo de las asociaciones. A diferencia de otro tipo de trabajador social que busca obtener un salario sin comprometerse con la atención de la cuestión social y en muchos casos utilizando a la cuestión social y la alternativa de las ONG para posicionarse mejor profesionalmente y económicamente.

Desde las ONG se apunta como una de las dificultades y limitaciones, que los profesionales pretendan establecer una relación contractual similar a la que establece el Estado, esto es un trabajo con relación de dependencia que permita estabilidad y la cobertura de la seguridad social.

A diferencia de los profesionales, para una parte importante de los estudiantes de trabajo social, que desarrollan experiencias en el ámbito de una ONG constituye una forma de dar continuidad al trabajo que se inicia en la etapa de la formación pre - profesional en diferentes instituciones del Estado. La experiencia pre - profesional en instituciones del Estado posibilita la aproximación y conocimiento más particularizado de un campo específico del ejercicio profesional y la construcción de relaciones con agentes del campo, que el estudiante capitalizará al insertarse en una ONG.

Conclusiones:

El contexto económico y social de retracción de derechos sociales, ocurrido en la década del '90 funcionó como un disparador para la terciarización de la política social, que crecientemente comenzó a ser operacionalizada, en un principio, a partir del trabajo voluntario realizado a través de las organizaciones del tercer sector. Estas organizaciones surgieron y se desarrollaron como prestadoras de programas de política social, transformando el recurso público en capital simbólico y económico, mediante los cuales se posicionaron y legitimaron como institución en el campo de las políticas sociales.

Coincidentemente con los cambios registrados en los Estados de Bienestar, estas organizaciones focalizan su accionar en dar cobertura a las necesidades de los sectores vulnerables de la población afectadas por la reconfiguración de la cuestión social y el desentendimiento del Estado. Así, a partir de su accionar, prescripto por las líneas de política social financiables desde el Estado, van a tratar de paliar diferentes necesidades básicas de la población, de forma focalizada y parcial, recuperando una serie de categorías muy utilizadas por el trabajo social (participación, concientización, formación, etcétera), sin poner en cuestión las relaciones de producción capital - trabajo.

El hecho de que la política social se operacionalice a través de las ONG, implicó un desplazamiento de la intervención sobre lo social encarada por el Estado, desde el campo del derecho social al de la intervención como un deber moral.

A pesar que desde el discurso las ONG son colocadas como garantes de la eficiencia y eficacia en la llegada de los recursos a los sectores más necesitados de la población, se observa que el hecho de que las políticas sociales se operacionalicen a partir de ellas, no las exceptúa de las mismas prácticas clientelares que antes se le atribuían al Estado.

En ese sentido, no garantizan relaciones democráticas, entendidas estas como formas de relación más horizontal y más igualitaria entre sus miembros, ya que los cargos directivos casualmente se concentran en las mismas personas "miembros de las ONG" y las instancias de participación y decisión colectivas (asambleas, comisiones de trabajo, etcétera) terminan siendo meros formalismos a cumplir para seguir sosteniéndose como organización.

Por otra parte, tampoco estarían garantizando que la mayoría de los recursos lleguen a los beneficiarios ya que las mismas organizaciones construyen estrategias para la captación de esos recursos para su propia subsistencia y desarrollo como organización y la de sus miembros.

Si bien representan formas de autoempleo tanto para técnicos como para trabajadores sociales, las condiciones son de absoluta precarización laboral, desde el punto de vista de los ingresos, la estabilidad en el empleo, la cobertura de la seguridad social.

Referencias Bibliográficas

- AQUIN, N. (2000). *La implicancia de los procesos de descuidadización para el trabajo Social*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba
- BOBBIO, N. y otros (1983). *Diccionario de Política Social*. 9a. ed. México: Ed. Siglo XXI.
- BUSTELO, E. (2000). *De otra manera. Ensayos sobre la política social y equidad*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- CARDARELLI, G., ROSENFELD, M. (2003). *La gestión asociada en el campo de las políticas sociales: ¿Una utopía realista?*. Buenos Aires: CEADEL.
- CASTEL, R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- FALEIROS, V. (1988). *O que é a Política Social*. São Paulo: Ed. Brasiliense.
- GARCIA, S. (1991). *Especificidad y rol en trabajo social*. Buenos Aires: Humanitas.
- GRASSI, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Buenos Aires: Espacio.
- HINTZE, S. y CORAGGIO, J. (1996). *Políticas Sociales. Contribución al debate teórico metodológico*. Buenos Aires: Eudeba.
- HINTZE, S. (1996). *Políticas Sociales. Contribución al debate teórico – metodológico*. Buenos Aires: Eudeba.
- MALACALZA, S. (2000). *Las políticas sociales en los umbrales del siglo XXI*. Buenos Aires: Eudeba.
- (1994). Pensando el Trabajo Social en este final de siglo. *Margen*, (5).
- ROZAS P., M. (2001). *La intervención profesional en relación con la cuestión social*. Buenos Aires: ESPACIO.
- WOLFE, A. (1994). *Três caminhos para o desenvolvimento: estado, mercado e sociedade civil*. Rio de Janeiro: IBASE, PNUD.

Materiales
para la discusión



Trabajo social en los nuevos escenarios de infancia, adolescencia y familia¹

Ángela María Quintero Velásquez*

RESUMEN

El Trabajo Social históricamente está vinculado con metodologías de intervención, que son exigidas y resaltadas por las nuevas leyes. El artículo reseña la fundamentación teórica y las estrategias metodológicas de uso obligatorio o discrecional, que contribuyen al papel del peritaje social y del informe social, en contextos multidisciplinarios, que son rastreadas terminológicamente y analizadas en la investigación: Pruebas Psicosociales en Derecho de Infancia, Familia y Adolescencia.

Palabras clave: Trabajo Social / Familia / Niñez / Infancia / Adolescencia / Multidisciplinariedad / Derechos.

Trabalho social na etapa nova de meninos, adolescents e famílias

RESUMO

O Trabalho Social historicamente está vinculado com metodologías de intervenção, que são exigidas e ressaltadas pelas novas leis. O artigo reseña a fundamentación teórica e as estratégias metodológicas de uso obrigatório ou discrecional, que contribuem ao papel do peritazgo social e do relatório social, em contextos multidisciplinarios, que são rastreadas terminológicamente e analisadas na investigação Provas Psicosociales em Direito de Infância, Família e Adolescencia.

Palavras chave: Trabalho Social / Família / Niñez / Infância / Adolescencia / Multidisciplinariedad / Direitos.

Social work in the new stage of children, adolescents and families

ABSTRACT

Historically, the Social Work is linked to intervention methodologies which are now required by the new laws, especially concerning to psychosocial

1 Artículo basado en la ponencia del mismo título, presentada en XIX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil ALEITS, 2009. Es derivado de la investigación Pruebas Psicosociales en Derecho de Infancia, Adolescencia y Familia (2009-10). Universidad de Antioquia. Centro de Investigaciones Jurídicas. Área Derecho Familia. Medellín. Colombia.

* Colombiana. Trabajadora Social. Magíster en Educación, Orientación y Consejería. Docente del Departamento de Trabajo Social. Universidad de Antioquia, Colombia. Correo electrónico: jesus@epm.net.co

tests. The article reviews the theoretical and methodological strategies of mandatory or discretionary use, which contribute to the role of specialist social report, and social report in multidisciplinary contexts, which are terminologically tracked and analyzed in Psychosocial Tests in Child, Family and Adolescence Law Research.

Key words: Social work / family / childhood/infancy / adolescence / multidisciplinary / rights.

Introducción

La Universidad de Antioquia, Medellín a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el Departamento de Trabajo Social, agrupados en el Área de Derecho de Familia, desarrolla desde hace dos décadas procesos conducentes a la convergencia de los saberes y a fortalecer los enlaces socio-jurídicos propios del Enfoque en los Derechos y la prioridad en la Niñez, Adolescencia y Familia, como actores políticos y sujetos prevalentes. En la línea de investigación universitaria realizan el análisis de las Pruebas Especiales, contempladas en la Ley 1098 de noviembre de 2006, Código de Infancia y Adolescencia.

El artículo sustenta la colaboración multidisciplinaria y algunos de los conceptos más significativos, propios del Trabajo Social en su repertorio profesional, que hoy son relevantes en estas nuevas disposiciones jurídicas.

La investigación es de carácter multidisciplinario, con la Convergencia de las Ciencias Jurídicas (Derecho), Sociales (Trabajo Social y Psicología) y de la Información (Terminología y Traducción). Entre sus objetivos, está:

- Analizar en contextos escritos, el alcance de los estudios psicosociales en el campo del Derecho de Infancia, Adolescencia y Familia.
- Fundamentar la importancia de las Pruebas especiales en Derecho de Infancia, Adolescencia y Familia, por medio de entrevistas a expertos.
- Realizar el rastreo terminológico y la validación del uso de los términos: prueba, concepto, peritaje, dictamen e informe, entre otros.

Bajo los criterios de la investigación cualitativa, se trata de un estudio documental, de tipo exploratorio, apoyado fundamentalmente en las fuentes secundarias de información y en el análisis conceptual.

El carácter de investigación hermenéutica - documental está dado por el rastreo bibliográfico y terminológico de los vocablos que aplican los especialistas en el tema de las pruebas especiales de infancia, adolescencia y familia, en el marco de la Constitución Política de 1991 y en la Ley 1098 de 2006 de Colombia. Sobre esa búsqueda se establecerá la diferencia conceptual y analizará la

polisemia² en el uso de los términos: prueba, concepto, peritazgo, dictamen e informe, con el fin de su validación.

El presente artículo reseña la importancia y la función profesional de Trabajo Social en el sistema jurídico, focalizado en niñez, adolescencia y familia. Lo que es contemplado en el Código de Infancia y Adolescencia

-Ley 1098 de 2006-, con el fin de cumplir un papel relevante en la administración de la justicia y de las pruebas psicosociales. Documentación y experiencia que es base de la investigación, en la recolección y procesamiento de la información.

El énfasis documental centrará el examen de la producción científico-técnica sobre el campo socio-judicial durante la última década, de las disciplinas delimitadas. La investigación está en ejecución, hasta agosto 2010, en la ciudad de Medellín-Colombia.

Aportes disciplinarios

La modernización de los Estados y la suscripción de estos a los convenios y tratados internacionales sobre la educación, la promoción, la protección y la defensa de los derechos fundamentales, establece nuevas rutas para la formación universitaria y para los procesos de atención integral, en una de las áreas más significativas para el Trabajo Social contemporáneo: los sistemas humanos.

Relevando a la familia como sujeto prevalente de derechos (proponiendo también que sea prevalente en los procesos administrativos y judiciales), y como sujeto político, con base en las relaciones ecosistémicas, en los desarrollos alternativos (sustentable y a escala humana), y en las nociones modernas de la ciudadanía y la ética civil. Es necesario que los cambios socio-jurídicos que impactan los marcos legislativos y constitucionales, sean asimilados y compartidos de manera colaborativa por todas las áreas del conocimiento.

En el proceso de formación integral, compete a las unidades académicas y centros de estudios superiores, configurar

2 Pluralidad de significados de una palabra o de cualquier signo lingüístico. 2. Pluralidad de significados de un mensaje, con independencia de la naturaleza de los signos que lo constituyen. 3. Relación entre las designaciones y los conceptos en una lengua en la que una designación representa dos o más conceptos. (Quintero, 2007: 99)

alternativas pedagógicas, didácticas, cognitivas e incluyentes, que faciliten que el profesional de Trabajo Social coloque todo su repertorio conceptual y metodológico en el contexto de las exigencias constitucionales y legislativas de cada país y del continente, para responder a los requerimientos en términos de peritazgo social, estudio socio-familiar, mediación y conciliación familiar, acogimiento familiar, custodia compartida, movilidad social (migraciones internas y transnacionales, desplazamiento forzado).

Es necesario mirar el alcance que hoy tiene la prueba pericial en los países de la región, siendo fundamental esta prueba en asuntos como adopciones, custodia y cuidado personal, reglamentación de visitas, interdicciones, entre otros; lo que obliga a la comunidad académica a procurar un acercamiento a los dictámenes rendidos por psicólogos, trabajadores sociales, nutricionistas y todos aquellos profesionales que con su experiencia y conocimiento son auxiliares de una pronta y eficaz justicia.

El Trabajo Social incorpora sus destrezas y habilidades centenarias (en tanto profesión de cien años), con las fortalezas propias de las tendencias y enfoques contemporáneos, donde la profesión se ha destacado con solvencia teórica y práctica, en los contextos de intervención con familias y sus miembros. Como operador social en la rama judicial y afines, es un profesional responsable del dictamen en procesos vitales, que comprometen el proyecto vital de las personas, pues le corresponderá aportar en el diagnóstico sobre alimentos, patria potestad, visitas, violencia familiar, abuso sexual y maltrato infantil, justicia restaurativa, entre otros.

Todo lo anterior exige una formación universitaria polivalente, creativa, donde predomine la expansión del conocimiento, la capacidad investigativa, la cooperación de saberes, las alianzas multisectoriales e interinstitucionales, las teorías jurídicas y constitucionales, para potenciar en los nuevos escenarios legislativos, la compleja realidad, estudiar e incorporar en su acervo, el análisis del contexto en términos de los fenómenos más cercanos a la práctica profesional: pobreza, indigencia, exclusión, multiculturalismo, diversidad en sus diferentes órdenes.

Los enlaces socio-jurídicos, mediados por la promulgación de nuevas o reformadas leyes, para atender, proteger y promover a la familia como un todo o a sus miembros, permite el crecimiento exponencial de las ciencias sociales en el campo jurídico. Derivando en el imperativo de asumir un protagonismo

profesional a través del concepto especializado que emitan los profesionales acreditados, en los procesos judiciales. Tal como ocurre en la mediación, la conciliación y el peritazgo social, que emergen en gran parte de las legislaciones recientes de los países de la región.

Para tal efecto, el Trabajo Social en particular, aporta sus estrategias y procedimientos disciplinarios ya convalidados, en conjunción con las alianzas del pensamiento y la cooperación entre las áreas del conocimiento, propendiendo lenguaje especializado y el análisis ecosistémico. El tema específico de niñez, infancia, adolescencia y familia, se constituye en ámbito de potestad profesional, refrendado por las disposiciones legales que acreditan este ejercicio.

En lo referido a los códigos y preceptos derivados del acatamiento a la normativa internacional de infancia, resaltan las contribuciones conceptuales y metodológicas retomadas para garantizar el cumplimiento y restablecimiento de los derechos, entre ellos el de tener una familia y de la debida atención del Estado a su desarrollo y satisfacción de sus condiciones vitales: La sociedad, y de modo particular el Estado y las Organizaciones Internacionales, deben proteger la familia con medidas de carácter político, económico, social y jurídico, que contribuyan a consolidar la unidad y la estabilidad de la familia para que pueda cumplir su función específica (Carta de los Derechos de la Familia, preámbulo I, 1983).

Cumpliendo el mandato emanado de la Convención Internacional de los Niños, Colombia reforma la legislación y en noviembre de 2006, con la Ley 1098, adopta el Nuevo *Código de la Infancia y la Adolescencia*. Ratifica la consideración universal de que la Familia y la Niñez son sujetos de derechos y promulga el principio de la corresponsabilidad, la participación mancomunada entre Estado – Familia - Sociedad Civil. Entre otras normas, establece de manera obligatoria que el profesional de Trabajo Social debe operar en las Comisarías de Familia (creadas en 1989) y el sistema judicial (juzgados de Familia, de menores, promiscuos, de ejecución de penas y medidas de seguridad), con perfiles que enfatizan el *peritazgo social* y el trabajo multidisciplinario, bajo la denominación de equipos psico-sociales.

Esta ordenanza legal no aplica en todas las instituciones jurídicas y no existen procedimientos claros para cumplir, dependiendo en gran medida del criterio del Juez y de la administración

municipal (alcaldes o concejos). La figura del cargo de asistentes sociales que faculta a varios profesionales de las ciencias sociales y humanas, es obligatoria por la ley en mención, y coloca al Trabajo Social en la competencia de capacitarse con sus estrategias y fundamentación teórica, en la aplicación de los nuevos dispositivos legales que le asignan potestad para que sus evaluaciones y valoraciones diagnósticas sean reconocidas e incorporadas en todos los procesos. Uno de los aspectos más novedosos de la ley es la instauración de un sistema penal que garantice los derechos de los jóvenes infractores y de la oralidad, como elementos de la llamada justicia restaurativa, y allí el Trabajo Social ha comprometido su desempeño técnico.

Las formas alternativas de enfrentar los conflictos socio-familiares, ante todo la conciliación (Equidad y en Derecho) y la Mediación, son propios del ejercicio profesional y son ejercidos con fluidez en distintos ámbitos (familiar, laboral, comercial, educativo, comunitario), dada la preparación básica en la formación universitaria y las destrezas inherentes al perfil. La figura de los Jueces de Paz, Casas de la Justicia y otros dispositivos de la legislación colombiana, facilitan también la participación activa del Trabajo Social con los sistemas humanos³. Cumple además un papel destacado en la sensibilización de funcionarios públicos y de las comunidades para la observancia de la norma y amplía su espectro hacia las políticas y programas de atención integral de primera infancia, violencia familiar y seguridad alimentaria.

El Trabajo Social y el pensamiento sistémico contribuyen con el análisis de la perspectiva evolutiva, *los Ciclos Vitales*⁴, para entender en profundidad las necesidades y exigencias de estas etapas fundamentales en el ser humano, niñez, infancia y adolescencia, que el legislador maneja con criterios que no siempre se ajustan a las teorías del desarrollo de Piaget, Freud y Ericsson. Ellas sustentan los títulos de primera infancia, tan en boga en los códigos y políticas públicas, aunque no siempre corresponden a las características etarias. Ilustra también los requerimientos esenciales de la adolescencia como fase de reajuste de la jerarquía y del statu - quo, agravado por las deficientes condiciones de vida, la angustia existencial y el sentido de supervivencia en

3 Entiéndase: individuos, familias, grupos, comunidades, corporaciones, que en esencia están constituidas por personas.

4 Anclados en la teoría del Desarrollo y en la psicología evolutiva, están el ciclo individual, el familiar y el de pareja, asumida como un proceso en interrelación de todas las fases.

situaciones extremas de vulneración de los derechos mínimos y ausencia de la debida protección psico-afectiva.

Merece también incluirse la conceptualización sobre familias multiproblemáticas,⁵ que presentan características que compaginan con la mayoría de los niños, las niñas y los adolescentes que forman parte activa del sistema judicial y como tal, revelan otras dinámicas y requieren análisis transversales y longitudinales, para comprender y asumir los riesgos en su protección. En otro sentido, son familias con crisis estructurales, por cuanto reportan permanentemente situaciones disfuncionales o conflictos que se expresan a través de sus miembros en tempranas edades.

Ello exige que los profesionales, instituciones y poderes gubernamentales, en general todos los operadores sociales y jurídicos, reconozcan esta fundamentación científica y la incorporen en los programas de atención integral, donde son convocados expertos de diferentes ramas, que coadyuvan en el dictamen.

De igual manera se reconoce el valor que tienen los trabajadores sociales como el profesional más indicado para estudiar y valorar el ambiente en que se encuentra inmerso el individuo y también sus proyecciones futuras y propuestas de mejora, lo cual puede ser utilizado en el ámbito judicial en caso necesario. Los trabajadores sociales que actúan como peritos se encargan de emitir todos los dictámenes periciales que están relacionados con la situación de las personas, su entorno próximo y sus redes sociales, con la finalidad de informar al juez y a todos aquellos que requieran su intervención (Quintero, 2009:8).

La evaluación socio-familiar es un distintivo disciplinario de la práctica en contextos no clínicos –donde se desarrollan las acciones jurídicas–, que abarca diversas estrategias: visita domiciliaria, observación, entrevista individual o familiar, remisión a recursos, coordinación interinstitucional, intersectorial y multidisciplinaria, entre otras. La innovación, que se plantea con los procedimientos recientes, está dada porque el perfil profesional sea hábil y creativo, trascendiendo la aplicación de la técnica por la técnica, para, parafraseando a Rosa María Cifuentes (2008), *contrarrestar la actual tendencia instrumental*. Superar la perplejidad y ambigüedad ante la compleja situación actual;

5 Para ampliar el concepto VER: Coletti y Linares (1997), Valentín González (2002).

interactuar con otras disciplinas y profesiones para construir conjuntamente alternativas de desarrollo social en y para América Latina.

Dado que los aparatos gubernamentales y judiciales no disponen aún de los espacios y condiciones logísticas, pertinentes para garantizar la intimidad, las erupciones pasionales y la subjetividad de las personas atendidas, se requiere la optimización de los dominios estratégicos y técnicos, para procurar una atención integral. Para tal efecto el asumir la conciliación, la mediación, la justicia restaurativa, los grupos socio-educativos y socio-terapéuticos, la intervención en redes, la activación de la resiliencia, entre otros, favorecería la inclusión de gran parte de los factores que determinan la situación y devuelve a los sistemas atendidos, sus recursos internos para enfrentar la acción jurídica.

La cosmovisión profesional y corporativa que trascienda el alcance punitivo o la sanción penal, favorece que el alcance de las leyes del menor, de infancia, niñez, adolescencia o juventud –según las diferentes denominaciones continentales–, no reproduzca esquemas de exclusión, inequidad, violencia, mortandad y pobreza. Comprometer a las comunidades a través de las redes informales o primarias, en la reparación del daño, más que en el confinamiento a instituciones con evidentes limitaciones en su capacidad presupuestal y en la respuesta oportuna y rápida de las complejas situaciones de los niños, las niñas y los adolescentes que viven en situación de vulnerabilidad, acogería parte de las disposiciones del desarrollo sustentable y humano, aporta a la promoción y defensa de la autonomía y los intereses locales, contribuye en el proceso formativo y rompe el ciclo determinista.

Es factible idear acciones socioeducativas adecuadas y dimensionadas al delito o la falta cometida por el niño, la niña o el adolescente, valorando sus circunstancias con el dictamen social y así facilitar la reinserción y evitar la criminalización. De igual manera la mediación familiar y comunitaria es necesaria para alcanzar acuerdos extrajudiciales que eviten el internamiento. No basta con que la norma legal diferencie las edades para aplicar sanciones y exonerar de responsabilidades a los menores de catorce años, sino que se requieren cambios relacionados con la pericia técnica interdisciplinaria, para que cumpla su cometido de análisis integral y colaborativo del entorno.

Este ejercicio requiere una apropiada y ponderada conjunción entre la instrumentalidad, necesaria e implícita en nuestro quehacer disciplinario -que incluso es copiada por otras disciplinas, que han revaluado sus prácticas para acceder a posturas menos dogmáticas y jerárquicas, y aceptar sus posibilidades de realizar intervención en contextos no cénicos-, la ética y la producción de saberes. La acción profesional no puede reducirse a la aplicación de la técnica o el acto operativo.

La tecnología y la técnica son vehículos para desplegar capacidades y aprender a ser, conocer, hacer, convivir. Es necesario ver si son justas o no, si respetan la integridad, la dignidad y la autonomía de las personas; si sus consecuencias son positivas o negativas, saber quién paga los costos y quién recibe los réditos de su aplicación. En síntesis, ¿qué criterios éticos se proponen e implementan para producir buenos conocimientos y acciones hacia la sociedad? (Melano, 2006:52).

Retos del Trabajo Social en el campo judicial

Este panorama legislativo requiere de un profesional de trabajo social, formado en el nuevo paradigma del Derecho -más allá del discurso ideológico sobre los Derechos Humanos, que de tanto usarlo en tramas vacías, pierde la relevancia y el análisis de contexto- para trascender la sola denominación y connotarlo desde la ética civil y profesional, en coherencia entre la palabra y las prácticas personales y ciudadanas.

Conceptos como justicia restaurativa, mediación, conciliación, convergencia, requieren competencias disciplinarias que integren los procedimientos clásicos, con los nuevos desafíos y el cambio de época. Esto es reconocer que coexisten los conocimientos y las metodologías tradicionales, con las contemporáneas y mas allá de poseer o adquirir información acumulada -fácilmente accesible con un "clic" en el computador, sin importar si responde o no, a documentación científica o arbitrada-, se trata de un cambio de cosmovisión, de expandir las fronteras intelectuales y cognitivas y abrirse a otros universos y percepciones, diferentes a la subjetividad u opinión personal.

Varios de los planteamientos derivados de la no agotada discusión sobre la modernidad y la postmodernidad, focalizan a la Familia

como el principal sistema social, integral, único y complejo en permanente transformación donde prima su carácter relacional, relevando la importancia de su función socializadora primaria y las relaciones ecosistémicas. De esta manera, las reformas legales y constitucionales recientes en la región, tienden a reconocer otras variables, diferentes a la estructura y composición familiar, para estudiar, analizar e intervenir con la familia y sus miembros.

“Se trata de procesos que introducen un conjunto de desafíos para las profesiones que actúan en el campo socio-judicial, principalmente si se considera que lo hacen en un contexto caracterizado también por la individualización de lo social (Beck 1998), y, en consecuencia, por la progresiva judicialización de las expresiones de la cuestión social. En ese proceso, el desarrollo de nuevos dispositivos como la mediación y el arbitraje crean también nuevos territorios para dirimir conflictos sociales, al tiempo que amplían o redefinen, según los casos, las competencias de algunas profesiones del campo socio-judicial, entre otras, del Trabajo Social.

Ese tipo de procesos se traduce en la emergencia de nuevas influencias políticas, ideológicas y técnico-burocráticas sobre una profesión cuyo ejercicio se caracteriza por una inscripción estatal, asalariada y jerárquicamente dependiente de otras profesiones y campos de conocimiento entre los cuales se destaca el derecho. Sin embargo, como ocurre con todas las profesiones, el Trabajo Social posee –al menos potencialmente- capacidad para construirse y reconstruirse, a medida que eso mismo ocurre con la sociedad de la cual forma parte (Freidson 1988). Debido a ello, el surgimiento de nuevos problemas sociales, así como la emergencia de nuevas modalidades de gestión de los mismos, establecen un conjunto de límites estructurales y funcionales para el ejercicio de las profesiones en general y del Trabajo Social en particular.” (De Martino, et al. 2008: 149).

Los enfoques contemporáneos centrados en los Derechos Humanos, según la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez, y la ONU, establecen como prioritarias las acciones estatales y jurídicas, que amparen la no vulneración y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas o los adolescentes. Los países deben aplicar la normativa internacional en el área de infancia y adolescencia, crear en el Poder Judicial los equipos de asesoramiento a los Juzgados de Familia

Especializados y a los Juzgados de Adolescentes⁶ y modificar en el uso del lenguaje especializado y de las prácticas evaluativas, la comprensión de los procesos intra y extrafamiliares, para asumir posturas multidisciplinarias y de colaboración entre las áreas del conocimiento.

Conclusiones

La corresponsabilidad -entre familia - estado - sociedad- como vocablo reciente en la legislación, es reconocida de vieja data en el Enfoque de Convergencia, y permite generar un encuentro entre el sector social y el gobierno, para contribuir al análisis con visión propositiva, de los temas transversales del desarrollo social, niñez, juventud, infancia, de tal forma que se planteen elementos de concertación para el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas sociales.

Las innovaciones estatales y normativas contemporáneas son un excelente escenario para fortalecer el papel clásico del Trabajo Social, en los Contextos no Clínicos: recepción, orientación, evaluación, prevención, promoción, educación, formas alternativas de enfrentar los conflictos socio-familiares. Es la oportunidad histórica de participar de manera más decisiva y profesional, en la aplicación e interpretación de las leyes, en la garantía y restablecimiento de los derechos fundamentales y en la atención integral a los sectores más desprotegidos de la sociedad: la niñez y la familia en condiciones de exclusión, inequidad, pobreza e indigencia.

Los fundamentos del pensamiento sistémico que posibilitan el cambio en las relaciones humanas, facilitan la co-creación y la colaboración de las áreas del conocimiento facultadas para ser operadores socio-jurídicos. Esto determina desafíos para las unidades de formación universitaria, particularmente las ciencias sociales, en el desarrollo de habilidades de trabajo multidisciplinario, capacidad de operar con ámbitos inciertos y ambiguos, una sólida fundamentación jurídica, el fortalecimiento de las técnicas disciplinarias e investigativas, la interacción en redes virtuales y presenciales y la producción de conocimiento a partir de la investigación básica.

6 Las títulos de los juzgados o corporaciones varían en cada país; en esencia responden al interés mundial de asignarle nombre propio a las competencias jurídicas, de niñez, adolescencia y familia.

Para la ilustración, se enuncia la importancia de la Red Asistentes Sociales Jurídicos de Colombia⁷: A la luz de la modernización del Estado y las nuevas disposiciones jurídicas, la trabajadora social Carmen Tulia Cuadros Restrepo (Medellín) crea en el 2006 este dominio de alcance iberoamericano, para compartir discusiones académicas, construir procesos de identidad disciplinaria y fomentar la multidisciplinariedad y la intersectorialidad. Colocando el ciber - espacio a tono con las reformas jurídicas, especialmente en Niñez, Adolescencia y Familia, donde los profesionales de Trabajo Social tienen un mandato constitucional para ejercer.

En un sentido integrador, la propuesta de comprensión de la Familia como sujeto político, está en correspondencia con la normativa jurídica de ser sujeto prevalente de derechos, y con la fundamentación ecosistémica para entenderla como un nuevo actor social, con protagonismo en la esfera gubernamental, en los movimientos sociales y en las políticas públicas. Este debate contemporáneo permea al Trabajo Social y contribuye al fortalecimiento de la identidad disciplinaria y a los procesos de renovación curricular y académica que requieren la apropiación de lenguajes especializados y de posicionarse en otras disciplinas, como el Derecho, el saber propio.

Referencias bibliográficas

- DE MARTINO, M., KRMPOTIC, C., Y MITJAVILA, M. (2008). El Trabajo Social en el campo socio-judicial: construcción socio histórica, modalidades, problemas y desafíos recientes en Argentina, Brasil y Uruguay. *Revista Colombiana de Trabajo Social*, (21).
- MELANO, M. C. (2007). Aventuras y desventuras de los saberes técnicos. *Revista de Trabajo Social* (5), pp. 35-54.
- QUINTERO VELÁSQUEZ, A. (2007). *Diccionario Especializado en Familia y Género*. Buenos Aires: Lumen/Hvmanitas.
- (2009). *Pruebas Psicosociales en Derecho de Infancia, Adolescencia y Familia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- (2010). *El Trabajo Social en Colombia*. Buenos Aires: Lumen/Hvmanitas
- REPÚBLICA DE COLOMBIA (1991). *Constitución Política De Colombia*. Recuperado el 12 de Marzo de 2010, de <http://>

7 asistentessocialesjudicialescolombia@yahoo.com

wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/
ConstitucionPoliticaColombia_20100810.pdf

VATICANO. Pontificio Consejo Para La Familia. (1983). *Carta de los Derechos de la Familia*. Recuperado el 10 de abril de 2010, de http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_19831022_family-rights_sp.html

Brecha de instalación de políticas públicas: Chile crece contigo y trabajo social

Adriana Sanhueza Cisterna*

RESUMEN

El presente artículo es el resultado de una investigación documental sobre la implementación del Programa *Chile Crece Contigo*. La investigación se realizó sobre el recorrido que efectúa la política pública que va desde el Gobierno Central a las comunas, reflexionando sobre su proceso de implementación. La intención es aportar a la valoración de la política no por su apariencia primera, sino por su implementación, otorgando elementos de análisis de proceso, que den algunas garantías conceptuales, reflexivas y una panorámica de su impacto. Finalmente, se establece que aun cuando este programa tiene una base teórica importante, hay temas pendientes debido a la disponibilidad de capacidades técnicas y profesionales para su implementación a nivel municipal.

Palabras clave: Descentralización / Municipalismo / Género / Trabajo Social.

Brecha de instalação de políticas públicas: Chile cresce contigo e trabalho social

RESUMO

O presente artigo é o resultado de uma investigação documental sobre a implementação do Programa Chile Cresce Contigo. A investigação realizou-se sobre o percurso que efectua a política pública que vai desde Governo Central às comunas, reflexionando sobre seu processo de implementação. A intenção é contribuir à valoração da política não por sua aparência primeira, senão por sua implementação, outorgando elementos de análises de processo, que dêem algumas garantias conceptuais, reflexivas e uma panorâmica de seu impacto. Finalmente, estabelece-se que ainda que este programa tem uma base teórica importante há temas pendentes devido à disponibilidade de capacidades técnicas e profissionais para sua implementação a nível municipal.

Palavras chave: Descentralización / Municipalismo / Género / Trabalho Social.

* Chilena, trabajadora social. Magíster en Gobierno y Gerencia Pública. Docente Escuela de Trabajo Social, Universidad Católica Silva Henríquez.
Correo electrónico: asanhueza@ucsh.cl

The distance of installation of public politics: chile grows with you and social work

ABSTRACT

The present article is the result of a documentary investigation on the implementation of the Program Chile Grows With you. The investigation realized on the route that effects the public politics that goes from Central Government to the comunas, reflexionando on his process of implementation. The intention is aportar to the assessment of the politics no by his apariencia first, but by his implementation, awarding elements of analysis of process, that give some conceptual guarantees, reflexivas and a panoramic of his impact. Finally, establece- than ainda that this program tem uma important theoretical base há subjects pendentes devido à availability of technical capacities and profissionais for sua to implementation to nível municipal.

Key words: Decentralization, Municipalism, Gender, Social Work.

Introducción

Las políticas públicas implementadas en el último tiempo, han tenido dos focos de atención, por una parte medición de impacto y por otra el gasto que generan y los reportes que producen, sin embargo, aun cuando estas no han sido favorables para su continuidad, han proseguido sin mayores cambios de estructura.

La implementación de estas Políticas Públicas en los últimos años de Gobierno, es el momento menos referido y analizado para conocer su impacto final. Por otra parte, en el despliegue de la mayoría de estas políticas se ocupa la fuerza laboral de profesionales de las Ciencias Sociales y en particular la de Trabajadores Sociales.

El trabajo que a continuación se desarrolla es una investigación en la cual se intenta explicar a través de una política pública "*Chile Crece Contigo*", la importancia del Trabajo Social para la implementación exitosa de ésta, y de qué manera la creación de un diseño centralizado de una política puede determinar las brechas en su implementación.

Antecedentes

El programa ***Chile Crece Contigo***, nace por una petición expresa de la Presidenta de la República Michelle Bachelet, para reformar las políticas de Infancia en Chile. El objetivo de esta política pública, es generar un sistema de protección social en materia de primera infancia en Chile.

La propuesta de trabajo se realiza a través de una comisión, cuyo producto final, "*El Futuro de los Niños es Siempre Hoy*", se ocupa como base para la generación de dicha política pública. Esta política, incluye a niños y niñas hasta los 10 años de edad. Las propuestas elaboradas en el informe fueron recogidas y analizadas por el Consejo de Ministros de Infancia, el cual entregó a la Presidenta Bachelet un informe en el que propusieron un conjunto de acciones de Gobierno para la implementación de un Sistema de Protección Integral a la Infancia, materializadas en el Chile Crece Contigo.

El sistema se enmarca dentro de la "*Política Nacional y el Plan de Acción Integrado a favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010*".

El propósito del programa *Chile Crece Contigo*, es acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños y niñas y a sus familias, a través de la prestación de servicios de carácter universal, focalizando apoyos especiales a aquellos casos que presentan una mayor vulnerabilidad: “*a cada quien según sus necesidades*”.

El programa *Chile Crece Contigo* toma como referencia el consenso científico que existe sobre los buenos resultados de la intervención en la primera etapa de desarrollo de los infantes, donde se modelan las características físicas, cognitivas y psicológicas que se consolidarán en sucesivas etapas de desarrollo del niño o la niña. La neurociencia y otras ciencias asociadas demuestran que en la primera infancia existen oportunidades de desarrollo que no se repiten en otras etapas de la vida, es así como el programa *Chile Crece Contigo* apunta a intervenir en este nivel de desarrollo.

El modelo de gestión del programa *Chile Crece Contigo* se basa en un sistema de eficiencia y eficacia, de todos los recursos independiente de su fuente o niveles sectoriales en que se localicen. Supone entonces, un sistema de coordinación en red de todos los recursos (institucionales, humanos, financieros, públicos, privados, comunitarios y de las familias), disponibles para el sistema en todos los ámbitos sectoriales y territoriales que lo componen.

El enfoque del modelo de gestión propuesto por el Consejo Asesor Presidencial es orientado a resultados finales de la intervención, supone la existencia de metas globales de desarrollo de los niños y niñas, a través del ciclo de vida, estándares de calidad para todas las prestaciones del sistema, mecanismos de acreditación y fiscalización de los mismos, instrumentos de evaluación de efectividad de las prestaciones y de la política más globalmente e instrumentos de rendición de cuentas de todos los participantes.

El modelo institucional propuesto por el Consejo Asesor Presidencial, realiza un consorcio con una serie de instituciones públicas que se relacionan con la política pública como ministerios sectoriales, e instituciones de nivel central, regional, provincial y comunal, con funciones e instrumentos no coordinados, y una serie de prestadores públicos y privados que den servicios de calidad no acreditada a niños, niñas y sus familias. En la búsqueda de un organismo de alto nivel, los especialistas del Consejo Asesor responsabilizan de la ejecución del programa *Chile Crece Contigo* al Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN), debido a

su carácter no sectorial, y la gran experiencia de esta institución en gestión de redes sociales, destacando tres funciones: 1) Formulación, fijación de la política pública y formulación de planes y programas, definición de criterios de implementación, acceso y evaluación. 2) Provisión de prestaciones orientadas a la infancia para responder a los objetivos de la política. 3) Fiscalización del cumplimiento de las obligaciones establecidas en leyes, reglamentos y normas complementarias a éstas.

El Consejo además propuso que cada uno de los organismos relacionados con la aplicación del programa *Chile Crece Contigo*, se rija por las normas de control de gestión de la Dirección de Presupuesto (DIPRES). Fortaleciendo su Sistema de Información para la Gestión Institucional (SIG), que forma parte de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG).

La primera de estas líneas es la provisión de nuevas prestaciones de apoyo a la gestión en Red Local en convenio con Municipalidades acreditadas, transfiriendo recursos desde las Secretarías Regionales Ministeriales, a través de convenios que establezcan responsabilidades, condiciones y contenidos de las prestaciones y servicios, contra programas de trabajo anuales. Las redes municipales están formadas por los centros de salud, centros preescolares y escuelas, y otros prestadores locales, vinculadas con el Municipio a través de Oficinas Locales de Infancia, rindiendo los recursos traspasados anualmente, a MIDEPLAN, este mismo Ministerio es a su vez quien realiza la identificación de los beneficiarios de prestaciones.

Conclusiones del estudio

De la temática general

- Debate sobre el tema de las políticas públicas de nivel central en relación a la descentralización y funcionamiento municipal.

Es posible mencionar que el modo de formulación de políticas públicas existente en Chile, y la forma de cómo estas se equilibran con la descentralización del país, sacan a la luz las fallas del modelo de descentralización, ya que se torna solo un discurso especialmente en el nivel municipal, pues las políticas públicas se definen centralmente, no teniendo en muchos casos un correlato con lo territorial. Al mencionar la heterogeneidad de los distintos

territorios en materia de pobreza, sea esta urbana o rural, o según los distintos tipos de gestión municipal, tenemos un cuadro muy diverso para la aplicación de un formato único de política pública, por lo tanto, cuando nos referimos a descentralización estamos hablando de municipios que deben aplicar con sus particulares condiciones una política pública rígida ya establecida (Palma y Rufián, 1989).

El diseño de políticas públicas se ve enfrentado a una condición de heterogeneidad en la aplicación y centralidad extrema en el diseño.

Por otra parte, la posibilidad de una buena o coherente implementación de estas políticas públicas depende de la capacidad de los entes que las implementan, en este caso los municipios. En algunos casos, estos funcionan de manera eficiente, porque pueden complementar con sus propios recursos y capacidades de personal existente o de contratación de nuevos trabajadores los mandatos del nivel central.

En lo que respecta al factor económico y cómo se descentralizan los recursos para estas políticas, es posible mencionar, a la luz de su implementación, que en general todas las transferencias económicas realizadas por los ministerios involucrados son determinadas por el nivel central, tomando como base condicionantes programáticas de este sistema, lo que no permite movilidad de carácter programático.

A pesar de ser el eslabón principal en la aplicación de políticas y el terreno de la implementación, el nivel municipal es la parte inferior de la pirámide en la toma de decisiones, pues es privilegio de determinados sectores e intereses, que instala en el aparato estatal nuevas tensiones, en tanto privilegia automáticamente a los niveles centrales u organismos oficiales, lugar donde se encuentra la toma de decisiones, en detrimento de otros, que están de cara a los usuarios o beneficiarios, como es el caso de las municipalidades.

Estas políticas públicas originan dentro de la burocracia un gran número de reacomodos y ajustes, con la intención de materializar los planes. Su desarrollo tiende entonces a ajustarse más a la racionalidad dictada por los intereses que defiende la institucionalidad municipal, que a la lógica de la decisión política de los nuevos programas; desde esta perspectiva, lo que las instituciones estatales hacen no puede ser visto simplemente

como la traducción en acción o implementación de un conjunto de normas.

Su actividad refleja más bien intentos por compatibilizar los intereses propios con las propias clientelas municipales, pues en última instancia son estas ofertas las que también asegurarán la reelección de las autoridades políticas instaladas en el poder (González, 2008).

• Debates sobre descentralización administrativa y financiera y la concordancia con las capacidades municipales para gestionarlas.

Con la reforma del Estado y la implementación de un modelo de nueva gestión pública, en materia municipal, las políticas públicas dependen de la voluntad y la calidad técnica que demuestren los municipios para tal implementación.

Por una parte, se pueden encontrar algunas gestiones municipales enredadas y justificadas en sus escasos recursos propios, y por otra, tomando en cuenta el amplio espectro de los 345 municipios que Chile posee, es posible encontrar municipios que tienen reales gestiones locales, traspasando el antiguo debate de administraciones municipales a gobiernos locales, con innovaciones y características propias (González, 2008).

Es el hecho de la baja y engorrosa asignación de montos concedidos a los municipios, tanto en fondos traspasados desde los Ministerios, como el dificultoso cálculo del fondo común municipal, asignaciones provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y otros fondos especiales que llegan a las comunas, en que se ampara el debate del real alcance de estas administraciones municipales.

Respecto de la descentralización administrativa, entendida como la entrega de posibilidades de decisión en el ámbito municipal, sobre sus propios quehaceres y los que les competen (Nogueira y Cumplido, 1993), se puede mencionar que en materia de administración de política pública y en especial para este estudio sobre implementación del *Chile Crece Contigo*, ésta sólo alcanza a tocar sobre estándares de aplicación y evaluación, ya establecidos centralmente.

Por otra parte, la descentralización financiera pensada como la transferencia de recursos no condicionada, para el *Chile Crece*

Contigo, no ha sido materializada en el caso particular de los 48 municipios del Gran Santiago que cuentan con el mencionado programa.

Es posible mencionar que no necesariamente las cosas se solucionan con más recursos. Esto marca la discusión de todos los temas del ámbito municipal. Más recursos y también mejor gestión resuelven los problemas de funcionamiento referidos a liderazgo, administración, capacidad de recursos humanos, entre otros. No existe reforma del Estado que no tenga como debate central el tema de la cualificación de los recursos humanos (Cunill, 2005).

Reflexiones sobre la temática específica del estudio

- **La brecha de instalación de las políticas públicas en materia de protección social.**

La brecha en este sistema, se origina por los diversos entes que administran cada una de las etapas del programa en los diferentes niveles de la organización. Para el caso de los municipios, las características propias de estos ya otorgan brecha. A modo de ejemplo: hay municipios que han nominado una secretaría ejecutiva de protección social. Existen otros que ni siquiera nominan por decreto al encargado/a de protección social, sea esto por énfasis de la gestión o por el personal disponible, como es el caso de pequeños municipios en que un solo funcionario desarrolla todas las funciones sociales. De modo que la brecha, en un comienzo, se presenta por las enormes diferencias que existen entre los propios municipios.

- **Sobre el marco referencial del Chile Crece Contigo y la temática de género**

Según los entrevistados, el *Chile Crece Contigo*, contribuye en la temática de género porque “*apoya a la mujer en la crianza de los niños o niñas*”, situación que difiere de la teoría de género, que visibiliza la temática del cuidado de los niños y niñas como una forma de excluir a la mujer del mercado laboral y de la toma de decisiones en el ámbito de lo público.

En materia de políticas de género en nuestro país, el órgano encargado de proponer, dar seguimiento y resguardar este

afluente es el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), creado en el año 1991, el cual pasa de un sostenido plan de igualdad de oportunidades a una agenda gubernamental de políticas de género ya en los últimos años de gestión gubernamental.

La relevancia que ha tenido el *Chile Crece Contigo*, y el esperado impacto en la vida de las personas, las familias y las mujeres, es materia de análisis, pues esta política ha generado grandes expectativas, y es el Consejo quien fundamenta la propuesta por el impacto que esto tendrá en la vida de los futuros adultos de Chile.

Sin embargo cabe preguntarse ¿Cuál es el rol de las mujeres para este esperado estado de desarrollo?

El rol de las mujeres en el *Chile Crece Contigo* ha sido uno de los puntos más cuestionables de esta política, puesto que la implementación del programa en todo momento pone a la madre, o a la mujer en el rol de cuidadora, al centro de la responsabilidad del maternaje y del rol de la familia que cobija y recibe a este niño o niña, vale decir, que en materia de igualdad de responsabilidades en la crianza de los hijos/as esta política retrocede o consolida la ya sabida tradición de asignar el cuidado de los pequeños a las mujeres.

Cabe mencionar, que el Consejo presentó algunas propuestas con respecto al cambio del pre y el post natal para el cuidado de los niños o niñas, pero el ejecutivo no avanzó en profundizar esta propuesta, con la idea de trasladar estos cuidados a los padres de las criaturas, cuando así la pareja lo considerase.

Entonces, a pesar del impacto esperado que tendría esta política pública en el desarrollo de los niños y niñas en el presente inmediato, esta política en materia de maternidad retrocede al rol histórico de la mujer en el cuidado de los hijos e hijas, con los consabidos impactos sociales que esto tiene, en pro del desarrollo de los niños y niñas.

• Sobre cómo estas visiones de mundo, plasmadas en una política pública, se convierten en actividades cotidianas de la familia chilena.

El impacto de cambios en los roles de género, fruto de una creciente participación política y laboral de las mujeres, hacen difícil compatibilizar la vida laboral y familiar, situaciones propias

de los roles femeninos tradicionales realizados en el ámbito doméstico (cuidado de niños, de adultos mayores, de personas postradas o discapacitadas), con las exigencias laborales. Lo anterior, constituye la base para la creación de políticas públicas como el *Chile Crece Contigo*, liberando a las familias de la excesiva carga de responsabilidades, así como del cuidado y protección de los miembros más dependientes de éstas.

Chile es el país que presenta a nivel latinoamericano la tasa más baja de participación laboral femenina, aun cuando la tasa de actividad de las mujeres está creciendo velozmente como lo revela la sistemática incorporación de mujeres al mercado laboral, especialmente entre los 18 y 25 años de edad, en plena edad fértil.¹

Es así que políticas públicas y más aún un sistema de protección social como el que en la actualidad tiene el país, otorga un soporte familiar más allá de lo económico, centrándose en entender la seguridad por el solo hecho de ser ciudadano o ciudadana nacido en el territorio de Chile. Es preciso también mencionar de qué manera esta situación reordena las relaciones familiares, repone el rol de la mujer como cuidadora y criadora, y a la vez, otorga al Estado un rol de co-cuidador, para que la mujer pueda aportar en lo que en materias económicas respecta, sea en lo familiar como en el aporte que realiza al crecimiento del país.

Todo ello en un contexto de transformaciones en la organización familiar y la coexistencia de una diversidad de tipos de familias para las que no existen respuestas adecuadas: conviven familias que responden al modelo tradicional biparental, con familias de jefatura femenina, convivencias, familias unipersonales especialmente de mujeres adultas mayores solas, entre las más frecuentes. Los hogares nucleares (biparentales con hijos) representan el 57% del total de familias, mientras que el 43% restante representa otros tipos de familias (Hardy 2006).

De modo que tanto el sistema de protección social, como el *Chile Crece Contigo*, no realizan distinciones la hora de entregar sus prestaciones, solo se accede a servicios más específicos vía ficha de protección social, traspasando la barrera del tipo de familia desde la que el beneficiario proviene, para la entrega de algún tipo de ayuda, situación que cambia la legitimidad e ideación del

1 Inequidades de Género en el Mercado Laboral, en cuaderno de investigación N°35, División de Estudios, Dirección del Trabajo, Santiago, Chile (2008).

tipo de familia proveniente en relación a quienes buscan algún tipo de soporte.

• Trabajo social y participación en políticas públicas

En general, es posible mencionar que el sistema de protección social chileno posee en su base laboral un gran número de trabajadores sociales, ampliándose en el transcurso del tiempo, en la medida que el sistema de protección social se establece como tal e incorpora más prestaciones en su plataforma.

Los Trabajadores Sociales, realizan su labor, principalmente en las bases de esta implementación, o en el nivel municipal, sin embargo, la correlación de este trabajo con la producción de conocimientos o la incorporación de sus reflexiones en cuanto a la implementación de esta u otras políticas públicas es inexistente.

En particular sobre la política del *Chile Crece Contigo*, en sus bases teóricas participó un conjunto de expertos tanto en el tema técnico como de implementación; no obstante, ninguno de estos tenía como profesión de origen la de Trabajador Social, lo que habla de la marginación de la disciplina, en relación al diseño y por sobre todo a su fuerza laboral.

Recomendaciones

Esta reflexión se centra primeramente en lo que respecta al tema central: brecha de instalación, y en un segundo lugar, se formulan recomendaciones específicas sobre la política pública analizada.

Es de carácter fundamental y la principal razón, que cualquiera sea la brecha de instalación de una política pública a nivel municipal, tiene relación con la diversidad de los municipios donde se despliegan estas, debido principalmente, a la heterogeneidad municipal. Existe un tratamiento homogéneo en la implementación de políticas públicas a nivel municipal, sin embargo, las realidades son muy diferentes.

En el periodo de formulación de la política, más aún en el diseño de su modelo de gestión, no se encuentran consideradas las voces de los organismos intermedios o de quienes finalmente la ejecutan, situación que ahonda la brecha de implementación.

Para el caso de la política pública estudiada, a la fecha no existe evaluación de implementación, situación que no configura la

intensidad del impacto. Se debe revisar de manera urgente el procedimiento con el fin de perfeccionar el sistema.

Se hace necesario, por la singularidad ya mencionada del nivel municipal, dejar un margen de acción y creación o contribución propia de cada uno de los municipios, puesto que al estar tan cerrada la ejecución y del mismo modo los fondos, las diversidades municipales, sean de carácter cultural, de énfasis de la gestión, innovación u otro componente, se ven aplastadas por la política pública.

En relación a la política pública escogida para este estudio, la del *Chile Crece Contigo*, cabe recordar los énfasis que realizó el Consejo de la Infancia en su constatación diagnóstica, y que hoy al no estar en el sistema tienen un menor nivel de impacto. Tales temas corresponden a la importancia de que esta política posea correlato con los niños/as hasta los 18 años en materia de salud, educación y/o oportunidades de inserción social.

Otro punto que quita solidez a la intervención, también señalado por el Consejo de la Infancia, es la presencia de organismos intermedios y ONG, que poseen trabajo y trayectoria específica en esta materia, que hoy no están realizando prestaciones al sistema, lo que desaprovecha su experticia y hace endeble la intervención.

En materia de igualdad de género es necesario repensar el rol que ejerce la mujer y la maternidad, como así también los cambios en lo relativo al pre, post natal y cuidado del hijo/a menor de un año, para reparar la brecha de género que esta política hoy no supera.

Recomendaciones para futuras investigaciones

El alcance de este estudio debiese ser ampliado hacia una muestra representativa que permitiera consolidar los resultados obtenidos, pudiéndose extraer aproximaciones que al cruzar variables, contribuyan a enriquecer el estudio y lograr un mayor impacto a esta investigación.

Las temáticas abordadas en este estudio, relativas al análisis de la brecha de instalación de políticas públicas, y sus relaciones a nivel teórico con materias como reforma del Estado, nueva gestión pública, descentralización y municipalismo, debieran

tener continuidad en estudios futuros, como asimismo se deberá hacer seguimiento de las políticas públicas, en la medida que ésta se consolida y avanza.

Del mismo modo, es posible sugerir una continuidad investigativa, donde sea posible observar la implementación de las políticas públicas y hacer mediciones de impacto que podrían dar mayores argumentos analíticos en este ámbito.

Referencias Bibliográficas

- CUNILL, N. (2005, Octubre). *La Intersectorialidad en el Gobierno y Gestión de la Política Social. Ponencia presentada en el X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Santiago, Chile.
- GONZALES, R. (2008). *Poderes Locales, Nación y Globalización*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- HARDY, C. (2006). *Hacia un Sistema de Protección Social Fundado en Derechos*. Documentos Mideplan 2006. Disponible en: http://www.google.cl/url?sa=t&source=web&cd=1&ved=0CBcQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.mideplan.cl%2Findex.php%3Foption%3Dcom_rubberdoc%26view%3Ddoc%26id%3D363%26format%3Draw%26Itemid%3D91&ei=mPYYTeOCF8OC8gat4qSTCg&usq=AFQjCNFLNiuCWzbTWZ-EbswXuAn6MB4nRg.
- NOGUEIRA, H. y CUMPLIDO, F. (1993). *Derecho Político*. Cuadernos Universitarios (serie manuales N° 1), Santiago, Chile: Universidad Andrés Bello.
- PALMA, E. y RUFIAN, D. (1989). *Los procesos de descentralización y desconcentración de las políticas sociales en América Latina. Enfoque Institucional*. Santiago, Chile: IL-PES.

Direitos humanos: natureza e origem

Sandra da Silva Silveira*

RESUMO

O presente artigo trata da origem e busca elucidar a natureza dos direitos humanos a partir da análise da Declaração dos Direitos do Homem e do Cidadão, e da Declaração de Independência dos Estados Unidos da América. Tem como pressuposto que estes importantes documentos se fundamentam nos princípios liberais, e se constituem como a base da Declaração dos Direitos dos Homens, de 1948, da ONU.

Palavras-chave: Direitos Humanos / Liberdade / Igualdade / Liberalismo

Derechos humanos: naturaleza y origen

RESUMEN

El presente artículo trata del origen y busca elucidar la naturaleza de los Derechos Humanos, a partir del análisis de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, y de la Declaración de Independencia de Estados Unidos de América. Tiene como supuesto que estos importantes documentos se fundamentan en los principios liberales, y se constituyen en la base de la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 de la ONU.

Palabras clave: Derechos humanos / Libertad / Igualdad / Liberalismo.

Human rights: nature and origin

ABSTRACT

The present article in concern with the origin and intend to elucidate the nature of the human rights from the analysis of the Declaration of the Rights of the Man and the Citizen, and the Declaration of Independence of the United States of America. It has as estimated that these important documents if base on the liberal principles, and if they constitute with the base of the Declaration of the Rights of the Men, of 1948, ONU.

Key words: Human Rights / Freedom / Equality / Liberalism.

* Brasileira, assistente social, doutora em Serviço Social pela PUCRS, professora pesquisadora da Universidade Potiguar/RN e da Escola Superior de administração, Direito e Economia - ESADE Laureate International Universities. Coordenadora do curso de Gestão no Terceiro Setor, da Fundação Irmão José Otão – FIJO/PUCRS. Correo electrónico: sass@plugin.com.br

Introdução

A análise das declarações aqui apresentada é resultante de uma das etapas da pesquisa “Gestão Social”, desenvolvida pela autora no Programa de Pós-graduação em Serviço Social, nível de Doutorado, na Pontifícia Universidade do Rio Grande do Sul – PUCRS. O objetivo desta etapa era o de compreender as estratégias de gestão e legitimação do sistema capitalista, o que impôs conhecer os fundamentos e a historicidade dos dois grandes pactos sociais que lhe deram legitimidade e sustentabilidade. Do ponto de vista metodológico, constituiu-se como uma pesquisa de natureza qualitativa, documental, tendo por base o método de Análise de Conteúdo, segundo Bardim (1984).

A necessidade profissional que gestou estas reflexões decorre da intrínseca relação e compromisso que o Serviço Social tem com a emancipação humana, e que lhe exige uma postura crítica e rigorosa dos instrumentos e normativas que a sociedade contemporânea detém com estratégia para este fim. Entre estes, sem dúvida, estão os direitos humanos, consagrados como o ideal político e social a ser garantido em escala global, por todos aqueles que lutam pela substância humana e ecológica. Neste cenário uma questão emerge aos trabalhadores sociais: em que medida, efetivamente, os direitos humanos contribuem para a finalidade a que se propõe a profissão? Para uma aproximação a esta questão, foi imperativo conhecer e refletir sobre a natureza dos mesmos, bem como a sua trajetória histórica.

Origem dos direitos humanos

A origem dos direitos humanos, do ponto de vista legal, cronológico e institucional, é demarcada por uma divergência entre duas teses: uma que define a Declaração de Independência dos Estados Unidos, proclamada em 1776, como a precursora da Era dos direitos, e uma outra que defende a Declaração dos Direitos do Homem e do Cidadão, aprovada em 1789 pela Assembleia Nacional, em Paris, como o marco inicial dessa Era. Contudo, para garantir uma compreensão menos maniqueísta da história, é importante revisitar os antecedentes e os fundamentos de cada um desses dois pactos que inauguraram a era do **Contrato Social**¹. Esse recurso se faz necessário uma vez que a questão

1 As teorias sobre o contrato social se difundiram entre os séculos XVI e XVIII como forma de explicar ou postular a origem e base legítima dos governos e, portanto, das obrigações

da originalidade (surgimento) se remete menos à determinação cronológica do que às especificidades (diferença e similaridade) dos conteúdos.

Cabe demarcar, de início, que ambas são produtos de revoluções cujo objetivo comum foi a ruptura com o Estado Absolutista² e o legado, também comum, foi o de uma **nova concepção de cidadão**, que a partir de então passou à condição de portador de direitos naturais³. Essa nova concepção foi responsável por promover uma mutação histórica, na qual os tradicionais e incontestáveis direitos dos governantes, e os também tradicionais e incontestáveis deveres e obrigações dos súditos são invertidos quase que completamente. Essa aventura só foi possível a partir do momento em que na relação entre o poder (soberano) e a liberdade civil (indivíduo), a última se sobrepôs ao primeiro (BOBBIO, 2004).

Portanto, mais do que um único marco situado em uma data ou evento específico, os direitos humanos, tal qual conhecemos hoje (séc. XX-XXI), têm como marco inicial ambos os pactos citados, que mesmo separados geografica e cronologicamente (13 anos), eram indistintamente portadores de uma nova lógica, que plasmou a sua natureza, produto direto da “(...) rebelião do capitalismo incipiente com sua insistência na liberdade e iniciativa individual, contra a sujeição da Igreja e do Estado.” (BENEDETTO, 2002).

Da natureza dos direitos humanos

O argumento aqui defendido é de que a natureza dos direitos humanos é **liberal**, tendo em vista que tanto a Declaração

políticas dos governados ou súditos. Thomas Hobbs (1651), John Locke (1689) e Jean-Jacques Rousseau (1762) são os mais famosos filósofos do contratualismo. Recentemente, a tradição das teorias do contrato social ganhou nova força, principalmente nas obras do filósofo e político norte-americano John Rawls sobre as questões da justiça distributiva e nas obras dos teóricos das ‘escolhas racionais públicas’ dos governantes e homens públicos, que discutem os limites da atividade do Estado.

- 2 Forma de governo onde o soberano ou rei exerce o poder absoluto, sem o uso dos preceitos constitucionais. Tem como principal característica a inexistência da divisão dos três poderes e se fundamenta na teoria política que defende a ideia de que o poder real deriva de Deus (é, portanto, sagrado), cujos principais mentores foram Agostinho de Hipona, Paulo de Tarso, Jacques-Bénigne Bossuet, e Thomas Hobbes. (FLORES, 1996).
- 3 Tese doutrinária e filosófica que preconiza um conjunto de regras consideradas como pertencentes ao homem em decorrência de sua natureza ou de sua essência (ou da natureza em geral), independente de qualquer direito positivo ou histórico. Acredita que os direitos humanos são de natureza declarativa, ao que opõe-se aos juspositivistas, que os considera de natureza constitutiva, isto é, só considera direito aquilo que esta positivado em forma de Lei. (PORTO, 2006).

dos Direitos do Homem e do Cidadão quanto a Declaração de Independência dos EUA foram forjadas sob e a partir dos pressupostos dessa concepção, como se pretende expôr a seguir, na análise de alguns dos princípios que as orientaram.

Entre os princípios proclamados em ambas as declarações, dois ganharam destaque como signos de uma nova concepção de sujeito: **Liberdade e Igualdade**. Na Declaração dos Direitos do Homem e do Cidadão estes princípios têm resguardo já no Art. 1º, no qual está registrado que “Todos os homens nascem e são livres e iguais em direitos. As distinções sociais só podem fundar-se na utilidade comum”; também na Declaração de Independência dos Estados Unidos o segundo parágrafo afirma: “Consideramos per si evidentes as verdades seguintes: o que todos os homens são criaturas iguais; que são dotados pelo seu Criador com certos direitos inalienáveis; e que, entre estes, se encontram a vida, a liberdade e a busca da felicidade.”

Os movimentos revolucionários que originaram essas declarações tinham como base doutrinária autores contratualistas, sendo que a Declaração Francesa teve por fundamento as concepções de Jean-Jacques Rousseau, e a Constituição Americana apoiou-se nas de John Locke, o que gerou diferenças significativas.

Entre estas diferenças, a mais significativa se refere à **abrangência**: a Declaração Francesa pretendia a alforria (liberdade, igualdade e fraternidade) para todos os indivíduos de todos os povos, sem distinção, daí seu título: Declaração dos Direitos do Homem e do Cidadão. A Declaração Americana, por sua vez, pretendia a alforria da população de uma colônia específica (norte Americana) em relação a um Império (Reino Unido). Uma pretendia a derrocada de um regime político e a instituição de uma nova ordem política, econômica e social; outra a constituição de uma nação fundada a imagem e semelhança do Império. Este aspecto em muito justifica o fato da Revolução Francesa, e de sua Declaração, terem se constituído como referência para todos os povos ou segmentos políticos que lutaram e, arrisca-se afirmar, lutam por emancipação, em que pese ter sido proclamada treze anos após a Declaração Americana.

Outro aspecto relevante, em termos de diferença entre as duas declarações, é o que se refere ao alcance do direito à **igualdade política**: a primeira – Francesa - defendia a democracia de massas, desejo de um povo que se rebelava contra séculos de exploração.

De fato, a Declaração dos Direitos do Homem e do Cidadão foi tanto precedida quanto acompanhada por levantes civis, como o episódio da Queda da Bastilha⁴, nos quais “(...) a população faminta e miserável busca tomar em suas mãos o poder político, impondo novas regras e normas legais, que traduziam suas esperanças de criação de um novo Estado”. (ODALIA, 2003)

De outra forma, a concepção norte-americana de participação política guarda traços da tradição inglesa de representação, que remonta a Carta Magna de 1215. Proclamava a democracia representativa de base liberal, como expresso no Art. II, seção 1, da Constituição Norte Americana de 1787, que conferiu legalidade e institucionalidade a Declaração de Independência: “Cada Estado nomeará, de acordo com as regras estabelecidas por sua Legislatura, um número de eleitores igual ao número total de Senadores e Deputados a que tem direito no Congresso; todavia, nenhum Senador, Deputado, ou pessoa que ocupe um cargo federal remunerado ou honorífico poderá ser nomeado eleitor. O Congresso pode fixar a época de escolha dos eleitores e o dia em que deverão votar; esse dia deverá ser o mesmo para todos os Estados Unidos.”

As restrições ao sufrágio universal se estendiam a parcelas específicas da população - indígenas; brancos pobres, mulheres, sendo que a estas últimas somente na primeira década do séc. XX lhes foram auferidos os direitos políticos, através da Emenda Constitucional XIX, cujo texto afirmava que “O direito de voto dos cidadãos dos Estados Unidos não será negado ou cerceado em nenhum Estado em razão do sexo.”

Neste sentido é pertinente reconhecer que o conteúdo da Declaração de Independência dos Estados Unidos, apesar das grandes novidades do texto, apresenta o Estado de forma idealista e vê o ser humano de maneira abstrata, e não o homem e a mulher numa sociedade de classe, e o Estado como um dos reflexos desta sociedade e guardião da classe dominante. (KARNAL, 2003)

Ainda quanto às diferenças referentes ao princípio da igualdade, há de se destacar aquelas que se reportam às **oportunidades econômicas**. No contexto da Revolução Francesa o que se

4 Símbolo do antigo regime, prisão francesa na qual ficavam encarcerados os inimigos do Rei, foi tomada pela população enfurecida, em 14 de julho de 1789, e se constituiu como um dos marcos da Revolução Francesa.

pleiteava, mormente, era o direito de controle do gasto público e dos critérios de tributação (Art. 14^o), uma vez que esta onerava, sobremaneira, a população⁵. Já no âmbito da realidade norte-americana este princípio instaurava, antes, mais privilégios a minorias, visto que até a metade do séc. XVII – portanto 78 anos após a promulgação da Constituição - a escravidão ainda era legal. Aqui é significativo identificar o tipo de desigualdade que acionava cada revolução: na francesa, o que impulsionava eram as desigualdades sociais internas, expressas nas diferenças entre nobreza e demais segmentos socioeconômicos. Na Revolução Americana o motor eram as desigualdades externas entre colônia e Império, mais especificamente a exploração da primeira pelo segundo.

Em relação ao princípio de **Liberdade**, o litígio entre os dois pactos também diz respeito tanto à abrangência quanto ao conteúdo. A liberdade requerida pela então nascente nação se situava no plano restrito da **liberdade negativa**, aquela que advoga a não intervenção do Estado no âmbito da sociedade civil. Este movimento da sociedade norte-americana - de autodefesa em relação ao Estado - é decorrente da luta contra a Inglaterra, e se expressa claramente na Declaração de Independência: “Os governos são estabelecidos entre os homens para assegurar seus direitos e os seus justos poderes derivam do consentimento dos governados (...)”. As liberdades firmadas na Declaração de Independência e posteriormente confirmadas na Constituição (e mais especificamente nas emendas subseqüentes) são: opção religiosa, livre expressão, associação pacífica; autonomia sobre o patrimônio privado.

No contexto da Declaração dos Direitos do Homem e do Cidadão, o conceito de liberdade esta expresso claramente no Art. 4^o, e “(...) consiste em poder fazer tudo aquilo que não prejudique outrem (...)”. Já a sua objetivação se expressa no direito à liberdade civil e de ampla defesa (artigo. 7^o e 8^o); na liberdade de expressão política, religiosa, de opinião (artigo. 10^o, 11^o e 12^o). Cumpre destacar que, diferente do movimento norte-americano, a preocupação não se situava na desconfiança única com o poder do Soberano, uma vez que no ambiente francês eram diversas as forças em disputa (nobreza, clero, burguesia, camponeses, profissionais liberais). Daí a necessidade de assegurar a liberdade frente não apenas ao

5 Além de menor taxação, os burgueses demandavam maior liberdade de comercialização (em termos de produtos e mão-de-obra) e os camponeses acesso a terra.

Estado, mas também frente aos diferentes interesses presentes na massa associada sob a bandeira da liberdade e igualdade civil. Contudo, a prevalência dos interesses da nascente burguesia sobre os demais pode ser demonstrada no conceito de indivíduo e na defesa da propriedade privada, presentes nas duas declarações.

Como já demarcada anteriormente, a **concepção de indivíduo** é o amálgama de uma sociedade cuja associação tem por base a livre vontade das partes e onde o todo (sociedade) é hierarquicamente inferior às partes (indivíduo). Nesse sentido, segundo Bobbio (2004) a Declaração Francesa é intransigentemente mais individualista que a Americana, uma vez que esta última pré condiciona os direitos do indivíduo ao bem da sociedade, enquanto a primeira afirma exclusivamente os direitos do indivíduo.

Contudo, à medida que nos EUA foi se consolidando a concepção liberal de Estado essa pré-condição foi abandonada, sob a alegação de que a “verdadeira finalidade do Estado deve ser dar aos súditos tanta liberdade que lhes permita buscar, cada um deles, ao seu modo, a sua própria felicidade” (Bobbio, 2004). É produto direto desse pressuposto a crença norte-americana de “terra das oportunidades” onde, dadas as condições necessárias (de liberdade), qualquer indivíduo, desde que dotado de desejo e força de vontade, pode alcançar progresso material e ascensão social. Por conseguinte, é também herança desse pressuposto a concepção de que a pobreza é fruto direto da incapacidade do indivíduo, seja por falta de vontade, seja por limitações físicas (deficiência, etnia, faixa etária).

A defesa da **propriedade privada** demarca, de forma clara, o legado liberal em ambas as declarações. Concebido como direito natural fica a salvo de qualquer interferência do Estado, exceto por razões de utilidade pública, e assim mesmo quando amplamente justificável e indenizável. Com esse princípio assegurado foi possível constituir formas outras de acesso, uso e lucro da terra, fundamentais para o estabelecimento de uma economia de mercado. Vale lembrar que até então (idades Clássica e Média) a propriedade (especialmente a imobiliária) era regida por padrões de hereditariedade e/ou conquistas (por mérito ou apropriação pela guerra), não se configurando como objeto de compra, venda e tampouco lucro. (POLANYI, 2000)

É ponto pacífico entre os diversos estudiosos aqui citados que o projeto de sociedade que começou a se edificar a partir das duas

declarações tem por base um Estado fundado no Contrato Social, que por sua vez advoga liberdades e direitos. Este projeto só foi possível com o advento do que Marx denominou “consciência de classe”⁶. Essa consciência se processou a partir do momento em que as desigualdades sociais perderam o caráter de fenômeno natural, isto é, como algo instituído pela vontade divina, e passaram a ser compreendidas como produto histórico das relações de dominação.

A burguesia foi a classe que primeiro compreendeu a história como um produto social e o papel da força revolucionária para alterar rumos antes dados como imutáveis. A classe trabalhadora, que emergiu no espaço público com e pelo advento da Revolução Industrial, e que lutou ao lado da burguesia pela conquista dos direitos civis, não só absorveu o recurso à revolução como estratégia de enfrentamento, como também alargou-o na direção de seus interesses de classe, o que permitiu a inscrição dos **direitos sociais** nos pactos sociais dos séc. XIX e XX, cujo principal símbolo foi o estabelecimento do Estado de Bem Estar Social.

Mas antes, e de maior interesse para este artigo, importa sublinhar as confluências entre a natureza liberal de ambas as declarações e os fundamentos da Declaração dos Direitos do Homem, de 1789, chancelada pela Organização das Nações Unidas - ONU. Essencialmente, os direitos individuais e políticos, fundados nos princípios da igualdade e participação, não se modificaram em termos de conteúdo, mas sim de abrangência: “O princípio igualitário encontra expressão igualmente forte, e mais precisa, na Declaração de 1789” (BENEDETTO, 2002). De igual forma, a participação política também é reafirmada e ampliada, tendo em vista que na Carta de 1789 a idéia de democracia é referenciada em eleições livres.

Em alguns aspectos a Declaração de 1789 é mais liberal que as duas que a antecederam, especialmente naqueles que asseveram a liberdade de pensamento, consciência, religião, opinião e expressão, associação e de livre movimentação entre fronteiras.

6 Categoria materialista histórica aqui concebida como produto histórico que se constitui no processo em que sujeitos, inseridos em uma sociedade estruturada a partir de relações de produção, suportam e/ou subvertem (trabalhadores) ou buscam manter e ampliar a exploração (capitalistas). No decurso desse processo de luta, os sujeitos se aproximam de outros por semelhança de interesses e afastam-se pelo antagonismo, o que proporciona a constituição de uma “consciência de classe” – daí ser ela sempre produto de um processo histórico real.

Neste sentido, a matriz liberal não só foi garantida como foi ampliada, em detrimento de omissões reveladas no transcurso do tempo, quando se fez claro “(...) que a liberdade política não assegurava, de nenhum modo, a liberdade econômica ou social.” (BENEDETTO, 2002).

Considerações finais

As duas clássicas declarações do séc. XVIII tinham por pressuposto que os direitos individuais eram absolutos e inatos, aproveitando-se da idéia que há tanto tempo legitimava o poder absoluto dos reis e da Igreja: a do direito natural.

Como já referido, a Declaração dos Direitos do Homem e do Cidadão tornou-se símbolo do início de uma nova era, a dos Direitos, e empreendeu apresentar ao mundo aqueles que seriam os princípios orientadores desse novo tempo: os 17 artigos que definiam os direitos civis – isto é, daqueles que vivem em sociedade. Fruto de revolução sangrenta que mobilizou os segmentos mais pauperizados da França e de uma Assembléia Constituinte na qual, pela primeira vez, o homem comum, através do denominado Terceiro Estado⁷, assumiu o protagonismo, e logrou expressar suas reivindicações.

Mas em que pese reconhecer a sua importância, não há unanimidade quanto ao conteúdo e finalidade dessa Declaração. Logo após ter sido publicizada, e até hoje, tem sido submetida a rigorosas críticas, que operam em dois sentidos: uma perspectiva que denuncia ser o conteúdo excessivamente abstrato (críticas de caráter conservador), e outra perspectiva que a acusa de referendar, unicamente, os interesses burgueses (críticas da chamada esquerda). Para os primeiros o conceito de indivíduo carece de objetivação, e os princípios de liberdade, igualdade e fraternidade são dogmas abstratos, metafísicos, contraditórios e,

7 Luiz XVI, soberano francês, à época da Revolução Francesa, viu-se pressionado, por conta dos conflitos sociais indiscriminados, a convocar, em maio de 1789, os chamados Estados Gerais, composto por representantes da nobreza, do alto clero e do Terceiro Estado. Este último era constituído por representações de da burguesia emergente, profissionais liberais, operários, artesões e do baixo clero. O objetivo oficial da convocação era votar o orçamento do Estado, tarefa que não logrou êxito pois houve cisão entre nobres, alto clero e o Terceiro Estado. Este último, em junho do mesmo ano, com a adesão do alto clero e de parte dos nobres, declara-se Assembléia Nacional, com apoio da população. O soberano é constrangido a aceitar a idéia de uma nova Constituição, uma vez que não dispõe mais do uso da força e convoca uma nova Assembléia Constituinte, com todas as representações. No processo de elaboração e discussão da nova carta, o Terceiro Estado defende e, logo após, proclama os Declaração dos Direitos dos Homens.

portanto, suscetíveis de significações dúbias. Já as críticas opostas denunciavam exatamente o contrário: que a Declaração tutelava os interesses concretos de um indivíduo também concreto e tangível, o burguês, símbolo do egoísmo e individualismo.

Faz-se necessário, porque justo, destacar também o legado positivo da Declaração dos Direitos do Homem e do Cidadão e da Declaração de Independência dos Estados Unidos da América. Se por um lado é indiscutível a prevalência dos interesses burgueses em ambas as declarações, por outro também é inegável suas influências na luta daqueles que não foram beneficiados diretamente – os trabalhadores e minorias. Nos EUA, a expressão “Todos os homens foram criados iguais” alimentou os movimentos de ampliação dos direitos civis – especialmente liberdade e igualdade política -, desde a Guerra de Secessão⁸, que culminou com o fim da escravatura, até a luta contemporânea pela igualdade racial, cujo símbolo é Martin Luther King Jr. (Karnal 2003). Quanto à Declaração dos Direitos franceses, já foi ressaltada a sua influência nos movimentos sociais que advogam direitos e acessos outros, para além dos civis, e cujo protagonismo inclui a chamada classe que vive da venda da sua força de trabalho. E por último cabe referendar Bobbio (2004)

Depois da Declaração Universal, a proteção dos direitos naturais passou a ter ao mesmo tempo eficácia jurídica e valor universal. E o indivíduo, de sujeito de uma comunidade estatal passou a ser também sujeito da comunidade internacional, potencialmente universal.

8 A Guerra Civil Americana, também conhecida como “Guerra de Secessão”, ocorreu entre 1861 e 1865, e causou a morte de 3% da população americana à época. As causas da guerra civil, seu desfecho, e mesmo os próprios nomes da guerra, são motivos de controvérsia e debate até os dias atuais. Consistiu na luta entre os 11 Estados do Sul, latifundiário aristocrata e que era a favor do trabalho escravo, contra os Estados do Norte, industrializado e abolicionista, dedicado a estilos mais modernos de vida. Enquanto o norte passava por um período de expansão econômica graças à industrialização, à proteção ao mercado interno e à mão-de-obra livre e assalariada, a economia do sul dependia da exportação de produtos agropecuários - especialmente do algodão, cujas exportações eram a principal fonte de renda destes estados – e do uso do trabalho escravo. Em 1860, Abraham Lincoln, um republicano contrário à escravidão, venceu as eleições presidenciais americanas e encontrou um País com 19 Estados nos quais a escravidão era proibida, e 15 Estados onde a escravidão era permitida. Em 4 de março, antes que Lincoln assumisse o posto de presidente, 11 Estados escravagistas declararam secessão da União, e criaram um novo país, os Estados Confederados da América. A guerra começou quando forças confederadas atacaram o Fort Sumter, um posto militar americano na Carolina do Sul, em 12 de abril de 1861, e terminaria somente em 28 de junho de 1865, com a rendição das últimas tropas remanescentes da Confederação. (LAROUSSE CULTURAL, *Grande Enciclopédia Ilustrada*. Nova Cultural, São Paulo, 1993).

Não obstante, em que pese seu imenso legado, vale lembrar que o horizonte último das declarações não é a superação das estruturas capitalistas que impedem a emancipação humana, e por isso mesmo, rende-se ao que Fukuyama (1992) denominou como o “Fim da História”⁹.

Referências bibliográficas

- BENEDETTO, C. (2002). *Declarações de Direitos*, vol.V. (2ª. Ed.). Brasília, Senado Federal: Centro de Estudos Estratégicos, Ministério da Ciência e Tecnologia.
- BOBBIO, N. (2004) *A Era dos Direitos*. Rio de Janeiro: Elsevier.
- FLORES, M. (1996). *Dicionário de História do Brasil*. Porto Alegre: EDIPUCRS.
- FUKUYAMA, F. (1992) *O fim da história e o Último Homem*. Rio de Janeiro: Rocco.
- KARNAL, L. (2003) *Revolução Americana: Estados Unidos, Liberdade e Cidadania*. In *Histórias da Cidadania*. São Paulo: Contexto, p. 135-158.
- ODALIA, N. (2003) *Revolução Francesa: Liberdade como Meta Coletiva*. In *Histórias da Cidadania*. São Paulo: Contexto, p. 158-169.
- POLANYI, K. (2000) *A Grande Transformação: as origens de nossa época*. Rio de Janeiro: Campos.
- PORTO, P. R. da F. (2006) *Direitos Fundamentais Sociais: considerações a cerca da legitimidade política e processual do Ministério Público e do sistema de justiça para sua tutela*. Porto Alegre: Livraria do Advogado.

Referências eletrônicas

- CONSTITUIÇÃO DOS ESTADOS UNIDOS DA AMÉRICA (1787). Recuperado 15 de junho de 2009. Recuperado 15 de junho de 2009. De <http://www.embaixada-americana.org.br>.

9 Teoria iniciada no século XVII por Georg Wilhelm Friedrich Hegel e retomada posteriormente no último quartel do século XX, no contexto da crise da historiografia e das ciências sociais em geral. Como o nome sugere, esta teoria afirma o fim dos processos históricos caracterizados como processos de mudança. Para Hegel isso iria acontecer no momento em que a humanidade atingisse o equilíbrio, representado pela ascensão do liberalismo e da igualdade jurídica. Para seus seguidores contemporâneos essa teoria adquire, hoje, concretude, pois argumentam que a História, compreendida como processo contínuo de mudança, terminou no episódio da Queda do Muro de Berlim (1989). De acordo com essa perspectiva os antagonismos entre projetos societários diferentes chega ao fim com o sucesso do Capitalismo que, conseqüentemente, alcançou total equilíbrio.

DECLARAÇÃO DE DIREITOS DO HOMEM E DO CIDADÃO. (1789). <http://www.direitoshumanos.usp.br>

DECLARAÇÃO UNÂNIME DOS TREZE ESTADOS UNIDOS DA AMÉRICA (1776). Recuperado 15 de junho de 2009. De <http://www.embaixada-americana.org.br>.

Presentación de artículos a Revista Perspectivas

Normas para la presentación de originales

La publicación de cualquier material estará supeditada a la aprobación previa de pares evaluadores con un sistema de arbitraje, bajo la modalidad de “doble ciego” a cargo de dos evaluadores independientes.

Los trabajos enviados deberán atender a los requisitos de presentación que a continuación detallamos:

Características de contenido:

El envío de un trabajo a **Perspectivas** implica que éste no ha sido ni está en trámite de ser publicado por otra revista.

Los trabajos deberán abordar contenidos originales, es decir, reflejar posturas propias del autor frente al tema trabajado. Debiendo tener la siguiente estructura:

- Antecedentes, donde se consignarán los puntos de partida desde donde se sitúa el autor para el abordaje del escrito.
- Desarrollo del texto, en que se dará cuenta del tema abordado a través de la revisión bibliográfica realizada y de la elaboración de contenidos originales por parte del autor.
- Conclusión o reflexiones finales, donde se entregarán argumentos que sustenten la o las perspectivas tomadas por el autor a lo largo del texto, pudiendo entregarse además sugerencias o líneas de acción futuras.

Características formales:

Los escritos deberán ser presentados de acuerdo a las siguientes especificaciones formales:

- En formato electrónico, en cualquier versión de Word.
- Escritos en hoja tamaño carta, a espacio simple, con letra del tipo verdana tamaño 12, márgenes de 3 cms., en todos sus costados.
- El título del trabajo debe venir en tamaño de fuente 16 y los subtítulos en 14.
- Su extensión mínima deberá ser de ocho carillas y la máxima de quince, incluyendo gráficos, cuadros, ilustraciones, citas y

bibliografía. Se podrá autorizar la ampliación de este máximo, si los méritos del trabajo así lo demandan

- Luego del título, alineado a la derecha, se debe colocar el nombre del o los autores(as). En una nota al pie de página se deberá indicar:
 - Nacionalidad
 - Perfil profesional y/o académico
 - Institución(es) a las que está(n) adscrito(s)
 - Dirección de correo electrónico

Si los trabajos corresponden a charlas o conferencias, se debe hacer mención de este origen, su ocasión, evento y fecha, además de los cambios que se hayan hecho para su versión impresa.

Antes del comienzo del artículo, en no más de seis líneas en cada caso, se colocará su resumen en castellano y en inglés (abstract).

Además se deberán incluir de cuatro a seis palabras o conceptos clave (key words) de identificación de contenido.

Citas a pie de página y citas textuales:

Las citas a pie de página serán utilizadas sólo como notas aclaratorias, debiendo ser escritas en tamaño 11, mientras que las citas bibliográficas se harán en el texto de acuerdo a las siguientes normas:

Citas bibliográficas:

TIPO DE RECURSO	ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER LA CITA	EJEMPLO
OBRAS CON UN AUTOR	Cuando el apellido del autor es parte del texto, sólo se pone el año de publicación del artículo, entre paréntesis.	Campos (2005) publicó los principales hallazgos...
	Cuando el apellido y fecha de publicación no forman parte de la narrativa del texto, se incluyen entre paréntesis ambos elementos, separados por una coma.	En un estudio reciente sobre tiempos de reacción (Calderón, 1994)
	Rara vez, tanto la fecha como el apellido forman parte de la oración, en cuyo caso no llevan paréntesis.	En 1994, Calderón comparó los tiempos de reacción...
	Cuando un trabajo tiene tres, cuatro o cinco autores, se citan todos los autores la primera vez que ocurre la referencia en el texto. En las citas subsiguientes del mismo trabajo, se escribe solamente el apellido del primer autor seguido de et al. [del latín y otros] y el año de publicación entre paréntesis.	La primera vez que se cita en el texto. Vélez, Santibáñez, Andrade y Soto (1985) encontraron que los pacientes... Siguiente vez que se menciona en el texto. Vélez et al. (1985) encontraron que los pacientes...
	Cuando una obra se compone de seis o más autores, se cita solamente el apellido del primer autor seguido por et al. y el año de publicación entre paréntesis, desde la primera vez que aparece en el texto. La forma de citar cambia de acuerdo después de la primera cita según muestran los ejemplos.	<u>1° Cita:</u> Wasserstein et al. (1994) encontraron que... <u>2° Cita:</u> Wasserstein et al. encontraron que... [omitir el año en las citas subsiguientes después de la primera cita dentro de un mismo párrafo] <u>3° Cita:</u> Si se cita en otro párrafo se refiere como la primera cita.
	En el caso que se citen dos o más obras de diferentes autores en una misma referencia, se escriben los apellidos y respectivos años de publicación separados por un punto y coma dentro de un mismo paréntesis.	En varias investigaciones (Alsana, 1984; Colodro, 1986; López y Muñoz, 1994) concluyeron que...

CITAS TEXTUALES	El material que es citado textualmente de otro autor requiere un trato diferente para incluirse en el texto. Al citar textualmente, se representa la cita palabra por palabra y se incluye el apellido del autor, año de publicación y la página en donde aparece la cita.	
	<p>Cuando las citas textuales son cortas [menos de 40 palabras], éstas se incorporan a la narrativa del texto entre comillas. Seguido del nombre del autor, separado por una coma se consigna el año de publicación, y seguido de dos puntos el número de pagina, todo entre paréntesis.</p>	<p>"En estudios psicométricos realizados por la Universidad de Connecticut, se ha encontrado que los niños tienen menos habilidades que las niñas" (Ferrer, 1986: 454).</p>
	<p>Cuando las citas textuales constan de 40 o más palabras, éstas se destacan en el texto en forma de bloque sin el uso de comillas. Comienza este bloque en una línea nueva, desplazando con el tabulador, la misma y subsiguiente línea, cinco espacios a la derecha. El bloque citado se escribe a doble espacio.</p>	<p>Miele (1993) encontró lo siguiente: El "efecto placebo" que había sido verificado en estudio previo, desapareció cuando las nuevas conductas fueron estudiadas de esta forma. Las conductas nunca fueron exhibidas de nuevo aún cuando se administran drogas verdaderas. (p.276)</p>

Referencias bibliográficas:

La bibliografía completa, ordenada alfabéticamente, deberá ser incluida al final de cada artículo en calidad de referencias bibliográficas, en letra verdana tamaño 12, del siguiente modo:

Recursos impresos:

Publicaciones no periódicas: Libros, informes, folletos, manuales.	Autor (Apellido e inicial [es] del nombre). Año de publicación (entre paréntesis). <i>Título del libro</i> (en cursiva). Edición (entre paréntesis). Lugar de publicación incluye ciudad y país cuando hay más de una ciudad con el mismo nombre seguido de dos puntos: Editorial o publicador	Con 1 (un) autor personal Isaac, A. (1999). <i>Enfermería de salud mental y psiquiátrica</i> (2a. ed.). Madrid: McGraw-Hill Interamericana. Con 2 autores personales Godoy, J., Venegas P. (1997). <i>Recomendaciones de Actividad Física para la Salud</i> . Santiago, Chile: Universitaria. Con más de 6 autores Fauci, A. S., Braunwald, E., Isselbach, K. J., Wilson, J. D., Martin, J. P., Kasper, D. L., & et al. (1998). <i>Harrison's principles of internal medicine</i> (14a. ed.). Nueva York: McGraw-Hill. Con autor corporativo Organización Mundial de la Salud. (1997). <i>Estrategias para la prevención de la ceguera en programas nacionales: Un enfoque desde el punto de vista de la atención primaria de la salud</i> (2a. ed.). Ginebra: Autor. Sin autor o editor <i>Enseñar a Investigar</i> . (1993). (10a. Ed.). Madrid: Síntesis.
Publicaciones periódicas impresas: Diarios, revistas, boletines.	Autor(es), Apellido e inicial(es) del nombre. Año de publicación (entre paréntesis). <i>Título del artículo</i> <i>Título de la revista</i> (en letra cursiva, seguido de coma) <i>Volumen</i> (en letra cursiva seguido de coma) Número (entre paréntesis, seguido de coma) Paginación (separadas por un guión)	Revista académica – ejemplar completo Barlow, D. H. (Ed.). (1991). Diagnoses, dimensions, and DSM-IV: The science of classification [Ejemplar especial]. <i>Journal of Abnormal Psychology</i> , 100, (3) p 20-21. Revista Académica – artículo Pardell H, Agustí y Vidal A. (1993). El tabaquismo como riesgo para la salud. Su coste médico y social. <i>Jano</i> , 34 (2) p 58-62. Artículo de diario con autor Henríquez, E. (2004, 12 de enero). Elaboración de una tesis. <i>La Tercera</i> , p. C2. Artículo de periódico sin autor New drug appears to sharply cut risk of death from heart failure. (1993, 15 de Julio). <i>The Washington Post</i> , p A12. Artículo de periódico con páginas discontinuas Henríquez, E. (2004, 12 de enero). Elaboración de una tesis. <i>La Tercera</i> , pp. A1, A10-A11, A13. Carta al editor de un diario Berkowitz, A. D. (2000, 24 de noviembre). How to tackle the problem of student drinking [Carta al editor]. <i>The Chronicle of Higher Education</i> , p B20.

<p>Tesis y Memorias de pre y post grado no publicadas.</p>	<p>Autor(es), Apellido e inicial(es) del nombre. Año de publicación (entre paréntesis). <i>Título de la Tesis o memoria</i> (en letra cursiva). Tesis de (Magíster o Doctorado) no publicada” Universidad, ciudad, país.</p>	<p>Álamos, J. (2002). Análisis Comparado de Dos Metodologías de Enseñanza de la Técnica en los Juegos Deportivos: una Aplicación en la Lucha Canaria. Tesis Doctoral no publicada., Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Canarias. España.</p>
<p>Parte de una publicación no periódica impresa: Capítulo o sección de un libro.</p>	<p>Autor(es) (Apellido e inicial(es) del nombre) Año de publicación (entre paréntesis) Título del capítulo del libro En (seguido del autor del libro) Autor(es) del libro seguido de coma <i>Título del libro</i> (en letra cursiva) Edición y paginación (entre paréntesis separados por una coma) Lugar de edición que incluye ciudad seguido de dos puntos Editorial.</p>	<p>Capítulo de un libro Menke, E. M. (1990). Bases conceptuales para la intervención de la enfermería con los individuos. En Organización Panamericana de la Salud, <i>Enfermería en salud comunitaria: Un enfoque de sistemas</i>. (2a. Ed., p 161-183). Washington: Autor. Dato desde un diccionario o enciclopedia. Bergmann, P. G. (1993). Relativity. En <i>The new encyclopaedia Britannica</i> (Vol. 26, p. 501-508). Chicago: Enciclopedia Británica.</p>

<p>Manuscrito no publicado: Si los autores pertenecen a alguna institución o universidad, se señala ésta, la ciudad y el país. Después del título se pone Manuscrito no publicado.</p>	<p>Autor(es), Apellido e inicial(es) del nombre. Año de publicación (entre paréntesis). Título del manuscrito Título del informe (nombre del proyecto entre paréntesis). Manuscrito no publicado, nombre de la institución. Lugar de edición que incluye ciudad, país.</p>	<p>Ramírez, V. (2001). Estudio piloto para la estandarización de la tercera versión del Test de Inteligencia de Wechsler (WISC-III) para la población infanto-juvenil de Chile. Informe de investigación (Proyecto DIPUC 2000/31CE). Manuscrito no publicado, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.</p>
---	--	--

Recursos electrónicos:

TIPO DE RECURSO	ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER LA REFERENCIA	EJEMPLO
<p>Artículo duplicado de una versión impresa de revista. Se utiliza el mismo formato para artículo de revista, poniendo entre corchetes [Versión electrónica] después del título del artículo.</p>	<p>Autor (es), Apellido e inicial(es) del nombre. Año de publicación (entre paréntesis). Título del artículo <i>Título de la revista</i> (en letra cursiva, seguido de coma) <i>Volumen</i> (en letra cursiva seguido de coma), Número (seguido de coma), Paginación (separadas por un guión).</p>	<p>Autor, A. A., Autor, B. B. & Autor, C. C. (año de publicación). Título del artículo. [Versión electrónica]. Título de la publicación periódica, vol. (N°), pp. xx-xx. Riquelme, N. y Merino, J. (2002). Sistemas de Enfrentamiento en Familias de Enfermos Alcohólicos. [Versión electrónica]. <i>Revista Ciencia y Enfermería</i>, 18 (1), p 37- 47. García, J. -N., & Marbán, J. (2003). El proceso de composición escrita en alumnos con DA y/o BR: Estudio instruccional con énfasis en la planificación [Versión electrónica]. <i>Infancia y Aprendizaje</i>, 26, p 97-113.</p>

<p>Artículo en línea distinto de la versión impresa de una revista. Después de las páginas de la revista, se pone la fecha de la extracción y la dirección web.</p>	<p>Autor(es), Apellido e inicial(es) del nombre. Año de publicación (entre paréntesis). Título del artículo <i>Título de la revista</i> (en letra cursiva, seguido de coma) <i>Volumen</i> (en letra cursiva seguido de coma), Número entre paréntesis, seguido de coma, paginación separadas por un guión. Recuperado día, mes y año, De Dirección electrónica</p>	<p>Autor, A. A., Autor, B. B. & Autor, C. C. (año de publicación). Título del artículo. Título de la publicación periódica, Vol, (Nº), p xx-xx. Recuperado día, mes y año. De http://www.xxxxx.com</p> <p>Expósito, J., Olmedo, E., & Fernández, A. (2004). Patrones metodológicos en la investigación española sobre evaluación de programas educativos. <i>Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa</i>, 10 (2). Recuperado el 17 de Agosto de 2004. De http://www.uv.es/RELIEVE/v10n2/RELIEVEv10n2_2.htm</p>
<p>Artículo aparece sólo en una revista electrónica.</p>	<p>Autor(es), Apellido e inicial(es) del nombre. Año de publicación (entre paréntesis). Título del artículo <i>Título de la revista</i> en letra cursiva, seguido de coma, <i>Volumen</i> en letra cursiva seguido de coma, Número (entre paréntesis seguido de coma), paginación separadas por un guión. Recuperado día, mes y año, de dirección electrónica</p>	<p>Autor, A. A., Autor, B. B. & Autor, C. C. (año de publicación). Título del artículo. Título de la publicación periódica, Vol (Nº) p. xx-xx. Recuperado día, mes y año. De http://www.xxxxx.com</p> <p>Hegedüs, J. de (2006). El Entrenamiento por Áreas Funcionales. <i>Revista Digital Educación Física y Deportes</i>, 1(3). Recuperado el 10 de Abril, 2007. De http://www.efdeportes.com/efd3/heged2.htm</p>
<p>Artículo completo o resumen obtenido de una base de datos.</p>	<p>Autor(es), Apellido e inicial(es) del nombre. Año de publicación (entre paréntesis). Título del artículo. <i>Título de la revista</i> en letra cursiva, seguido de coma, <i>Volumen</i> en letra cursiva seguido de coma. Número (entre paréntesis seguido de coma), paginación separadas por un guión. Recuperado día, mes y año, de la base de datos (poner el nombre)</p>	<p>Autor, A. A., Autor, B. B. & Autor, C. C. (año de publicación). Título del artículo. Título de la publicación periódica, paginación separadas por un guión Vol, (Nº) p. xx- xx. Recuperado día, mes y año, de la base de datos xxx</p> <p>Krane, E. & Tannock, R. (2001). WISC-III third factor indexes learning problems but not attention deficit/hyperactivity disorder. <i>Journal of Attention Disorders</i>, 5 (2). Resumen recuperado el 31 Enero, 2002, de la base de datos de PsyclNFO.</p>

Prensa en Línea.	Autor(es), Apellido e inicial(es) del nombre. Fecha de publicación (entre paréntesis). Título del artículo <i>Título de la publicación</i> (en letra cursiva) Recuperado día, mes y año. De Dirección electrónica	Autor(es), Apellido e inicial(es) del nombre. (Fecha de publicación) Título del artículo. Título de la publicación. Recuperado día, mes y año. De http://www.xxxx.com Jostad, K. G. (2005, 1 de marzo). Gana González en Moscú. <i>La Tercera</i> . Recuperado el 04 de marzo de 2005. De http://www.latercera.cl/
Documento electrónico: Sitios o páginas web institucionales.	Autor(es), Apellido e inicial(es) del nombre Año de publicación (entre paréntesis) <i>Título del trabajo</i> (en letra cursiva) Recuperado día, mes y año. De Dirección electrónica	Autor, A. A., Autor, B. B. & Autor, C. C. (año de publicación). Título del trabajo. Recuperado día, mes y año. De http://www.xxxx.com National Families in Action. (2001). <i>A guide to drugs and the brain</i> . Recuperado el 4 de mayo de 2004. De http://www.nationalfamilies.org

La editora de Perspectivas, acusará recibo de los textos enviados e informará a sus autores respecto de la decisión que sobre ellos se adopte.

Los autores cuyas contribuciones sean publicadas recibirán 2 ejemplares del respectivo número de la Revista.

Las colaboraciones deberán ser enviadas a:

Sandra Iturrieta Olivares
 Editora Revista Perspectivas.
 Departamento de Trabajo Social.
 Universidad Católica Silva Henríquez.
 e-mail:siturrie@UCSH.cl